

CUADERNOS KÓRE
Revista de historia y pensamiento de género



El género en controversia

Rocío Orsi (ed.)

Volumen 1 / N° 2

Primavera 2010

CUADERNOS KÓRE
Revista de historia y pensamiento de género

ISSN: 1889-9285

GRUPO KÓRE DE ESTUDIOS DE GÉNERO
Volumen I/ N° 2
Primavera 2010

EDITA
Grupo Kóre de Estudios de Género
www.grupokore.es

DIRECTORAS

Carmen González Marín y Montserrat Huguet

CONSEJO DE REDACCIÓN

Mercedes Arriaga (Universidad de Sevilla), Carmen Bolaños (UNED), Laura Branciforte (Universidad Carlos III), Antonella Cagnolati (Università degli Studi di Foggia), Cinta Canterla (Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla), María Dolores Pérez Bernal (Universidad Pablo Olavide de Sevilla) María Jesús González Hernández (Universidad de Cantabria), Carmen González Marín (Universidad Carlos III de Madrid), Montserrat Huguet Santos (Universidad Carlos III de Madrid), Carmen Muñoz Rodríguez (Universidad de Jaén), Rocío Navarro (Universidad Carlos III de Madrid), Rocío Orsi (Universidad Carlos III de Madrid), Clara Ramírez Barat (ICTJ, Nueva York), Sonia Reverter (Universitat Jaume I, Castellón), Domingo Sánchez Mesa (Universidad de Granada), Irene Strazzeri (Università degli Studi di Foggia), Susanna Tavera (Universidad Autónoma de Barcelona), Antonio Valdecantos (Universidad Carlos III de Madrid), Alejandra Walzer (Universidad Carlos III de Madrid)

SECRETARÍA

Laura Branciforte y Rocío Orsi
grupokore@gmail.com

CONSEJO ASESOR

Emma Baeri (Università degli Studi di Catania), Ángel Bahamonde (Universidad Carlos III de Madrid), Lourdes Blanco (Universidad Carlos III de Madrid), María Luisa Femenías (Universidad de la Plata), Antonio Gómez (Universidad Carlos III de Madrid), Marta González (CSIC), Christine Lavail (Université Paris X-Nanterre), Teresa López de La Vieja (Universidad de Salamanca), Concha Roldán (CSIC), Sofía Rodríguez (Universidad de Almería), Laura Sanz (Universidad Carlos III de Madrid), Julio Seoane Pinilla (Universidad de Alcalá de Henares)

EL GÉNERO EN CONTROVERSA

Rocío Orsi (ed.)

Introducción. El género en controversia de Rocío Orsi..... p. 7

Artículos:

María Belén Altuna Lisazo, *Ética y estética del 'Bello sexo'*..... p. 14

Silvia María Pérez González, *Mujeres liberadas de la tutela masculina: de solteras y viudas a fines de la Edad Media*..... p. 31

Maria Caterina La Barbera, *Género y diversidad entre mujeres*..... p. 55

Mercedes Expósito, *El devenir del sistema sexo-género. La necesidad de hablar de las mismas cosas*..... p. 73

Irene Strazzeri, *El pensamiento de la diferencia entre Oriente y Occidente: De Irigaray a Spivak*..... p. 115

Encarna Alonso Valero, *Feminismo y justicia en la obra de Martha Nussbaum*..... p. 139

M. Teresa Piñeiro, *Estereotipos femeninos en la publicidad: la utilización del sexolecto como atributo caracterizador*..... p. 156

M. Teresa González Mínguez, *Who is more fragile? A Study of Heroes and Heroines in the Twentieth Century Romantic Fiction of Mills and Boon*..... p. 179

Sara Martín Alegre, *Los límites morales de la autoridad militar: la Almirante Helena Cain en Galáctica, estrella de combate*..... p. 193

Yoandy Cabrera, *Los siete contra Tebas*..... p. 225

Reseñas:

Garrido Gallardo, M.A. (dir), *El lenguaje literario. Vocabulario crítico* (por Yoandy Cabrera)..... p. 242

Badillo O'Farrell, P. y Bocardo, E. (eds.), *R.G. Collingwood: Historia, metafísica y política. Ensayos e interpretaciones* (por Rocío Orsi)..... p. 250

Varia:

Próximas Actividades del Grupo Kóre de Estudios de Género..... p. 265

Libros recibidos..... p. 266

Normas para el envío de originales..... p. 267

Introducción
El género en controversia

Rocío Orsi
(Universidad Carlos III de Madrid)

En este segundo número de los *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género* se reúne un conjunto de artículos que, procedentes de ámbitos disciplinares muy diversos, tienen en común el hecho de que todos ellos constituyen intentos serios por aproximarse a la controversia contemporánea en torno al género: en torno a la noción misma de género, sí, pero también en torno a las múltiples discusiones y fricciones suscitadas por concepciones e imaginarios relativos al género, desde los más atávicos y antañones hasta los más disruptores y modernos.

De ese modo, encabeza este número un precioso artículo donde la profesora Belén Altuna recorre el camino que va desde un mundo bien hecho, donde la belleza, el bien y la verdad se daban la

mano con gracia natural, hasta un mundo contrahecho (¡el nuestro!) donde la general ausencia de belleza solo es vivida como culpable por una (bien es verdad que amplia) porción de sus moradores: las mujeres. Bien por ser reflejo de su virtud y su pureza interior, bien por ser indicio de su afán de superación y hasta de sus mejores aptitudes profesionales, la belleza ha sido siempre para las mujeres un destino ineludible -y por tanto una condena irrevocable. Ni siquiera la dispar, a veces incluso violenta, irrupción de los feminismos en el mundo contemporáneo ha venido a liberarlas de los rigores de la moda y del malestar en la belleza.

Sin embargo, a veces la Historia nos sorprende. Casi siempre condenadas a practicar la virtud y la obediencia, a vivir en el encierro y la sumisión, muchas más veces de lo que imaginamos las mujeres han encontrado ocasiones y resquicios para tomar aire fresco y disfrutar de cierta autonomía. Así lo muestra la profesora Silvia María Pérez González en su iluminador artículo en torno a la vida de solteras y viudas, es decir, de mujeres libres o liberadas de toda tutela marital, en el declinar de la era medieval. Y ya en el mundo contemporáneo, nos encontramos con que, según el esclarecedor artículo de la jurista palermitana MariaCaterina La Barbera, el género puede convertirse en una categoría epistémica de fundamental importancia para acercarse al conocimiento de la realidad social y, por tanto, para esclarecer el funcionamiento de otras categorías y mecanismos de exclusión social. Es decir: con el

tránsito del segundo al tercer trabajo de este volumen pasaríamos de un estudio de ciertas pautas sociales ligadas al género en la Historia al estudio del modo en que la propia categoría de género *hace Historia*, es decir, determina las condiciones sociales y políticas de ciertos grupos de población. A su vez, asistiremos a los cambios que dichas circunstancias socio-políticas particulares operan en la categoría misma de género, la cual no tiene un papel fijado de una vez por todas sino que, debido a los cambios y transformaciones que padece, recibe una caracterización que no puede sino ser *interseccional*.

Precisamente en un intento por abordar la categoría de género como núcleo de una controversia ineludible en el pensamiento contemporáneo, Mercedes Expósito traza un excelente repaso por las obras de Judith Butler y Simone de Beauvoir recuperando, como preciosos objetos de reflexión, la vieja tríada de conceptos sexo-género-deseo, así como el añejo dualismo naturaleza-cultura. La virtualmente infinita variedad de posturas y modelos defendidos por los feminismos contemporáneos no imposibilita, sin embargo, la existencia de un núcleo conceptual común: la necesaria redefinición del concepto de género y, en especial, de la noción misma de *mujer* que, como tal, lejos de ser una clase natural, se ha desvelado más bien como un constructo normativa y socialmente condicionado.

Una empresa teórica encaminada, precisamente, a denunciar el modo en que la teoría ha cooperado en la ocultación –y por tanto

supresión- de la otredad en general y de la otredad femenina en particular la encontramos en el trabajo de la profesora italiana Irene Strazzeri. Basándose fundamentalmente en las obras de Irigaray y Spivak, y por tanto desde una perspectiva feminista y poscolonial, su trabajo nos persuade para que opongamos al intento de conocimiento del otro, que conlleva su simplificación política y jurídica, su reinención y su imaginación: nos propone, pues, un ejercicio de respetuosa conceptualización del otro en sus propios términos.

Es, por tanto, en el ámbito de la justicia y de su realización, donde conviene situarse en las relaciones con el otro. En este sentido, la de Encarna Alonso constituye una empresa ineludible para abordar este nuevo ámbito de discusión: en efecto, esta profesora de la Universidad de Granada ha escogido la obra de una autora imprescindible, Martha Nussbaum, y su versión de la teoría de las capacidades, para referirse a la necesidad de tratar los problemas de género no solo como materia de investigación teórica sino también, y fundamentalmente, como una cuestión de índole práctica e incluso de emergencia social. A la perspectiva predominante entre los investigadores sociales del desarrollo, que se contenta con el examen de ciertos indicadores exclusivamente económicos, la teoría de las capacidades propone a un tiempo una definición cualitativa del bienestar que permita evaluar con un grado mayor de verosimilitud la justicia social y, por otra parte, una

propuesta política de corte universalista que esté por encima de las peculiaridades nacionales o culturales.

También la propuesta de M. Teresa Piñeiro nos sitúa en un ámbito de reflexión más ligado a las prácticas sociales y culturales que al ejercicio puramente teórico. Se trata en este caso de un interesante análisis del lenguaje relativo al género empleado en los medios publicitarios. Un lenguaje que, como sabemos, es de vital importancia para la construcción de los estereotipos vinculados al género y, por tanto, para la construcción del género mismo. Mediane su análisis del estilo comunicativo femenino, la profesora Piñeiro muestra cómo tiene lugar este proceso de construcción de un verdadero “personaje”, el de la fémina, en especial en la publicidad radiofónica, aunque su análisis abre interesantes posibilidades hacia otros medios.

Los tres últimos artículos que componen este número se sitúan en el ámbito de la reflexión literaria, más cercanos pues a los llamados Estudios Culturales. En primer lugar, la profesora M. Teresa González realiza una minuciosa pesquisa en las novelas de contenido romántico publicadas por Mills and Boon a lo largo del pasado siglo mostrándonos cómo, una vez más, un discurso puramente imaginario contribuye a la creación de modelos y pautas de acción y de evaluación cuya realidad social es efectiva e innegable. “Lo femenino”, como se viene apuntando en distintos artículos de este número, se muestra una vez más como una

construcción social teñida de valores y normas socialmente configuradas pero por su parte también configuradoras de lo social. La imagen que nos formamos del universo femenino es de todo menos inocente: una imagen que, fomentada por un lado por concepciones específicas de género, contribuye a su vez a modelar dichas concepciones.

Por su parte, Sara Martín Alegre nos devuelve a un mundo muy querido para los nostálgicos de cierta generación: aquella televisiva serie, *Galáctica*, que amenizó las horas de la siesta del público infantil y juvenil de los años 80. Sin embargo, su excelente análisis se centra no tanto en la serie del 78 cuanto en sus versiones más actuales, y reviste un interés especial gracias en buena medida al marco social abstracto y artificial posibilitado por el contexto imaginario –de ciencia ficción– que sirve de escenario a las acciones y personajes de la serie. Helena Cain, el personaje femenino protagonista de este examen, actúa en un contexto post-feminista que, sin embargo, exige todavía la ruptura de significativas barreras morales: en concreto, las del militarismo voraz y violento tan presente, aceptado y asimilado –hasta tal punto que su innecesariedad y su dudosa moralidad nos pasa desapercibida– en la sociedad norteamericana contemporánea.

Por último, el texto que cierra este número consiste en un detallado examen, realizado por el doctorando cubano Yoandy Cabrera, sobre la versión que el director teatral Alberto Serraín

realizó, cuarenta años después, de la premiada versión de la obra esquílea *Los siete contra Tebas* por parte del dramaturgo Antón Arrufat. Aquí veremos nuevamente cómo el imaginario, y en este caso a través de la representación dramática, sirve para abordar una realidad –en este caso la cubana- a la que (a su manera) refleja y a la vez da forma. Del análisis de los personajes y de sus acciones llegará el autor a unas reflexiones más generales sobre el destino inesperado, y a veces paradójico, de los textos escritos que nos han parecido idóneas para concluir este conjunto de reflexiones. Un conjunto de reflexiones que, como esperamos aprecie el lector, oscila siempre entre lo nuevo y lo caduco, lo perentorio y lo eterno, la solidez y la fragilidad de nuestras concepciones del género. Concepciones, por tanto, que solo pueden apreciarse en controversia.

ÉTICA Y ESTÉTICA DEL 'BELLO SEXO'

María Belén Altuna Lisazo
(Universidad del País Vasco)

Resumen: Se estudia el papel que ha tenido la caracterización de la mujer como el “bello sexo” (desde el Renacimiento) a la hora de reelaborar la relación entre los grandes valores de belleza, bien y verdad. Se esboza, asimismo, la evolución histórica de la presión estética sobre las mujeres, hasta su apogeo en la sociedad actual de la imagen, en la que se trata como una cuestión meritocrática.

Palabras clave: Belleza, apariencia, moralidad, mérito, feminismo

Abstract: **Ethics and esthetics of the 'fair sex'.** This paper studies the role played by descriptions of women as the 'fair sex' (since the Renaissance on) in order to reconfigure the great values of beauty, truth, and the good. It also outlines the historical evolution of esthetic pressure upon women, reaching its peak in today's image society, in which it is treated as a question of meritocracy.

Key words: Beauty, appearances, morality, merit, feminism

En la cosmovisión clásica, los grandes valores del bien, la belleza y la verdad estaban estrechamente ligados. La tradición cristiana continúa e intensifica esa herencia griega, de modo que no hay en la Edad Media un autor cristiano que no insista en la *pancalia* o belleza de todo el orden cósmico, creado por Dios y que es, por eso mismo, *bonum, pulchrum, verum*. San Agustín defiende que la unidad de dichos valores y el orden del mundo tienen ese origen divino, mientras que la ‘anti-trinidad’ del mal, la fealdad y la falsedad son consecuencia del alejamiento del hombre de Dios.

Según esta visión clásica, un tipo de valor es el correlato natural de otro, de modo que, si nos referimos al cuerpo humano, la belleza exterior sería el signo de la belleza interior, es decir, de la bondad, mientras que la fealdad -o aun más, la deformidad- sería señal de un alma igualmente fea o corrompida. Como es comprensible, estas fáciles equiparaciones han recibido numerosas críticas a lo largo de la historia, especialmente durante la época moderna y contemporánea, cuando la clara correspondencia entre los distintos tipos de valores ha sido fuertemente deslegitimada, al igual que la visión del cosmos justo y ordenado sobre la que se asentaba.

La decadencia de la visión unitaria de los valores en la modernidad es debida a múltiples factores que no podemos analizar aquí¹, pero el objetivo de este artículo es reflexionar sobre

¹Este tema será más ampliamente tratado en mi libro *Una historia moral del rostro*, de próxima aparición.

uno de esos factores (no el mayor, pero probablemente tampoco el menor): el papel que ha jugado la asignación de la mujer como el “bello sexo”, como la encarnación de la belleza. La evolución histórica de la presión estética sobre las mujeres -que dibujaremos aquí someramente- muestra asimismo cómo se transforma la relación del valor belleza con el resto de valores.

La Bella y el Sublime

Diversos historiadores están de acuerdo en situar en el Renacimiento el momento en que se produce en Occidente una acentuación de la disimetría entre las figuras femeninas y masculinas en la función emblemática del cuerpo, y el momento en que la estética femenina empieza a ocupar un lugar mayor. Se ve, por supuesto, en la pintura, especialmente en la florentina y veneciana de la época, donde se inaugura el modelo privilegiado de belleza en la producción de la cultura occidental: aparecen las Venus, el cuerpo femenino desnudo se sobreexpone (un desnudo que pasa de la vergüenza al esplendor), influido por la doctrina neoplatónica del amor mundano.

Parece lógico suponer que el que se empieza a loar específicamente a la mujer como el *bello sexo*, como la encarnación suprema de la hermosura, también habrá afectado al desgajamiento de la cualidad de la belleza (por lo menos en su acepción corporal) del resto de valores. Y es que ¿cómo iba la mujer a conjugar todas

las cualidades positivas, siendo como era -según la larga tradición cristiana- la principal fuente de tentación y de pecado?

¿Cómo encajar, de hecho, la idea de que la belleza es divina y refleja una belleza moral, con la idea de que el cuerpo es pecaminoso, sobre todo el cuerpo de la mujer? La tradición cristiana ha ido entrecruzando sucesivamente ambas concepciones de la belleza física: por un lado, aquella belleza peligrosa únicamente material y sensible (que invita, por tanto, a la vanidad y a la lujuria); por otro, aquella belleza pura, reflejo de una belleza espiritual o moral (como la representada por la Virgen).

Lo cierto es que al tiempo que en las obras pictóricas y literarias se van alabando y ensalzando las virtudes del 'bello sexo', va emergiendo otra categoría que tomará cada vez más peso en la diferenciación entre los dos géneros. Me refiero a la distinción "bello"/"sublime", que si bien se intuye ya en algunas obras literarias del Renacimiento, es teorizada con éxito en el siglo XVIII². Así, Burke (1757) y Kant (1764) distinguen entre una belleza salvaje, seria, masculina que caracteriza las montañas o los abismos terribles, por ejemplo, y una belleza en sociedad, hecha de ornamento y de vanidad, de blandura "afeminada". Ambos pensadores conciben lo sublime como grande, masculino y heroico, y lo bello como pequeño, suave, maleable y femenino. Así, lo

² Burke, E.: *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y lo bello* (1757). Madrid, Alianza, 2005. Kant, I.: *Lo bello y lo sublime* (1764). Madrid, Austral, 1984.

sublime conmueve, mientras lo bello atrae. Con este tipo de planteamientos, la belleza pierde sus lazos clásicos con el heroísmo, la verdad, la virtud y la sabiduría: todos ellos se adecuan más al concepto de lo sublime.

Kant, que equipara explícitamente lo bello al sexo femenino y lo sublime al masculino, insiste además en que ese aire de gravedad y de sublimidad que caracteriza a los hombres hace que no sea apropiado considerar *feo* ningún rostro (de varón), siempre que trasluzca otras cualidades morales: “a un varón no le perjudica, ni siquiera en el juicio del sexo femenino, el haberse desfigurado y vuelto feo en su rostro por obra del color de la piel o de verrugas; pues si en sus ojos brilla la bondad y en sus miradas la expresión de un hombre bravo consciente de su fuerza, unida a la serenidad, puede seguir siendo querido y digno de amor y valer universalmente como tal... puede despertar amor, aunque no sea precisamente lindo, y sin ser bello, no es, sin embargo, propiamente feo”³.

La visión benévola de la fealdad masculina se entiende: no es por criterios de belleza por los que hay que juzgar a los miembros de ese sexo. Como bien sabemos, esta división estética (y moral) entre los géneros no haría sino acrecentarse en las siguientes centurias. Doscientos años más tarde que Kant, otro filósofo, Julián Marías, seguía encontrando natural reproducir la división

³ Kant, I., *Antropología* (1798). Madrid, Alianza, 2004, p.238.

bella/sublime (en su caso, cambiándolo por *grave*): “La belleza es, confesémoslo o no, el *sentido* del rostro de la mujer... ¿Quiere decir esto que todas las mujeres son bellas? Por supuesto que no; quiere decir algo más importante: que tienen que serlo... La mujer que no intenta ser bella no funciona como mujer, ha dimitido de su condición”⁴. Frente a ello, ¿qué expresa, qué “significa” el rostro varonil? “¿Con qué criterio juzgamos instantáneamente que está *lograda* o *frustrada*?” Por la “*gravedad*”, responde Marías: “La *gravedad* es el *peso*, el reconocimiento, la aceptación de la pesadumbre de la vida. El hombre, por su condición, asume ese peso, lo soporta, lo resiste”⁵. Así, como en Kant, la belleza se equipara a cualidades consideradas femeninas, como la *gracia*, lo alado y lo ligero, mientras que lo que caracteriza a los varones es la *gravedad*, la fortaleza y la responsabilidad.

Es en el siglo XIX cuando la feminización de la belleza adquiere su impulso decisivo. En el Antiguo Régimen, los varones de la élite social tienen todavía una presentación estética ostentosa y *coqueta* (se depilan, llevan pelucas con coleta, portan joyas, visten ropa de vivos colores...). Unas décadas más tarde, sin embargo, el hombre “importante” europeo se viste con sobria neutralidad, con un traje gris o negro, una especie de uniforme de seriedad, solidez, disciplina y respetabilidad, que da a entender que no busca el

⁴ Marías, J.: *Antropología metafísica*, Madrid, El Alción, 1973, p. 176.

⁵ Marías, J.: *ibid.*, p. 172.

placer, sino el trabajo; no el ocio, sino el negocio. No puede ya permitirse signos de coquetería. Toda trasgresión será sancionada con una pérdida de credibilidad, así como con la sospecha de debilidad y de perversión. La guapura masculina natural se aprecia, en todo caso, como un añadido, sin olvidar que las verdaderas cualidades del hombre se hallan en otra parte, en relación con la posición social, la actividad profesional, el nivel de fortuna, etc.

¿Y qué ocurre con la mujer? Desde entonces, la belleza constituye su reino, y cada vez con menos cortapisas religiosas: que sea una hermosura artificialmente fomentada o acentuada es cada vez más legitimado socialmente. A mediados del XIX, Baudelaire alaba las propiedades del maquillaje para las mujeres, subrayando su poder misterioso y asimilándolo a un espectáculo, a un arte. En efecto, ser hermosa (o intentar serlo) se convierte en un deber sagrado para la mujer, es lo que acentúa su “feminidad”. Untarse de cremas, ponerse maquillaje, perfume, probar complicados peinados, adornos, vestidos sofisticados y coloristas, todo ello se considerará propio (y necesario) de su sexo e impropio del otro. Se exterioriza, así, la oposición estética y ética entre el cuerpo del hombre y el de la mujer, al tiempo que se va asentando “un estereotipo de doble entrada”: “por un lado, el de la especificidad *femenina*, y, por otro lado, el de la *frivolidad*, la vanidad de las apariencias”⁶, *frivolidad* que

⁶Nahoum-Grappe, V: “La estética, ¿máscara táctica, estrategia o identidad petrificada?”. En Duby, G./ Perrot, M. (dirs.): *Historia de las mujeres III*. Madrid, Taurus, 1992, p. 123.

se relacionará con el universo femenino y sus “trabajos de belleza”, frente a la supuesta *laboriosidad* del masculino, con sus “sublimes” quehaceres sociales y profesionales.

En el siglo XIX abundan al mismo tiempo las visiones literarias, artísticas y filosóficas que subrayan que esa deslumbrante belleza que caracteriza a algunas mujeres lleva inexorablemente a la perdición de los hombres. Los románticos y las corrientes decadentistas confieren especial relieve a ese arquetipo de la “mujer fatal”: apariencias bellas que, en lugar de reflejar una pareja belleza moral, son en realidad la fachada engañosa de un alma perversa. La caracterización de esas “flores del mal” tiene, como es sabido, una larga historia en la tradición cristiana, que a menudo ha retratado la belleza femenina como artimaña del demonio para fomentar los múltiples pecados de la carne, entre otras flaquezas.

Belleza y meritocracia

Habrá que esperar a que avance el siglo XX, a que se asiente la secularización en las sociedades occidentales y comience la decadencia metafísica-teológica del pecado para observar un cambio significativo respecto a ese lado *oscuro* que se atribuye a la belleza de las mujeres. Habrá que esperar, entre otras cosas, al viraje de la concepción de la sexualidad como pecado hacia la concepción de la sexualidad como placer y fuente de bienestar, para que la bipolaridad de los dos tipos femeninos (pureza y lujuria, belleza

virginal y belleza destructora) empieza a perder su carácter capital. Comienza entonces, afirma Gilles Lipovetsky, “la época de la posmujer fatal”, nuestra época: “Por primera vez, ningún sistema de representación viene ya a nutrir la sospecha respecto de los atributos físicos de la mujer; todas las imágenes aterradoras de la belleza, todas las sentencias despreciativas acerca de los encantos del segundo sexo caen en desuso... la belleza femenina se afirma a partir de ese momento como un valor sin sombra ni perjuicio, una cualidad por entero positiva”⁷.

Lo que pasa a ser una cualidad por entero positiva es, sin duda, el esfuerzo continuado por mejorar la propia apariencia por todos los medios posibles. Independientemente de lo generosa que haya sido la naturaleza, todas las mujeres han de tratar de perfeccionar permanentemente su aspecto, ejercer una labor autoconstructiva sobre su propio cuerpo. Esa concepción de la belleza como voluntarismo, como autocreación, fue generalizándose en la sociedad occidental desde el período de entreguerras, con el auge de la sociedad de consumo y de los medios de comunicación de masas. Las cada vez más numerosas revistas dirigidas al público femenino comenzaron a difundir incansablemente el mensaje de que “no hay mujeres feas, tan sólo mujeres perezosas”. Lo novedoso no fue tanto el argumento como su alcance, pues “al convertirse en

⁷ Lipovetsky, G.: *La tercera mujer*. Barcelona, Anagrama, 1999, p. 157

pedagogía de masas, pretendía promover bellezas surgidas del propio público: el ser anónimo transformado por su sólo mérito”⁸.

Ese voluntarismo moderno ha sido impulsado por otras dos características decisivas de nuestra época. Para empezar, la preocupación por la estética y el perfeccionamiento de la propia belleza no son ya el privilegio de una élite, sino patrimonio de todas las clases sociales. Además, el ideal de belleza se ha vuelto factible en una medida inimaginable en otras épocas, gracias a diversos avances sociales y científicos (médicos e higiénicos, para empezar), y al desarrollo de varias industrias gigantescas que, década tras década, aumentan vertiginosamente sus ofertas y sus ingresos: la cosmética, la cirugía estética, la dietética y la moda.

Lo que resulta verdaderamente llamativo es que esta expansión ha tenido lugar al mismo tiempo que la revolución feminista. La progresiva igualación de las condiciones jurídicas, laborales y sociales entre hombres y mujeres no ha traído ninguna relajación respecto al imperativo de que las mujeres han de constituir el “bello sexo” y que la “condición femenina” consiste, en gran medida, en ocuparse incansablemente del propio aspecto. Al contrario, esa tendencia se ha acentuado en la sociedad de la imagen, esto es, el nivel de exigencia que se les dirige a las mujeres respecto a su aspecto físico (referido ahora a toda la silueta, al cuerpo entero, y

⁸Vigarello, G.: *Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, p. 220.

sin límite de edad) ha aumentado considerablemente en la época del triunfo del feminismo. Es cierto que también va en progresivo aumento la exigencia estética para los hombres y que, en la actualidad, hasta cierto grado, la belleza puede ser cultivada e incluso reivindicada por ambos sexos (como se ve con especial claridad en la figura del *metrosexual*, o en la cultura estética gay, y se observa en el auge de los productos cosméticos dirigidos a los varones en general). Sin embargo, todavía sigue habiendo una diferencia sustancial: mientras que esforzarse por todos los medios por ser atractiva refuerza la “feminidad” de la mujer, no se considera que hacer lo propio refuerce la “masculinidad” del hombre; en algunos casos, hasta lo pone socialmente en entredicho. En general, un hombre feo -y que no se esfuerce en mejorar su aspecto- no recibe la misma censura que una mujer; es claro que, en general, sigue sin ser el valor determinante que se espera de él.

En 1991, Naomi Wolf escribió *El mito de la belleza*, obra en la que exponía la siguiente tesis: el imperativo de personificar la belleza dirigido a las mujeres con renovado brío en las últimas décadas formaría parte de una violenta reacción contra el feminismo; de hecho, cuanto más se extiende el poder de las mujeres, más aumenta la importancia de la belleza, y cuanto más se aproxima la mujer al poder, mayor conciencia de su propio físico se le exige. La idea matriz es que “la belleza siempre prescribe en realidad una

conducta y no una apariencia”⁹, y que la relación de las mujeres con la belleza reinterpretada según el punto de vista de la ideología meritocrática, las convierte en las únicas responsables por envejecer demasiado rápido o perder la silueta, haciendo que nunca se sientan cómodas en su carne, puesto que los modelos a imitar son inaccesibles. Han de estar constantemente en lucha con las arrugas, los kilos y las “imperfecciones” faciales y corporales. La publicidad, las fotografías de moda y los temas de belleza de las revistas no hacen sino reforzar cotidianamente esa incomodidad, esa frustración por no cumplir con los arduos cánones estéticos. Se trata, además, de una obligación femenina que se ha ido radicalizado: antes la exigencia del atractivo físico se planteaba en los ámbitos del éxito con los hombres o del éxito social; ahora se exige también para la promoción profesional. Es decir, existe un requisito de “belleza profesional” en oficios cada vez más alejados de las tradicionales profesiones de exhibición.

Frente a esta interpretación, Lipovetsky (1999) considera más bien un triunfo feminista la transformación de la idea de belleza en la segunda mitad del siglo XX. Por una parte, porque, como se ha apuntado, la hermosura femenina ya no señala hacia el abismo - como en la época de la *mujer fatal*- sino hacia el éxito, el bienestar, el equilibrio y el logro personal. Y por otra, porque todo ello muestra

⁹ Wolf, N.: *El mito de la belleza*. Barcelona, Emecé, 1992, p. 17.

“un voluntarismo reparador y constructivista, la negativa a abandonar el organismo a las leyes de la naturaleza”¹⁰.

Por supuesto que ese ideal voluntarista se traduce -para la mujer, principalmente- en el imperativo de la delgadez y en la fobia a envejecer. Para Lipovetsky, ambas obsesiones expresan en su sentido más profundo el triunfo de la razón prometeica, el rechazo del destino, el proceso de racionalización y optimización de nuestras facultades. A pesar de sus desavenencias con Wolf, Lipovetsky es también consciente de los aspectos oscuros de esa revolución que convierte la belleza y la esbeltez en una cuestión meritocrática: “las críticas estéticas de las mujeres en relación con su cuerpo se amplifican al mismo tiempo que las estigmatizaciones del bello sexo se apagan... Cuanto menos se asocia [la belleza] con la ‘maldad’ femenina, más implacables se muestran las mujeres con sus formas. Fin de la belleza fatal no significa abolición de su dimensión trágica, sino interiorización de la misma, intensificación de las autocríticas estéticas en lugar de las denuncias morales, acentuación de la imagen negativa que las mujeres se forjan respecto de su aspecto corporal”¹¹.

Hoy, en efecto, la mujer que no está atenta a los “cuidados de belleza” se convierte en sospechosa, al menos en ciertos ámbitos. El imperativo prescribe conservar y fomentar la apariencia de

¹⁰ Lipovetsky, G.: *ibid.*, p. 132.

¹¹ Lipovetsky, G.: *ibid.*, p. 169.

juventud, de vitalidad, de capacidad de seducción. Tal vez no está en la mano de una ser guapísima, pero si “ser mona” o “mantenerse atractiva” mediante una continuada autodisciplina. Así, el acto de envejecer se presenta como un doloroso alejamiento de la belleza, relacionada tradicionalmente con la juventud, la salud y la frescura. El marketing de cosméticos ha popularizado oportunamente la expresión “cremas Antiedad” (*Antiaging*), vendidas a menudo como ungüentos mágicos capaces de detener la inscripción del tiempo en el cuerpo. Y cuando la cosmética no es suficiente para esa carrera “antiedad”, o para esa demanda de “estar bien consigo mismo”, cada vez es más frecuente recurrir al cirujano plástico¹². Es más que elocuente el dato de que, también en este caso, más del 80% de usuarios de cirugía estética en el mundo son mujeres. ¿Es que sus rostros o cuerpos envejecen peor o son más “imperfectos” que los de los hombres? Evidentemente, y como apunta Naomi Wolf, “el mercado de los cirujanos es algo imaginario, pues no hay nada en la cara o en el cuerpo de las mujeres que un cambio social no pueda curar”¹³. Es la presión social de constituir -y permanecer- como el “bello sexo” la que les llena de inseguridades respecto a su apariencia física. Y así, “como por arte de magia, las zonas

¹²Para una historia social de la cirugía estética con una perspectiva feminista, véanse los estudios de Kathy Davis: *Reshaping the Female Body: The Dilemma of Cosmetic Surgery*. Nueva York, Routledge, 1995; y *El cuerpo a la carta. Estudios culturales sobre cirugía cosmética*, México, La Cifra, 2007.

¹³ Wolf, N.: *ibid.*, p. 302.

problemáticas del cuerpo crecen al mismo ritmo que las posibilidades de corregirlas”¹⁴.

Apariencia y moralidad

¿Qué queda ya de aquella estrecha relación entre los grandes valores de belleza, bien y verdad? Lo que está claro es que seguimos infiriendo numerosas cualidades internas, es decir, rasgos de personalidad, de la apreciación de atractivo o falta de atractivo de la persona que observamos. Es decir, nuestros juicios estéticos generalmente no son juicios meramente estéticos, sino también caracterológicos, morales. Así, hoy se interpreta a menudo que una persona con claro sobrepeso, desarreglada o fea es un ser autocomplaciente, abandonado, incapaz de acometer empresas que necesiten sacrificio o tenacidad; se tiende a ver esas características como síntomas de una falta de dominio de sí, de una falta de voluntad y de autodisciplina.

De la misma manera, las cualidades positivas que trasluce ese permanente afán por mantenerse esbelta/o y atractiva/o no se corresponden exactamente con lo que habitualmente entendemos por *bondad*. Lo que muestra es un conjunto de cualidades que la sociedad moderna considera como rasgos de carácter altamente deseables, pero que no van necesariamente de la mano de la benevolencia ni del conocimiento. En general, el ideal estético se

¹⁴ Renz, U.: *La ciencia de la belleza*. Barcelona, Destino, 2007, p. 307.

publicita como el ensalzamiento del cuerpo radiante y narcisista como promesa de triunfo y de felicidad, sin la más mínima referencia de valores éticos o deberes de solidaridad, sin ninguna ligazón con afán de conocimiento alguno.

Esos modelos estéticos prescriben, en definitiva, tanto una actitud como una apariencia. Las críticas y las autocríticas estéticas que propician a menudo esconden, así, reproches morales. Lo que también nos convierte en una sociedad de la vergüenza. La distinción entre sociedades de la vergüenza (la sanción es externa; la falta se purga mediante rituales de expiación, castigos, etc.) y sociedades de la culpa (la sanción se interioriza; el sujeto introyecta la culpa y ésta se transforma en su castigo) ha sido teorizada por varios autores. Pues bien, “es claro que una estética común nos introduce en una sociedad de la vergüenza que funciona perfectamente en paralelo y sinergia respecto de la supuesta sociedad de la culpa operante. Puesto que la estética es pública, sus disidencias lo son a su vez y son castigadas normalmente con la exclusión”¹⁵. ¿No es, al fin y al cabo, la vergüenza estética un sentimiento tan violento como el remordimiento ético?

El poder de las apariencias es más que evidente. Es claro, además, que en las sociedades occidentales del siglo XXI, las principales fuentes de discriminación social y laboral de los tiempos anteriores -como el género, la raza, la religión o la clase social- están

¹⁵ Valcárcel, Amelia: *Ética contra estética*. Barcelona, Crítica, 1998, p. 106.

siendo en gran parte desplazadas por la *imagen*: la edad avanzada, el sobrepeso, la estatura inferior a la media, el escaso atractivo físico, o una minusvalía de una u otra índole suelen ser más frecuentemente factores de discriminación que aquellas otras fuentes tradicionales de desigualdad y jerarquía social que, en gran parte, han sido deslegitimadas o al menos fuertemente contestadas. Pero, ¿hasta qué punto podría evitarse toda discriminación por apariencia física? Su total desaparición parece, desde luego, excesivamente utópica, pues es imposible que los seres humanos dejemos de juzgar en gran medida por las *apariencias*. Por otro lado, ¿el progresivo auge de la presión estética también para los varones va a terminar convirtiendo en obsoleta la denominación de “bello sexo” aplicado a las mujeres? ¿Ambos géneros podrán ser indistintamente *bellos y sublimes*? En cualquier caso, lo que no se vislumbra es ningún relajamiento de los imperativos estéticos en la sociedad del consumo y la imagen.

MUJERES LIBERADAS DE LA TUTELA MASCULINA: DE SOLTERAS Y VIUDAS A FINES DE LA EDAD MEDIA

Silvia María Pérez González
(Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

Resumen: La Edad Media es una época histórica que arrastra consigo un lastre de tópicos difícilmente extirpables. En el caso de las mujeres medievales la tipificación es mayor por la ignorancia del sector femenino en la historiografía tradicional, la propia posición de las féminas en un mundo dominado por los hombres, y la situación de la mujer en otras épocas erróneamente adjudicada al Medievo. Nuestro estudio se centra en dos colectivos que evidencian lo infundado de algunas falsas imágenes. Nos estamos refiriendo a las solteras y las viudas, mujeres que por diversas circunstancias hubieron de trazar el camino de sus existencias sin la imposición de la autoridad masculina y sin la omnipresencia de un hombre que tomara decisiones vitales por ellas.

Palabras clave: Edad Media, mujer medieval, viuda, soltera, concubinato, economía medieval

Abstract: Women Liberated from Masculine Guardianship: Single women and Widows at the end of Middle Ages. The Middle Ages are a historical period that involves a lot of commonplaces. These are more numerous in the case of medieval women due to several factors: the ignorance of the feminine sector in the traditional historiography; women's role in a world dominated by men; and the women's position in other periods which are related in error to the Middle Ages. Our study will focus on two groups which demonstrate the

groundlessness of some false images. We refer to widows and single women, who had to plan their lives without the imposition of masculine authority due to several circumstances. In this way, they lived without the omnipresence of a man who took every vital decision for them.

Key words: Middle Ages, Medieval Woman, Widow, Single Woman, Concubinage, Medieval Economy

Introducción

La Edad Media es una época histórica que arrastra consigo, muchas veces de forma injustificada y sin fundamento documental alguno, un lastre de tópicos con frecuencia sólidamente arraigados en las mentes colectivas y difícilmente extirpables. En el caso de las mujeres que vivieron en esta época la tipificación se hace aún más intensa por motivos varios, tales como la ignorancia del sector femenino en la historiografía tradicional, la propia posición de las féminas en un mundo dominado y gestionado por los hombres, y la situación de la mujer en otras épocas que erróneamente se adjudicaba al Medievo. Por ello nuestro estudio se centra, dentro de los muchos roles de la mujer que para el periodo medieval pueden ser analizados, en dos colectivos que evidencian lo infundado de algunas falsas imágenes y tópicos con los que han sido lastrados durante siglos. Nos estamos refiriendo a las solteras y las viudas, mujeres que por diversas circunstancias, como opción personal libremente elegida o como resultado de las circunstancias a las que se vieron abocadas, hubieron de trazar el camino de sus existencias sin la imposición de la autoridad masculina y sin la omnipresencia de un hombre que tomara decisiones vitales por ellas. Dentro de las solteras nos decantamos por aquellas mujeres que han renunciado al matrimonio para vivir una relación de concubinato, superando la presión ejercida por la sociedad a la que pertenecían y, sobre todo, por la Iglesia y sus condenas.

La documentación empleada en este estudio está integrada por los Protocolos Notariales de los dos principales centros urbanos de la Andalucía occidental: Sevilla¹ y Jerez de la Frontera²; abarcando el periodo comprendido entre 1441 y 1505. Hemos de hacer una advertencia inicial en lo que respecta a los estamentos sociales analizados en este trabajo. Nuestra base documental, los Protocolos notariales, tienen su base genética en unos grupos sociales concretos, los intermedios, en sus distintos niveles socioeconómicos. Las escribanías públicas apenas tuvieron entre sus clientes a los dos extremos de la escala social, los privilegiados y los marginados. Los primeros, porque contaban con sus propios agentes y cauces de validación documental, generadores de toda una diplomática señorial, por lo que en contadas ocasiones solicitaron los servicios de los escribanos públicos. Sólo lo hicieron cuando las relaciones contractuales con otros miembros de la escala social lo hicieron necesario. Por ello, su presencia en el conjunto documental estudiado es mayoritariamente indirecta, saliendo a escena a través de una serie de personas que mantenían con las altas instancias distintos tipos de relación, generalmente de servicio. Por tanto, el gran protagonismo corresponde a todos aquellos colectivos sociales

¹ Archivo Histórico Provincial de Sevilla (A.H.P.S.). Protocolos Notariales. Serie completa años 1448-1504

² Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. Protocolos Notariales (A.M.J.F.P.N.) Serie completa años 1391-1504.

cuyos niveles de renta y cuyas propiedades les exigía acudir ante el escribano para validar distintos negocios.

Cuando la muerte pone fin a la tutela masculina: las viudas

Dentro de la población de las ciudades occidentales de la baja Edad Media las viudas representaron un grupo femenino muy numeroso. Su edad, su estatus económico y la duración de su viudedad presentan una extraordinaria variedad³. Algunas de ellas, especialmente viudas jóvenes sin hijos, recuperaron la dote aportada al matrimonio finiquitado en tiempo más o menos reciente, para volver a la casa familiar y optar a un nuevo enlace pese a las reticencias existentes en la época sobre los segundos enlaces⁴. Sin embargo el grupo que es objeto de nuestro de interés es el integrado por aquellas viudas que, tras la muerte del marido, pasaron a ocupar la posición de cabezas de familia asumiendo la responsabilidad de sacar adelante a su prole. Estas mujeres, partiendo de una situación de desventaja en una sociedad que las situaba por detrás y sometidas a los hombres, regida por una legislación que consideraba a éstos como poseedores de una

³ ROGERS, Mary y TINAGLI, Paola: *Women in Italy, 1350-1650. Ideals and realities*. Lancaster, Manchester University Press, 2005, p.187

⁴ GACTO FERNÁNDEZ, Enrique, *La condición jurídica del cónyuge viudo en el derecho visigodo y en los fueros de León y Castilla*. Sevilla, 1975; PÉREZ DE TUDELA VELASCO, Isabel, "Ancianidad, viudedad... El hombre medieval en su edad postrera", en IX Semana de Estudios Medievales. *La familia en la Edad Media*. Logroño, 2001, p.295; *Castigos e documentos del Rey don Sancho*, capítulo LXXVIII, p.210 de la ed. B A E, t.LI, Madrid, 1952

condición mejor que la de la mujer⁵, con unas funciones domésticas y reproductoras que habían de desempeñar en función de su rango social, edad y estado⁶, supieron escapar de estas imposiciones para asumir el diseño de su trayectoria vital mediante la asunción de decisiones propias.

Antes de pasar a analizar la actuación de las viudas que tomaron la decisión de hacerse con el control de su existencia y la de los hijos, hemos de hacer algunas precisiones en torno al colectivo que va a ser objeto de nuestro análisis. La documentación, dados los justificantes de la génesis documental de los Protocolos Notariales, sólo nos aporta información de las viudas que contaban con recursos económicos y materiales de una importancia suficiente como para justificar su asistencia a la escribanía pública. Muy escasa es la información relativa a aquellas mujeres para quienes la muerte del marido, además de la tragedia familiar que ello suponía a nivel emocional y psicológico, implicaba también la desaparición de la principal fuente de ingresos con la que se mantenía el hogar. Ello explica el hecho de que los pequeños hospitales que salpicaban las ciudades bajomedievales así como las instalaciones de otras

⁵ *Las Siete Partidas del Sabio Rey Don Alfonso el IX [sic]*, Madrid, León Amarita, 1829-1831. 4, 23, 2: *En cuántas maneras de se parte la fuerza del estado de los homes... Otrosí de mejor condición es el varón que la muger en muchas cosas et en muchas maneras...*

Partidas 1, 6, 16: Muger ninguna non puede rescibir Orden de clerezía, e si por aventura viniessse a tomarla quando el obispo faze las Órdenes, dévela desechar (...). Ca como quier que sancta María madre de Iesu Christo fue mejor e más alta que todos los apóstoles, non le quiso dar poder de absover, mas diolo a ellos porque eran varones.

instituciones dedicadas a las actividades benéfico-asistenciales se convirtiesen en la única salida para algunas viudas que, con la desaparición del esposo, habían pasado a engrosar las filas de la pobreza, la marginalidad, y la tragedia personal.

En el extremo opuesto encontramos al grupo de viudas que van a ser objeto de nuestro estudio. La viudez no es un estado que se elige, pero sí la actitud vital que se puede adoptar, como continuar el camino prescindiendo de toda tutela masculina. Lógicamente en esta decisión hubieron de pesar factores como el entorno familiar, la presión social, las capacidades personales, la preocupación por los hijos y su futuro, etc. Pero si estas mujeres pudieron elegir su futuro en buena medida fue gracias al respaldo material de que disponían. Libertad y recursos económicos suelen venir de la mano, no sólo en la Edad Media sino también en nuestros días. En general, es más fácil apoderarse de la voluntad de una mujer sin recursos que de la de aquella que disfruta de independencia y solvencia económicas.

Por esta razón las primeras decisiones que estas viudas hubieron de tomar están relacionadas con el patrimonio familiar antes gestionado por el marido fallecido quien, al nombrar a la esposa en su testamento como albacea del mismo, la hizo responsable no sólo de los intereses sociales de la familia, sino muy

⁶ DEL VAL VALDIVIESO, María Isabel, "Las mujeres en el contexto de la familia bajomedieval. La Corona de Castilla". En TRILLO SANJOSÉ, Carmen: Mujeres, familia y linaje en la Edad Media. Granada, 2004, p.105

especialmente de la conservación y administración de las bases económicas de la misma gozando ahora de una autonomía sin parangón con otros colectivos femeninos⁷.

Las viudas por nosotros estudiadas trataron de sacar los más altos beneficios de esos bienes de cuya administración eran responsables. El origen de los mismos en lo que se refiere a su inclusión dentro del patrimonio familiar es difícil de determinar, pues la información de que disponemos se refieren al negocio de que son objeto y que justifica la presencia de las viudas en las escribanías públicas. Una parte de estos bienes, con toda seguridad, debían proceder de las dotes que en su momento aportaron a la unión matrimonial. La dote o *rex usoria*⁸ constituía una obligación ineludible para las mujeres que aspiraban a constituir una nueva familia mediante la alianza matrimonial⁹. Tanto era así que muchas jóvenes medievales veían roto su sueño de aspirar a formalizar un matrimonio porque la pobreza les impedía gozar de una dote. Es por ello que algunas instituciones contemplaron entre sus actividades benéfico-asistenciales la dotación de doncellas para el matrimonio¹⁰.

⁷ ARAUZ MERCADO, Diana: La protección jurídica de la mujer en Castilla y León (siglos XII-XIV). Ávila, Junta de Castilla y León, 2007, pp. 212-215

⁸ *Partidas* 4, 11, 1: "... El algo que da la mujer al marido por razón de casamiento..."

⁹ "Un bene assegnato alla copia, al matrimonio, e ai suoi ligittimi fruti, i figli". AGO, Renata, "Oltre la dote: I beni femminili". En *Il lavoro delle donne*. Bari, 1996, p.169

¹⁰ SÁNCHEZ HERRERO, José: "La acción benéfica de las cofradías durante los siglos XIV al XVII: la redención de cautivos y la dotación de doncellas". En CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier: *Religiosidad Popular en España*. V.1. San Lorenzo del Escorial, Ediciones Escorialenses, pp.163-192

La composición de la dote femenina es extraordinariamente variada pues no sólo estaba constituida por piezas de ajuar, sino también por otros bienes muebles e inmuebles¹¹. Al morir el marido la gestión de estos bienes volvía a la esposa, pues la administración de los mismos, una vez consumado el matrimonio, correspondía al varón. No obstante la legislación castellana protegía en todo momento los intereses de la mujer, pues una serie de cláusulas¹² recogidas en el contrato matrimonial evitaban la venta y enajenación de la dote por parte del marido.

Procedan o no de la dote lo cierto es que un grupo de viudas trataron de gestionar el patrimonio familiar buscando la obtención de los mejores y más grandes beneficios, para lo cual suscribieron ante el escribano público casi todas las categorías diplomáticas relacionadas con las actuaciones económicas propias de la sociedad en la que vivían. Dentro de ese patrimonio podemos distinguir bienes pertenecientes a los distintos sectores económicos.

De acuerdo con la documentación estudiada el *ager* andaluz contó con un buen número de propiedades pertenecientes a mujeres

¹¹ Sobre su composición para el caso de Sevilla véase: PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María, La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media. Solteras, casadas y vírgenes consagradas. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, p.40-47

¹² A.M.J.F.P.N. Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Viernes 2 de julio de 1491. Fol.133v. Los testamentos masculinos incluyen cláusulas de devolución de las dotes a las esposas: A.M.J.F.P.N. Tomo 9. Juan Martínez. Miércoles 24 de enero de 1448. Fol.24r.; Martes 19 de marzo de 1448. Fol.58v.; Miércoles 20 de marzo de 1448. Fol.59r.; Miércoles 10 de abril de 1448. Fol.64r.; Martes 9 de abril de 1448. Fol.69v.; Domingo 16 de junio de 1448. Fol.79v.; Domingo 4 de agosto de 1448. Fol.102r.; Tomo 11 bis. Juan Ortega Gaitán. Domingo 4 de agosto de 1448. Fol.102r.

viudas¹³ y en sus distintas tipologías¹⁴. La documentación evidencia sin lugar a dudas que las viudas carecían de vocación rural pues suelen vender sus tierras buscando el beneficio inmediato. Las causas de tal comportamiento son fáciles de determinar, pues el campo y el trabajo en él exigen un gran esfuerzo no siempre recompensado al estar el éxito de la cosecha condicionado por una serie de factores que escapan del control humano. También hemos de recordar que el colectivo de viudas estudiado lo constituyen mujeres cuya vida ha tenido a la ciudad como marco de desenvolvimiento, por lo que el traslado al medio rural para ocuparse de la explotación agrícola no debía resultar demasiado

¹³ BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: "La mujer en la gestión de las explotaciones agrícolas: Diferentes grados de actuación en el ámbito rural de la Baja Edad Media sevillana". En SEGURA GRAÍÑO, Cristina y MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela: El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana". Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1988, pp.69-74

¹⁴ Tierras de cereal: A.M.J.F.P.N. Tomo 2. Juan Martínez. Martes 13 de febrero de 1414. Fol.87v.; Miércoles 28 de marzo de 1414. Fol.128v.; Lunes 2 de abril de 1414. Fol.149r.; Lunes 13 de agosto de 1414. Fol.209r.; viñas: A.M.J.F.P.N. Tomo 1. Lope Martínez. Jueves 16 de mayo de 1392. Fol.21r.; Lunes 16 de septiembre de 1392. Fol.45v.; Tomo 2. Juan Martínez. Jueves 11 de enero de 1414. Fol.13v.; Martes 30 de enero de 1414. Fol.55r.; Martes 13 de febrero de 1414. Fol.87v.; Miércoles 28 de marzo de 1414. Fol.128v.; Domingo 22 de julio de 1414. Fol.181r.; Miércoles 29 de agosto de 1414. Fols.216v. y 217r.; Miércoles 9 de octubre de 1414. Fol.254v.; Tomo 9. Juan Martínez. Sábado 10 de febrero de 1448. Fol.34r.; Tomo 11 bis. Sábado 1 de marzo de 1483. Fol.24v.; Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Viernes 13 de mayo de 1491. Fol.93v.; Martes 14 de junio de 1491. Fol.100v.; Lunes 18 de agosto de 1491. Fol.151v.; Viernes 2 de septiembre de 1491. Fol.163v.; Martes 20 de septiembre de 1491. Fol.181r.; Viernes 14 de octubre de 1491. Fol.207r.; Domingo 20 de noviembre de 1491. Fol.225r.; viñas: A.M.J.F.P.N. Tomo 1. Lope Martínez. Jueves 13 de junio de 1392. Fol.15v.; Miércoles 26 de junio de 1392. Fol.24r.; Tomo 2. Juan Martínez. Martes 21 de agosto de 1414. Fol.213r.; Martes 25 de septiembre de 1414. Fol.242v.; Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Martes 7 de junio de 1491. Fol.95v.; olivar: A.M.J.F.P.N. Tomo 1. Lope Martínez. Jueves 13 de junio de 1392. Fol.15v.; Miércoles 26 de junio de 1392. Fol.24r.; Tomo 2. Juan Martínez. Martes 21 de agosto de 1414. Fol.213r.; Martes 25 de septiembre de 1414. Fol.242v.; Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Martes 7 de junio de 1491. Fol.95v.; huertas: A.M.J.F.P.N. Tomo 2. Juan Martínez. Domingo 22 de Julio

atractivo. La mejor opción resultó ser la venta que les aportaría un capital líquido con el que saldar deudas y sufragar gastos. A razones muy similares puede responder la escasa vinculación de las viudas con la actividad ganadera así como las actuaciones económicas documentadas¹⁵.

La situación de las viudas cuyos maridos desarrollaron su actividad laboral en el sector secundario¹⁶ estaba en buena medida determinada por la normativa que regía las corporaciones de oficio en cuanto a su funcionamiento interno y producción artesanal, producción donde la mujer tuvo desde el siglo XIII una creciente importancia en cuanto a su aportación en la economía familiar o en la gestión de la casa¹⁷. Los oficios, en consonancia con la sociedad de la época, establecían la conveniencia de que la viuda volviese a contraer matrimonio, pues todo negocio en el que faltara un hombre debía ser completado cuanto antes, sin olvidar que no entendían otra posición para la mujer que la de esposa subordinada al marido. El miedo a la pobreza o a perder el estatus llevaría a muchas viudas a corresponder al oficio en lo que éste esperaba de ellas.

de 1414. Fol.181r.; Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Tomo Lunes 4 de julio de 1491. Fol.118v.; Miércoles 21 de abril de 1491. Fol.42r.

¹⁵ Venta de 300 puercos por 24.000 maravedís (A.M.J.F.P.N. Tomo 9. Juan Martínez. Lunes 16 de septiembre de 1448. Fol.147v.); suscripción de un censo sobre un número indeterminado de bueyes por seis cahíces de trigo (A.M.J.F.P.N. Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Sábado 2 de julio de 1491. Fol.117r.)

¹⁶ SOLÀ PARERA, Àngels: "Las mujeres como productoras autónomas en el medio urbano (siglos XIV-XIX)". En BORDERÍAS, Cristina (ed.): La historia de las mujeres: perspectivas actuales. Barcelona, Icaria, 2008, p.229.

¹⁷ OPITZ, Claudia, "La vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media". En Historia de las mujeres. La Edad Media, 4ª ed. Madrid, 2006, p.399

Pero siempre hay excepciones que escapan de la senda que la sociedad les quiere imponer. Nos estamos refiriendo a las viudas que renuncian a las segundas nupcias para enfrentarse solas a su futuro y al de sus hijos; un futuro que pasaba por la gestión de la infraestructura artesanal heredada tras la muerte del marido. Los negocios a los que sometieron este patrimonio productivo son variados y responden a opciones muy personales que queremos imaginar tomadas desde la libertad individual. Algunas viudas decidieron arrendar los bienes propios del trabajo del marido¹⁸, opción que les permitía gestionar directamente los bienes, ejercer un control exhaustivo de su economía, percibir unos ingresos regularmente y conservar el patrimonio para someterlo a cuantos negocios resultaran de interés, dentro de una mentalidad indiscutiblemente mercantilista.

Dentro del sector terciario la gran actividad a la que se dedicaron las viudas es la relacionada con los negocios inmobiliarios. Propietarias de casas diseminadas por todo el tejido urbano, utilizaron estas propiedades para el mantenimiento de la economía familiar mediante los arrendamientos, las imposiciones

¹⁸ Como ejemplos podemos citar: La viuda de un barbero, arrendó todo el instrumental de su marido a otro barbero por 650 maravedís anuales (A.M.J.F.P.N. Tomo 9. Juan Martínez. Martes 4 de junio de 1448. Fol.76r.); en otros casos los bienes arrendados fueron una tienda en la Pescadería por un año y 1.500 maravedís (A.M.J.F.P.N. Tomo 11 bis. Juan Ortega Gaitán. Miércoles 12 de febrero de 1483. Fol.5v.); un horno de cocer pan por 1.800 maravedís anuales (A.M.J.F.P.N. Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Lunes 7 de marzo de 1491. Fol.27v.)

de censos¹⁹, las permutas, así como la adquisición de nuevos inmuebles a los que insertar en los resortes económicos urbanos²⁰.

Pero con la muerte del marido la viuda no sólo tenía que asumir la gestión del patrimonio familiar sino que, lo que quizás le ocasionaría mayores preocupaciones, también pasaba a ser responsable de la vida de los hijos habidos en el matrimonio y, en ocasiones, los nietos. Ahora había de tomar decisiones que antes hubiesen correspondido al cabeza de familia, con o sin su opinión, para las que no estaban acostumbradas, pero de las que no podían desinhibirse si querían seguir libres de la tutela masculina²¹.

Esas decisiones están vinculadas, fundamentalmente, al futuro laboral en el caso de los niños. Los hijos varones fueron entregados, mediante un contrato de aprendizaje, a una familia que se comprometía a enseñarles un oficio concreto y a proporcionarles todo lo necesario para su mantenimiento (casa, cama, comida y vestido) a cambio de un servicio profesional y/o doméstico. Finalizado el contrato el aprendiz contaba con la formación

¹⁹ BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: "Efectos del cambio económico en el mundo rural: los sistemas de crédito en el campo sevillano (fines del siglo XV y principios del XVI)". En *En la España Medieval*, nº8, 1986, p.226

²⁰ A.M.J.F.P.N. Tomo 9. Viernes 28 de junio de 1448. Fol.83r .; Tomo 11 bis. Juan Ortega Gaitán. Lunes 10 de marzo de 1483. Fol.30v.; Lunes 21 de abril de 1483. Fol.54r.; Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Martes 15 de marzo de 1491. Fol.32v.; Miércoles 13 de abril de 1491. Fol.57r.; Miércoles 4 de mayo de 1491. Fol.66r.; Jueves 19 de mayo de 1491. Fol.84r.; Lunes 20 de junio de 1491. Fol.108r.; Sábado 2 de julio de 1491. Fol.117r.; Jueves 7 de julio de 1491. Fol.123r.; Lunes 28 de julio de 1491. Fol.138v.; Jueves 15 de septiembre de 1491. Fol.176v.; Viernes 30 de septiembre de 1491. Fol.190r.; Jueves 13 de octubre de 1491. Fol.204v.

²¹ ROJO Y ALBORECA, Paloma: *La mujer extremeña en la Baja Edad Media: amor y muerte*. Cáceres, Diputación Provincial, 1987, pp.130-133

necesaria para su independencia profesional²². El coste personal provocado por la separación entre madre e hijo quedaba compensado por unas garantías materiales para éste en el presente y en el futuro.

En el caso de las hijas la actuación de las viudas se centra en los contratos de crianza y la dotación para el matrimonio. En los primeros el término *criar* llevaba implícito para la nueva familia de la hija de la viuda la obligación de adoctrinarla²³, esto es, formarla en la religión y en valores como obediencia o respeto que la sociedad exigía a los niños. A cambio de ello la niña desempeñaría labores propias de una criada²⁴. Consideramos que detrás de estos contratos debió existir una presión ejercida por la gravedad de la situación económica a la que la viuda se había visto abocada.

La segunda actuación de las viudas en relación con el sector femenino de su prole está relacionada con el matrimonio y la dote exigida por el mismo. En ocasiones tan sólo hubieron de limitarse a cumplir lo establecido en el contrato matrimonial que suscribió el marido²⁵, pero en otros casos la viuda hubo de decidir y asumir la responsabilidad de elegir el candidato, conformar la dote (integrada

²² A.M.J.F.P.N. Tomo 9. Juan Martínez. Miércoles 15 de mayo de 1448. Fol.72r.; Domingo 28 de julio de 1448. Fol.97r.; MINGORANCE RUIZ, José Antonio, "Los contratos de aprendizaje en la documentación notarial de Jerez de la Frontera a fines del Medievo y comienzos de la Edad Media". E en Revista de Historia de Jerez, nº7, 2001, pp.7-47

²³ HERRERO GARCÍA, María del Carmen: Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV. V. 1. Zaragoza, Ayuntamiento, 1990, pp.115-116

²⁴ A.M.J.F.P.N. Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Lunes 27 de junio de 1491. Fol.112r.

²⁵ A.M.J.F.P.N. Tomo 2. Juan Martínez. Sábado 4 de agosto de 1414. Fol.195v.; Tomo 11 bis. Juan Ortega Gaitán. Miércoles 16 de abril de 1483. Fol.51v.

por tierras, ropa de ajuar, alhajas, preseas de casa, ganado, productos en especie, según los casos²⁶), gestionar las capitulaciones matrimoniales²⁷, todo ello dentro de una política de estrategias de alianzas familiares que propiciaban una endogamia estamental profesional²⁸.

El futuro profesional y las alianzas matrimoniales no fueron las únicas inquietudes a las que las viudas que habían elegido seguir adelante sin la tutela masculina hubieron de enfrentarse. Hemos documentado el caso de una mujer cuya hija y nietos estaban cautivos en el Reino de Granada²⁹. Tal circunstancia la obligó a contactar con una de las principales Órdenes redentoras de cautivos, los Trinitarios³⁰, para gestionar un contrato destinado al rescate de sus familiares³¹.

Para terminar el epígrafe dedicado a las viudas queremos plantear la siguiente cuestión. San Bernardino de Siena, en un

²⁶ A.M.J.F.P.N. Tomo 14. Juan Ortega Gaitán. Lunes 10 de octubre de 1491. Fol.200v.; Tomo 9. Juan Martínez. Lunes 8 de abril de 1448. Fol.39r.; Tomo 11 bis. Juan Ortega Gaitán. Miércoles 12 de febrero de 1483. Fol.5v.; Tomo 14. Juan ortega Gaitán. Lunes 18 de julio de 1491. Fol.131r.; : Tomo 11 bis. Juan Ortega Gaitán. Sábado 15 de febrero de 1483. Fol.12r.

²⁷ AZNAR GIL, Federico R., *La institución matrimonial en la Hispania cristiana bajo-medieval (1215-1563)*. Salamanca, 1989, p.40.

²⁸ ZARANDIETA ARENAS, Francisco, "Riqueza y consumo en la Baja Extremadura en el siglo XVII. Análisis a través de las cartas de dote". En *Historia agraria. Revista de agricultura e historia rural*, nº21, Murcia, 2000, p.69

²⁹ CABRERA MUÑOZ, Emilio: "Cautivos cristianos en el Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XV". En SEGURA GRAÍÑO, Cristina: *Relaciones exteriores del Reino de Granada*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1998, p.228

³⁰ ADÁN MORALES, Francisco, *La Devoción a la Virgen María en la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos*. Córdoba, 1988; José María MIURA ANDRADES, *Frailes, monjas y conventos. Las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Sevilla, Diputación Provincial, 1998, p.142

³¹ Tomo 2. Juan Martínez. Domingo 16 de septiembre de 1414. Fol.234r.

sermón de 1427, trazó el cuadro de lo que debía ser la viuda virtuosa³². Teniendo como modelo a Judit, la viuda debía ser piadosa, útil a sus vecinos, había de superar las adversidades, luchar contra las tentaciones del demonio y evitar las malas compañías. Finalmente, habría de usar su libertad convenientemente lo más cercano posible a la santidad. ¿Respondían las viudas objeto de nuestro estudio a esta imagen? A partir de la documentación consultada resulta imposible emitir algún juicio. Al escribano público no se acude a rendir cuentas de comportamientos morales, de si se ha luchado contra las tentaciones de Satanás o si se tiene malas compañías sino, fundamentalmente, de actuaciones económicas. Pero sí podemos afirmar que superaron las adversidades y si no fueron útiles a sus vecinos en cambio sí lo fueron con toda efectividad para la prole de cuyo futuro hubieron de responsabilizarse.

La renuncia expresa a la tutela masculina: las solteras

La sociedad bajomedieval tenía una opción muy clara para sus mujeres: el matrimonio y el cuidado del marido y los hijos. Era lo que se esperaba de ellas y para lo que desde niñas recibían preparación. Sin embargo, no todas estuvieron dispuestas a cumplir con esta expectativa y decidieron que su existencia se iba desarrollar

³² SIENA, Bernardino da: *Prediche volgari sul Campo di Siena. 1427*. Edición de C. DELCOR. Milan, 1989, vol. II, pp. 623-4, 638-9.

al margen de toda tutela masculina, en soltería, un estado que despertaba todas las suspicacias por parte de sus conciudadanos pues la mujer soltera era peligrosa para el equilibrio social y, además, vulnerable y en estado de indefensión³³. Las soluciones que las mujeres adoptaron para anular tales suspicacias fueron dos: una relación de concubinato, la convivencia con un hombre sin estar unida en matrimonio a él de tal forma que se conservaba la independencia jurídica; aquellas vías que la Iglesia y la religión ofrecían a las mujeres solteras, esto es, las opciones de la religiosidad laica femenina, tema que hemos estudiado ampliamente en otras publicaciones³⁴.

En la sociedad medieval existió un amplio abanico de relaciones extraconyugales protagonizadas por solteros que no estaban dispuestos a renunciar al sexo y a la vida en pareja sin poder o sin querer contraer matrimonio³⁵. Nos centramos en el concubinato, que fue una de las cuestiones más problemáticas a las que hubo de

³³ SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "Las mujeres en la organización familiar". En DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio: La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, p.211.

³⁴ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: La mujer en la Sevilla de la Baja Edad Media.. ob. cit., pp.91-137. Necesariamente ha de completarse con: MIURA ANDRADES, José María: "Formas de vida religiosa femenina en la Andalucía medieval. Emparedadas y beatas". En MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela y GRAÑA CID, María del Mar (ed.): Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss.VIII-XVIII). Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1991, pp.139-164. Y del mismo autor: "Algunas notas sobre las beatas andaluzas". En MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela (ed.): Las mujeres en el cristianismo medieval. Imágenes teóricas y cauces de actuación religiosa. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1989, pp.289-302.

³⁵ CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: "A una mesa y una cama. Barraganería y amancebamiento a fines de la Edad Media". En CALERO SECALL, M^a Isabel y FRANCIA SOMALO, Rosa (coords.): Saber y vivir: Mujer, Antigüedad y Medievo. Málaga, Universidad de Málaga, 1996, p.129.

enfrentarse la Iglesia en su regularización de la institución matrimonial³⁶. Visto desde la perspectiva masculina que era la que contemplaba la legislación eclesiástica, en el caso de aquellos hombres casados que tenían una o varias amantes la condena estaba clara, pues vulneraba el principio de la monogamia. Pero el tema era más difícil de resolver cuando se trataba de un hombre soltero. Por un lado, debía ser condenado, pues cometía de forma continuada el pecado de la fornicación³⁷. En cambio, por otra parte, el carácter prolongado de la relación podía interpretarse positivamente, pues ponía de manifiesto un cierto compromiso con una sola mujer, evitándose el trato carnal con otras.

La posición de la Iglesia con respecto al concubinato experimentó una serie de modificaciones a lo largo de la Edad Media. La Iglesia de los primeros tiempos medievales no adoptó una posición clara y hasta el año 1069, fecha del concilio de Frankfurt³⁸, se permitió que los cristianos solteros tuviesen una concubina. Pero desde el siglo XII, con la mejor definición de la legislación matrimonial por parte de la Iglesia, la oposición al concubinato fue cada vez más firme, tanto que el canonista

³⁶OTIS-COUR, Leah: Historia de la pareja en la Edad Media: placer y amor. Madrid, Siglo XXI, 2000, p.57.

³⁷ SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "La sociedad y la Iglesia ante los pecados de las mujeres en la Edad Media". En Anales de Historia del Arte, nº4, 1993-1994, p.854.

³⁸ PARAVICINI BAGLIANI, Agostino: "L'Église romaine de 1054 à 1122: réforme et affirmation d'ela paupeté". En MAYEUR, J.M.: Histoire du christianisme. 5, Apogée de la papauté et expansion de la chrétienté (1054-1274., Paris, 1993, p.66

Graciano en su *Decreto (Concordantia discordantium canonum)* de 1140³⁹ concluyó que todos los concubinatos debían ser condenados.

Lógicamente este punto de vista encontró numerosos opositores, comenzando por la misma práctica social, como pone de manifiesto Sánchez Herrero en su estudio sobre la barraganería⁴⁰. Otis-Cour cita también ejemplos de contratos de concubinato en los registros notariales italianos y también de ruptura de los mismos, mientras que María del Carmen García Herrero lo hace para el caso de Aragón⁴¹. En el caso de Sevilla hemos documentado dos ejemplos de firma del compromiso de concubinato ante el escribano público⁴², aunque suelen ser los testamentos los tipos documentales que nos informan de situaciones de concubinato con cohabitación. Las fórmulas empleadas para expresar este tipo de relación son variadas: *muxer que viue con él*⁴³, *muxer que está en su compañía*⁴⁴, *muxer con la que tyene conoçimiento*⁴⁵, *seyendo sueltos de matrimonio e no lo auiendo contraído con ninguna persona*⁴⁶.

³⁹ ÍBID, p.185-187.

⁴⁰ José SÁNCHEZ HERRERO, *Las diócesis del Reino de León. Siglos XIV y XV*. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1978, p. 336-340.

⁴¹ GARCÍA HERRERO, María del Carmen: *Del nacer y el vivir: fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2005, pp. 177-196.

⁴² A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg.17415. 13 de noviembre de 1479. Fol.7r.; Leg.3211. 15 de agosto de 1495. Fol.7r.

⁴³ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 3211. Martes 5 de mayo de 1478. Fol. 2v.

⁴⁴ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 3211. Miércoles 3 de marzo de 1473. Fol. 31v.

⁴⁵ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 9101. Domingo 19 de octubre de 1501. Fol. 589r.

⁴⁶ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 17414. Martes 22 de abril de 1466. Fol. 38r.

Algunas de estas mujeres que convivían con un hombre sin estar casadas fueron objeto de un reconocimiento y consideración por parte de sus parejas, pues habían cumplido con lo que de ellas se esperaba, esto es, llegar virgen al matrimonio, llevar una vida honesta y darle hijos al varón⁴⁷. Tal comportamiento ejemplar fue premiado por el hombre en su testamento⁴⁸ con una cantidad de dinero. La donación no es altruista pues lo que se pretende es seguir controlando la vida de su pareja, para que viva honestamente⁴⁹, cuando él muera, bien mediante la consecución de un nuevo matrimonio o bien ingresando en un convento de clausura, verdadero objetivo del varón pues la cantidad se duplicaba en caso de que la mujer optase vivir el resto de su existencia encerrada en un convento. Pese a no haberse celebrado matrimonio entre ellos, los vínculos eran tan fuertes que se evidencia un claro sentimiento de posesión marital hacia su pareja.

Los testamentos nos aportan otros datos que nos revelan el papel económico de la mujer en estas relaciones sentimentales al margen del matrimonio. En algunos casos era la mujer la que

⁴⁷ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 9101. Domingo 19 de octubre de 1501. Fol. 589r.

⁴⁸ Recuérdese que en Edad Media el testamento se redacta en la gran mayoría de los casos en el lecho de muerte: CASAMITJANA I VILASECA, Jaume: El testamento e la Barcelona bajomedieval. La superación de la muerte patrimonial, social y espiritual. Navarra, 2004, p.121-122.

⁴⁹ CARLÉ, María del Carmen: La sociedad hispanomedieval III. Grypos periféricos: Las mujeres y los pobres. Barcelona, Gedisa, 2000, p.46

aportaba todos los bienes materiales a la relación⁵⁰. En otros la aportación se realizaba en forma de préstamo dinero que le era devuelto con motivo de la redacción de la última voluntad del varón⁵¹.

Las mujeres que optaron por una relación concubinaria lo hicieron desde la libertad de elección al margen de cualquier presión social y de las condenas de los moralistas⁵². Hemos documentado el caso una mujer que ante el escribano público prestó testimonio de su relación en la que no había ningún tipo de alianza matrimonial, a pesar de lo cual el varón *e algunas personas que los veían los tenían como marido e muxer e asy lo desían e publicauan, que no es asy verdad que el dicho... nunca fue con ella casado (...) sólo que ha estado e viuido con él en compañía*⁵³. También hubo de reivindicar su soltería Ana Rodríguez, quien el 11 de julio de 1497 ⁵⁴ otorgó una carta de poder a Gonzalo Pérez para que compareciese por ella ante el provisor y jueces de la Iglesia de Sevilla. Su misión era demostrar ante las autoridades eclesiásticas⁵⁵ que Benito Rodríguez, pese a que *anda alabando e disiendo que ella es su esposa, no lo era, para que le pongan çilencio que non ande disiendo nin alabándose e que sy su marido*

⁵⁰ *e confiesa que todo lo que hay en su casa es de Catalina Rodrigues, muxer que oy día está en su compañía* (A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 3211. Miércoles 3 de marzo de 1473. Fol. 31v.)

⁵¹ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 3211. Martes 5 de mayo de 1478. Fol. 2v.

⁵² RUCQUOI, Adeline: *Aimer dans l'Espagne Médiévale. Plaisirs licites et illicites*. Paris, Les Belles Lettres, 2008, P.66

⁵³ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 17426. Domingo 7 de julio de 1500. Fol. 17r.

⁵⁴ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 17423. Martes 11 de julio de 1497. Fol. 150v.

⁵⁵ LABARGE, Margaret Wade: *La mujer en la Edad Media*. San Sebastián, Nerea, 1988, p.264

es que lo prueue. El interés de estas mujeres en demostrar la falsedad del matrimonio está claro: mientras permaneciesen solteras su personalidad jurídica no recibiría menoscabo alguno⁵⁶, pues continuaba siendo reconocida como tal y no pasaba a depender del marido y sus licencias⁵⁷ tras contraer matrimonio.

No obstante la presión social ejercida sobre estas mujeres que vivían con un hombre sin estar casados daba sus frutos. Recogemos el caso de una mujer interesada en difundir públicamente una falsa unión matrimonial, cuando no había más que un concubinato con cohabitación. Como cabe esperar, fue el varón quien solicitó los testimonios pertinentes para demostrar que entre él y su pareja no había matrimonio alguno: *confiesa e declara que el dicho... tuvo su amistad con ella e quél no era su marido ni habían pasado palabras entre él e ella que ligasen a matrimonio*⁵⁸. El motivo aducido por la mujer obedece a cuestiones de índole social, a pesar de sacrificar su personalidad jurídica: *por se honrar e no se desir mançeba desía a toda persona que le preguntaba algunas cosas quel dicho... era su marido*⁵⁹. Ciertamente la sociedad andaluza bajomedieval tenía serias dificultades a la hora de admitir el concubinato. Así le ocurrió a una mujer pues, según su testimonio, la opinión popular difundió un

⁵⁶ RUBIO GARCÍA, Luis y RUBIO HERNANSÁEZ, Luis: La mujer murciana en la Baja Edad Media. Murcia, Universidad de Murcia, 2000, pp.53-62

⁵⁷ GÁMEZ MONTALVO, M^a Francisca: Régimen jurídico de la mujer en la familia castellana medieval. Granada, Comares, 1998, p. 54

⁵⁸ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 2155. Viernes 17 de julio de 1495. Fol. 133v.

⁵⁹ ÍBID.

falso matrimonio entre ella y su pareja, pues *ni se casó con él por palabras de matrimonio que entre ellos pasaron nin ella auía dicho nin publicado que era casada con él*⁶⁰.

Las cosas no eran fáciles para la mujer en la Baja Edad Media. Tampoco lo son ahora, pese a una mejora considerable aunque nunca suficiente teniendo en cuenta los cinco siglos transcurridos. Cuantos la rodeaban, la sociedad, la Iglesia, la familia paterna, las corporaciones de oficios, la pareja, trataban de acotar su vida a través de cauces por ellos marcados. Pero hubo casos personales que supieron, pese a las muchas adversidades, sortear estas imposiciones encontrando los pocos resquicios que se les ofrecían. El esfuerzo fue grande y, por supuesto, injusto, pero los resultados bien lo merecieron. Las viudas y solteras estudiadas en este trabajo son buen ejemplo de ello.

⁶⁰ A.H.P.S. Sección Protocolos Notariales. Leg. 17424 (P2). Jueves 31 de mayo de 1498. Fol. 32v.

GÉNERO Y DIVERSIDAD ENTRE MUJERES

Maria Caterina La Barbera¹

(Centro de Ciencias Humanas y Sociales, C.S.I.C.)

Resumen: En este artículo introduzco el concepto “género interseccional” como categoría analítica para el examen de las diferencias entre mujeres. El enfoque de la interseccionalidad es utilizado para examinar cómo el género interactúa con la raza/etnia, cultura/religión y el nivel educativo/ocupacional. En esta perspectiva, el género es entendido como intrínseca y simultáneamente constituido por todas las categorías de identificación/discriminación social. Esto implica que toda forma de discriminación de género está originada e interconectada con estas condiciones de manera inextricable y que la noción de género cambia al interactuar con las otras condiciones sociales. El género interseccional se presenta aquí como una categoría de análisis fructífera para indagar sobre la formación y transformación de la identidad de género de las mujeres “en tránsito”.

Palabras clave: Teorías feministas, Esencialismo de género, Feminismo afroamericano y postcolonial, Localización, Marginalidad como lugar epistemológico, Interseccionalidad, Subjetividad "en tránsito"

Abstract: This paper introduces the concept of "intersectional gender" as an analytical category to analyze the differences among women. The intersectionality approach is used to examine how gender interacts with

race/ethnicity, culture/religión, and educational/occupational level. In this perspective, gender is meant as intrinsically and simultaneously constituted by all categories of social identification/discrimination. This approach implies the recognition that all forms of gender discrimination are interconnected with these conditions and that the notion of gender changes during the process. Intersectional gender is presented here as a fruitful category of analysis in order to investigate the formation and transformation of gender identity of women "in transit".

Keywords: Feminist theories, Gender Essentialism, Afro-American and Postcolonial Feminism, Locationality, Marginality as epistemological locus, Intersectionality, "In Transit" Subjectivity.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto I+D FFI2009-08762. Agradezco a Matilde Fernández Montes, Pilar Cucalón Tirado y Aymée Ribera por sus comentarios al texto.

Introducción

Returning to the question of how do we speak of woman, of gender, and of difference, I believe that the answer is carefully and contingently. Carefully, in so far as we must be careful to specify who is speaking for and who is being spoken about [...]. Contingently, in so far as we must admit the partiality of our perspectives, and the contingency of our knowledge on these perspectives².

El objetivo principal de este artículo es examinar el concepto del “género” como categoría analítica fundamental para abordar la diversidad en las sociedades plurales. Desde sus orígenes, el “género” ha ofrecido una clave para abordar la diversidad y re-interpretar los conceptos teórico-políticos de neutralidad, imparcialidad y laicidad del Estado. Muchas feministas han criticado la neutralidad y la ceguera del género en la teoría política clásica, alegando la necesidad de adoptar teorías de la justicia que incorporen a las mujeres³. En este sentido, uno de los objetivos del feminismo ha sido abandonar las categorías de universalidad, generalidad y abstracción basadas en la concepción del individuo como ser libre, autónomo y dueño de sí mismo. Una de las

² COSSMAN, B. “A Matter of Difference: Domestic Contracts and Gender Equality”, *Osgoode Hall Law Journal*, 28, 2 (1990), pp. 353-354.

reivindicaciones fundamentales de la teoría política feminista es que –en lugar de ser concebidos como expresión de autonomía– los derechos deberían considerarse más bien como revelación de la vulnerabilidad, interdependencia y necesidad de protección del individuo⁴. Relacionalidad, interdependencia, contextualidad y subjetividad son desde luego categorías políticas fundamentales desde la perspectiva feminista⁵.

Dando por sentado los conceptos clásicos de la teoría feminista, considero necesario señalar el desacuerdo entre las feministas sobre la misma esencia del género. Como afirma Judith Butler, las desavenencias entre las mujeres sobre el contenido del término género deben ser protegidas y apreciadas, ya que esta discusión constante puede ser definida como el terreno fundacional de la teoría feminista⁶. Especialmente las feministas lesbianas afro-americanas han alertado que, al asumir como norma la experiencia de las mujeres blancas, de clase media, heterosexuales, de formación cristiana y sin minusvalías, el género es definido en realidad desde

³ OKIN, S. *Women in Western Political Thought*. Princeton, Princeton University Press, 1979; OKIN, S. "Political Liberalism, Justice, and Gender". *Ethics*, 105, 1 (1994), pp. 23-43.

⁴ TRONTO, J. *Moral Boundaries*. New York, Routledge, 1993; NUSSBAUM, M. *Women and Human Development. The Capabilities Approach*. Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, 2000.

⁵ GILLIGAN C., MACKINNON, K. et al. "Feminist Discourse, Moral Values, and the Law. A Conversation". *Buffalo Law Review*, 34, 1 (1985), pp. 11-88.

⁶ BUTLER, J. "Contingent Foundations: Feminism and the Question of Postmodernism". En S. BENHABIB, Sheila, BUTLER, Judith y CORNELL, Drucila: *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*, by New York, Routledge, 1995, p. 50.

una posición privilegiada⁷. Es interesante que dicha crítica se basa en los mismos argumentos utilizados por las feministas liberales para criticar la supuesta neutralidad de las teorías políticas clásicas. Siendo consciente de los peligros relacionados con la idea de “mujer” como categoría universal, propongo aquí abordar, siguiendo a Linda Nicholson, una noción de-esencializada del género y representar a las mujeres como un mapa de similitudes y diferencias que se interseccionan. En este mapa, el cuerpo no desaparece, sino que adquiere una importancia histórica y social, que sin embargo cambia en los distintos contextos⁸. Para ello, es fundamental prestar atención a las múltiples voces dentro del feminismo que describo aquí utilizando la expresión “feminismo multicéntrico”.

Desde las periferias hasta el centro: los múltiples núcleos del feminismo

Inspirándome en Maxine Baca Zinn⁹, con la expresión “feminismo multicéntrico” me refiero a un cuerpo de teorías y modelos de acción en evolución que –sin ofrecer una teoría singular y unificada– propone un marco conceptual para entender la localización de las mujeres dentro de los múltiples sistemas de

⁷ COMBAHEE RIVER COLLECTIVE. Combahee River Collective Statement: Black Feminist Organizing in the Seventies and Eighties (1977). Albany (NY), Women of Color Press, 1986.

⁸ NICHOLSON, L. “Interpreting Gender”, *Signs*, 20 (1994), p. 102.

subordinación. Al asumir la localización marginalizada como punto de vista epistemológico, el feminismo multicéntrico crea formas alternativas de entender las experiencias de las mujeres dentro de distintas estructuras sociales. El feminismo multicéntrico aspira a incluir las perspectivas y experiencias de las feministas que provienen de distintos grupos nacionales, culturales, económicos y étnicos, cuya localización marginalizada les proporciona una perspectiva crítica sobre sí mismas y la sociedad.

El feminismo multicéntrico incorpora una noción de-esencializada del género, incluyendo el punto de vista de las feministas afro-americanas que desde los años '80 han alertado sobre el peligro de esencializar el género. El esencialismo es una forma de reduccionismo que concibe el género como la única forma de subordinación, minimizando todos los demás factores de identificación y discriminación social. Sin embargo, las feministas afro-americanas afirman que las mujeres nunca son sólo mujeres. El intento de definir una personalidad femenina "esencial" ignora las experiencias de las mujeres de color, o las trata como si fueran una variación de la norma blanca.

De hecho, las experiencias de las mujeres de color en Estados Unidos han sido y están fragmentadas entre los que se interesan por la discriminación racial y los que se ocupan de la discriminación de

⁹ BACA ZINN, M. y THORNTON DILL, B. *Theorizing Difference from Multiracial Feminism*. En C. MCCANN, Carole y SEUNG-KYUNG, Kim: *Feminist Theory Reader: Local and Global Perspective*. New York, Routledge, 2003, pp. 323-324.

género. De esta manera, las mujeres de color están obligadas a aislar un solo aspecto de su identidad y ofrecerlo como si, por si solo, fuera significativo. El esencialismo reduce los múltiples tipos de discriminación a un problema de aritmética, como si fuera suficiente sumar el racismo y el machismo para explicar la experiencia de las mujeres negras, o sumar el racismo, el machismo y la homofobia para obtener como resultado la condición de las mujeres negras lesbianas¹⁰. Adoptando la noción de “conciencia múltiple”, las feministas afro-americanas quieren describir las causas de la discriminación como vinculadas a una intrincada red formada no solo por el género sino también por todos los otros elementos que definen su identidad, como la raza y la etnia, la cultura y la religión, el nivel educativo y ocupacional.

El concepto de conciencia múltiple se basa en la idea de que las personas no nacen con una identidad definida y establecida, sino con identidades múltiples, parciales, a veces contradictorias. La identidad nunca es definida, nunca se alcanza permanentemente, sino que es un proceso, un estado de constante y contradictorio devenir en el que participan tanto los contextos sociales como las voluntades individuales¹¹.

¹⁰ SPELMAN, E.1988. *Inessential Woman: Problems of Exclusion in Feminist Thought*, Boston: Beacon, p. 128.

¹¹ HARRIS, A. “Race and Essentialism in Feminist Legal Theory”. *Stanford Law Review*, 42, 3 (1990), p. 584, trad. propia.

El feminismo multicentrico acoge la multiplicidad y “oposicionalidad” de la conciencia como conceptos fundamentales para entender el género en el marco más amplio de las desigualdades sociales. La conciencia “oposicional”, así como la define Chela Sandoval, incluyendo varios ejes de identidad y perspectivas sociales, pretende transformar las condiciones preexistentes de subordinación en fuentes de procesos de liberación¹². La teoría feminista chicana indica que “the borderland/*las fronteras*” pueden ser interpretadas como lugares epistemológicos desde los cuales es posible descubrir nuevas perspectivas para explicar las condiciones de subordinación. Ser/estar en la frontera crea un estado de hibridez cultural que es entendida como efecto de la cultura posmoderna transnacional y es considerada como una estrategia de supervivencia¹³. Convirtiéndose en un terreno fundacional para una nueva representación de la identidad, la teoría feminista chicana transforma la condición de la pertenencia cultural múltiple en un sitio de emancipación y auto-afirmación.

La estrategia de complejizar y multiplicar el epicentro del feminismo permite construirlo, para decirlo con Audre Lorde, como

¹² MORAGA, C. and ANZALDUA, G. 1981. *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. San Francisco, Aunt Lute Press, p. 23.

¹³ SANDOVAL, C. *Methodology of the Oppressed*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 2000, p. 142.

«la casa de la diferencia por definición», donde todas las diferencias entre las mujeres pueden encontrar su lugar¹⁴. Considero que mover el núcleo de la teoría feminista hacia las periferias y los suburbios – entendidos como sitios físicos, emocionales y teóricos– puede ofrecer perspectivas que son cruciales para reconcebir el género. En particular, permite entender que el género se construye como inherentemente interseccional por la concurrencia de condiciones interconectadas de subordinación, que son experimentadas de manera diferente dependiendo de la raza y etnia, cultura y religión, nivel educativo y ocupacional de las mujeres.

El género interseccional como categoría de análisis

La noción de “interseccionalidad” se refiere a los procesos – complejos, irreducibles, variados y variables¹⁵– que en cada contexto derivan de la interacción de factores sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos. En 1989, Kimberle Crenshaw introdujo este nuevo término para explicar cómo las mujeres afro-americanas han sido excluidas de las políticas feministas y antirracistas, ya que ni unas ni otras han tenido en cuenta la intersección entre raza y género¹⁶. Durante los últimos veinte años,

¹⁴ LORDE, A. *Zami, a New Spelling of My Name*. Watertown (MA), Persephone Press, 1982, p. 226.

¹⁵ BRAH, A. y PHOENIX, A. “Ain’t I A Woman? Revisiting Intersectionality”. *Journal of International Women’s Studies*, 5, 3 (2004), p. 76.

¹⁶ CRENSHAW, K. “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *University of Chicago Legal Forum*, 14 (1989), pp. 139-167.

muchas feministas han abrazado la perspectiva de la interseccionalidad, centrándose en las múltiples dimensiones de la identidad como una categoría central de análisis¹⁷. La interseccionalidad se ha convertido en un concepto crucial para examinar las diferentes dimensiones de la vida social que son distorsionadas cuando se adopta un eje de análisis único.

La manera en la que trato de entender la interconexión de todas las formas de subordinación es a través de un método que llamo “haz la otra pregunta”. Cuando veo algo que parece racista, pregunto, ¿dónde está el patriarcado en esto? Cuando veo algo que parece sexista, pregunto, ¿dónde está el heterosexismo en esto? Cuando veo algo que parece homofóbico, pregunto, ¿dónde están los intereses de clase en esto? Trabajar en coalición nos obliga a buscar las relaciones de dominación obvias y las no obvias, ayudandonos a ser conscientes de que jamás una forma de subordinación se mantiene aislada¹⁸.

La interseccionalidad se enfoca en la indivisibilidad y multiplicidad de cada lugar. La raza y la etnia, la cultura y la religión, el nivel educativo y ocupacional están siempre

¹⁷ DAVIS, K. “Intersectionality as Buzzword: A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful”. *Feminist Theory*, 91, 1 (2008), pp. 67-85.

¹⁸ MATSUDA, M. “Beside My Sister, Facing the Enemy: Legal Theory Out of Coalition”. *Stanford Law Review*, 43, 6 (1991), p. 1189, *trad. propia*.

interrelacionados con el género de una manera que no solo es absurdo, sino también contraproducente, desconectar las distintas formas de discriminación. De hecho, las luchas contra la discriminación basadas en la raza, el género y la clase por separado han llevado al paradójico y perverso efecto de crear nuevas discriminaciones. Si bien es cierto que todas las mujeres están, en cierto modo, sujetas a las cargas de la discriminación de género, también es cierto que otros factores relacionados con las identidades sociales de las mujeres, como la clase, casta, raza, color, etnia, religión, origen nacional y orientación sexual son “diferencias que marcan la diferencia” en la manera en que los diversos grupos de mujeres experimentan la discriminación. Estos elementos diferenciales pueden crear problemas y vulnerabilidades únicos para determinados grupos de mujeres, o que afectan desproporcionadamente a algunas¹⁹.

Mientras Crenshaw indica que la intersección entre raza, género y clase es un proceso de formación mutuo y simultáneo, aquí me centraré exclusivamente en el género, haciendo hincapié en su carácter inherente y constitutivamente interseccional. El objetivo es hacer referencia al género como algo intrínsecamente formado por distintas condiciones que modelan conjuntamente el género de

¹⁹ UNITED NATIONS, Economic and Social Council, Commission on the Status of Women. *Report on the forty-fifth session*. Official records, n. 7, E/2001/27-E/CN.6/2001/14, 2001, <http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/e2001-27.pdf>.

una forma no definible *a priori*²⁰. El género como concepto interseccional pone de relieve su origen complejo y su interconexión originaria con las demás condiciones de identificación y discriminación social. La conceptualización del género como interseccional pretende evitar la inclusión indiscriminada del género en un saco junto con todas las demás categorías de definición social, ya que no podemos olvidar que el género es transversal a todas ellas. Asimismo, conceptualizar el género como interseccional forma parte de una estrategia discursiva que trata de destacar que como categoría de análisis este no tiene sentido si no se tienen en cuenta todos los factores que inter- e intra-actúan diferenciando y transformando las identidades de las mujeres.

Para la comprensión del concepto de género interseccional puede ser útil recuperar la imagen de la “jaula de pájaros” utilizada por Marilyn Frye para representar la opresión.

Considera una jaula de pájaros. Si miras muy de cerca a tan solo uno de los barrotes de la jaula, no puedes ver los demás barrotes. Si tu concepción de lo que está delante de ti está determinada por este enfoque miope, podrías mirar un barroto, de arriba a abajo en toda su longitud, y ser incapaz de ver por qué el pájaro simplemente no vuela circundando el barroto

²⁰ LA BARBERA, MC. *Intersectional Gender. Thinking about Gender and Cultural Difference in the Global Society*. *Global Studies Journal*, 2, 2 (2009), pp. 1-8.

cada vez que quiere ir a algún sitio. Más aún, incluso si miopicamente inspeccionaras un barrote cada día, todavía no entenderías por qué un pájaro tendría dificultad en sobrepasar el barrote para llegar a cualquier sitio. No hay ninguna propiedad física de ningún barrote, “nada” que el escrutinio más minucioso pudiera descubrir, que revelara cómo un pájaro puede ser inhibido o dañado por el barrote, salvo de forma muy accidental. Es solo cuando das un paso atrás y dejas de mirar los barrotes uno a uno, microscópicamente, para adoptar una visión macroscópica de toda la jaula, cuando puedes comprender por qué el pájaro no va a ninguna parte; y entonces lo ves todo en un instante²¹.

Aunque la noción de interrelacionalidad de género no es de ninguna manera nueva y es utilizada en la teoría feminista desde hace mucho tiempo, creo que como movimiento estratégico es importante acuñar un nuevo término para un viejo concepto. Asumiendo que las palabras son herramientas para la creación de conceptos, y los conceptos herramientas para comprender, analizar, interpretar y modelar la realidad social²², creo que el concepto de género interseccional recuerda, de manera enérgica e inequívoca, cómo el género está interconectado de manera inextricable desde su

²¹ FRYE, M. *The Politics of Reality: Essay in Feminist Theory*. Berkeley (CA), The Crossing Press, 1983, p. 4, trad. propia.

origen con las demás condiciones de identificación y discriminación social. El uso del adjetivo “interseccional” es parte de una estrategia discursiva que apunta a destacar que el género como categoría de análisis no tiene sentido si no se tienen en cuenta todos los factores que, inter- e intra-actuando, diferencian y transforman las identidades de las mujeres.

“Fueradentro” las comunidades desplazadas

Para explicar la complejidad de las diferencias entre las mujeres en la sociedad plural es necesario escuchar las distintas voces dentro del feminismo y llevar las perspectivas marginalizadas hacia el centro. En este sentido, es interesante referirse al concepto “localización”. Como señala Rosi Braidotti, la “política de la localización” es uno de los fundamentos epistemológicos más importantes del pensamiento feminista contemporáneo²³. Introducida por Adrienne Rich en los años ‘80, la noción “política de la localización” ha experimentado en los últimos veinte años varias especificaciones, reformulaciones y modificaciones. Rich reclamaba la conexión del pensamiento abstracto con el cuerpo de carne y hueso. Dado que el patriarcado no existe en estado “puro”, la política de la localización posibilita comprender cuándo, dónde y

²² DEWEY, J. y BENTLEY, A. *Knowing and the Known*. Boston: The Beacon Press, 1949, p. 133.

²³ BRAIDOTTI, R. “The Return of the Masters’ Narratives”, a lecture at E-quality, Center for Gender, Family and Diversity, 2003, <http://www.e-quality.nl/assets/e-quality/publicaties/2003/e-quality.final.rosi%20braidotti.pdf>.

en qué condiciones se realiza la lucha de las mujeres contra la subordinación tanto en el ámbito socio-económico como cultural. La política de la localización tiene como objetivo utilizar todas estas condiciones como recursos conceptuales para interpretar y representar la subordinación²⁴.

La localización se puede describir como un espacio teórico y de agencialidad “oposicional” al mismo tiempo. Según Bell Hooks, además de ser un sitio de “opresión y privación”, el margen es un espacio de resistencia.

La marginalidad [...] es mucho más que un lugar de privación, [...] es también un lugar de posibilidad radical, un espacio de resistencia [...]. Le ofrece a uno la posibilidad de una perspectiva radical desde la que ver y crear, imaginar alternativas, nuevos mundos²⁵.

La marginalidad se transforma entonces en una condición de “posibilidad y apertura radical”, formada por las fronteras históricas, geográficas, culturales, psíquicas e imaginativas. A estas fronteras Chandra Mohanty se refiere como “sitios creativos”, ya que proporcionan un terreno fértil para la definición de la propia

²⁴ RICH, A. *Of Woman Born: Motherhood as Experience and Institution*. London, Virago, 1986.

²⁵ HOOKS, B. “Choosing the Margin as a space of Radical openness” (1989). En HARDING, Sandra: *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies*. New York, Routledge, 2004, p. 157, trad. propia.

identidad y del espacio político²⁶. La localización es un concepto inspirador para definir las nuevas identidades “en tránsito” que pueblan las sociedades plurales, en particular para analizar la localización psico-socio-política de las mujeres migrantes.

Para referirme a la localización de las mujeres en tránsito adopto aquí el término “fueradentro”. El objetivo es abordar conceptualmente la inclusión (y al mismo tiempo exclusión) de las mujeres migrantes como nueva condición social e identitaria en la diáspora. “Fueradentro” es la particular localización de las mujeres migrantes en la sociedad de acogida y dentro de las comunidades desplazadas cuya subordinación en su comunidad y en la sociedad en su conjunto es inexplicable sin concebir el género como algo formado por la interacción de varios factores socio-psico-políticos²⁷. Estar “fueradentro”, como lugar psico-físico, y al mismo tiempo ser “fueradentro”, como condición de existencia, es una posición epistémica desde la cual el género se muestra como inherentemente interseccional.

A partir de esta localización, las mujeres migrantes elaboran nuevas percepciones de su identidad de género y de su patrimonio

²⁶ MOHANTY, C. *Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham, Duke University Press, 2003, p. 122.

²⁷ Patricia Hill Collins introdujo el concepto de “outsider within” para describir la multiplicidad de estar en los márgenes dentro de sistemas de discriminación interconectados (HILL COLLINS, P. *Fighting Words: Black Women and the Search for Justice*. Minneapolis, University of Minnesota Press, 1998, p. 8). Sin embargo, el término “outsider” posiciona a las mujeres en un no-lugar que enfatiza su exclusión, mientras que prefiero usar el término fueradentro para referirme a su inclusión/exclusión como nueva condición social.

cultural y dan testimonio vivo de lo que significan, cómo funcionan, y cómo pueden ser acomodados en las sociedades plurales. Desde su localización “fuera dentro”, las mujeres migrantes perciben su identidad de género anidado en una red formada por las condiciones sociales, políticas, físicas y emocionales en la que viven.

El “feminismo multicéntrico”, re-concibiendo el género como interseccional, permite tomar conciencia de que es necesario un enfoque integrado para analizar los factores entrelazados de discriminación que oprimen, discriminan, y silencian a las mujeres en tránsito.

El reconocimiento de la inherente heterogeneidad, la multiplicidad e la interseccionalidad del género, nos permite abordar las cuestiones que implican a mujeres pertenecientes a otras culturas de una forma que pretende evitar el etnocentrismo. Considerar las mujeres migrantes como agentes que interactúan dinámicamente con las estructuras sociales, permite desafiar el binarismo en el que se enmarca el debate del feminismo frente al multiculturalismo²⁸. Así es posible reconocer que las mujeres son al mismo tiempo, tanto oprimidas como, a su vez, opresoras de otras mujeres y hombres. Por esta razón, es fundamental examinar las estructuras de subordinación dentro de los grupos subordinados y, al mismo tiempo, analizar las desigualdades de poder entre mujeres según la

²⁸ OKIN, S. “Is Multiculturalism Bad for Women?”. En COHEN, Joshua, NUSSBAUM, Martha, y HOWARD, Matthew: Is Multiculturalism Bad for Women? (with respondent). Princeton (NJ), Princeton University Press, 1999, pp. 7-24.

etnia, la cultura, y el nivel educativo y ocupacional. De esta manera se puede alcanzar un objetivo político fundamental para el feminismo en la sociedad plural, es decir, abandonar la perspectiva occidental, blanca, masculina, heterosexual y de la clase media como norma única, para articular, negociar y reconocer las identidades negadas de las mujeres en tránsito.

EL DEVENIR DEL SISTEMA SEXO-GÉNERO. LA NECESIDAD DE HABLAR DE LAS MISMAS COSAS

Mercedes Expósito García^{29*}

Resumen: Los tres grandes modelos conceptuales del debate feminista de las últimas décadas, las teorías de género, las teorías de la diferencia sexual y las teorías *queer* plantean otras tantas maneras de entender la tríada sexo-género-deseo. En el presente artículo volvemos una vez más a los vínculos entre las tres nociones pues no solo hoy sino también en el pasado de la teoría feminista resultaron fundamentales para analizar lo humano. Son ellas las que entran en juego cuando intentamos comprender la diferencia entre feminidad y masculinidad pero también movilizan esa otra polaridad, la de naturaleza y cultura, que organiza gran parte de lo que pensamos sobre el género, el sexo y el deseo. Una buena parte del feminismo parece instalarse en paradigmas teóricos sólidos y estructurados o en el ideal de las coaliciones y las seguridades a toda costa. No fue este el caso de la perspicaz tarea crítica realizada por Beauvoir y tampoco parece ser el de Judith Butler. El feminismo conlleva necesariamente deliberar sobre qué se entiende por “mujer”. Es necesario preguntarse acerca de este término, preguntar qué cosas consigue, qué inversiones produce y qué resignificaciones soporta. Citaremos la obra teórica de Judith Butler pretendiendo que en ella tan fundamental como la noción de género es la tematización de la vida, la cual constituye la base de una “filosofía de la inquietud” -no desarrollada explícitamente pero sí mencionada en sus libros sobre género-. Para exponer estos temas

²⁹ *E-mail: veuxpas30@yahoo.es. Dirección postal: A Seara-Sta María Magdalena. 27328 Quiroga-Lugo

recorreremos en más de una ocasión a la figura de Simone de Beauvoir, uno de los referentes teóricos de Judith Butler y la referencia obligada del movimiento feminista en su conjunto.

Palabras clave: feminismo, sexo, género, deseo, Simone de Beauvoir, Judith Butler.

Abstract: The three outstanding conceptual models of the feminist debate in the last decades, the theories about gender, the theories about the gender gap, together with the *queer* theories raise as many ways to understand the triad sex-gender-desire. In this article we discuss once again the links between the three notions as, not only at present but also in the past of the feminist theory, they have turned out to be essential to analyze the human nature. They are the ones which come into play when we try to understand the difference between femininity and masculinity but they also do put that other polarity into action, that of nature and culture, which, to a great extent, organizes what we think about gender, sex and desire. A significant part of the feminist movement seems to be settled in solid and structured theoretical paradigms or in the ideal of coalitions and safety at any expense. This was not the case of the shrewd critical work carried out by Beauvoir and it does not seem to be that of Judith Butler either. Feminism necessarily entails deliberating on what is understood by “woman”. It is necessary to wonder about this term, to ask oneself what it achieves, what reversals it brings about and what new significances it withstands. We will mention Judith Butler’s theoretical work, claiming that in her work the notion of gender is as fundamental as the idea of turning life into the main subject, being the latter the root of a “philosophy of the uneasy” – which was not developed explicitly though mentioned in her

books on gender-. To put forward these topics we will sometimes refer to the celebrated Simone de Beauvoir, one of Judith Butler's theoretical models as well as a reference point of the feminist movement as a whole.

Keywords: feminism, sex, gender, desire, Simone de Beauvoir, Judith Butler

El sexo y los modelos

En una obra que lleva por título “La construcción del sexo”, Thomas Laqueur recogió la idea de *El Segundo Sexo* de que la evidencia de la sección de la especie humana en dos sexos no está tan evidente como se supone comúnmente. Desde la perspectiva de la historia cultural de lo social, se propuso investigar la naturaleza de la diferencia sexual y los entrecruzamientos discursivos entre anatomía, biología y género. Género y sexo organizan la totalidad de la vida social.

Por su parte, Beauvoir rompió en *El Segundo Sexo* con la idea del sexo como expresión directa de lo natural. Aseguraba que hombres y mujeres no son especies naturales sino ideas históricas, que la sociedad humana no es la “especie” humana, que sus costumbres no se pueden deducir de la biología y que desde el momento en que los individuos se inscriben en un entramado social, no aparecen abandonados a la naturaleza. Lo propio de la “especie” humana es su naturaleza social. Los datos biológicos, ellos mismos productos humanos, no son más que el reflejo de valores sociales y humanos. Cada vez que aparece el tema de la diferencia sexual, y no importa que sea desde una perspectiva cultural o biológica, aparece fundamentada en mitos y discursos sociales que la legitiman.

Partiendo de esta idea de que las nociones biológicas se someten a los avatares históricos en igual medida que otros productos humanos, Thomas Laqueur sostuvo que la modernidad es la época

del descubrimiento del modelo de *dos sexos* en sustitución del modelo aristotélico del *sexo único*.³⁰ Este último modelo, vigente hasta la ilustración, admitía la existencia de un solo sexo. Una hembra era simplemente una manifestación imperfecta del sexo “macho”. Dicho en otros términos, el cuerpo femenino se consideraba un versión menor del masculino, versión que se genera cuando este no se ha desarrollado por completo y los órganos genitales no alcanzan una maduración total. Hembra es, pues, el sexo macho detenido en una fase incompleta. En este modelo del sexo único, que está en consonancia con los discursos imperantes en los que el hombre y lo masculino son la referencia central, el aparato genital femenino era considerado como un aparato masculino vuelto del revés -de haber seguido un desarrollo “normal”, los órganos sexuales habrían salido hacia el exterior-. En la obra de Laqueur se nos habla de una literatura que deja constancia de casos de mujeres que por el hecho de realizar ejercicios físicos violentos, provocaron la salida al exterior de sus “partes viriles”, es decir, de sus órganos genitales. Lo que aquí se muestra es que, aunque hay límites entre dos géneros, no los hay entre dos sexos pues la creencia que sustentaba esas transformaciones era el modelo viril del sexo único.

³⁰ Véase LAQUEUR, T. *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid. Ediciones Cátedra. 1994

Hasta entrado el s XVII no tenemos evidencias que permitan sostener la idea de que existe algo inscrito en los cuerpos que permite definirlos como masculinos o como su opuesto femenino. No hay dos sexos anatómicos verdaderos. Lo que hay es género (sexo social) que, sin lugar a dudas, se interpreta como algo natural. La asignación de sexo social no solía presentar problemas y quienes tenían un pene interno eran considerados niñas (no habían tenido bastante calor como para forzar la salida de su pene al exterior). Mujer y hombre eran categorías sociales y jurídicas y como a los cuerpos había que atribuirles un género o sexo social claro y sin ambigüedades, a los casos de hermafroditismo y de intersexualidad anatómica se les asignaban dichas categorías en función de su supuesta capacidad para formar vidas o para recibirlas. Tanto en Aristóteles como a partir de él encontramos que el papel activo en la generación corresponde al varón. Es una supuesta capacidad activa lo que hacía que un cuerpo se clasificase como hombre. Si, por el contrario, se le adscribía una tendencia a la pasividad, era considerado como mujer.

En el siglo XIX, el tipo de conducta, pasiva o activa, ya no tendrá importancia porque el sexo es pura y simple biología, algo natural. La teoría de la evolución y su unificación de la diversidad de la vida a partir de un antepasado común que realizó el fundador de la biología, Darwin, está presente también en el modelo de los dos sexos humanos pues la diversidad intersexuada no se tiene en

cuenta. En esta época de la muerte de Dios -por emplear la expresión de Nietzsche- parece que las creencias de la biología y sus planteamientos deterministas reemplazan a las de la religión. El principio de autoridad y la alianza de poder-saber se traslada de las instituciones religiosas a las instituciones científicas recién creadas. No debemos de olvidar que las instituciones científicas van surgiendo paulatinamente a lo largo de la modernidad y que anteriormente los centros de saber eran centros religiosos; caso, por ejemplo, de los monasterios.

Para poder hablar de una *identidad* de género habrá que esperar hasta bien entrado el siglo XX. La construcción sexuada de la subjetividad, es decir, el sentimiento de pertenencia a uno u otro sexo presente en todo cuerpo, está en relación con la orientación del deseo sexual. La noción de identidad se va a asociar al deseo, una categoría psicológica de tipo psicoanalítico relacionada con las fases del desarrollo sexual de Freud. Hay que tener en cuenta que la tríada sexo-género-deseo funciona como sinónimo, y a la vez encuentra su equivalente en, lo biológico, lo social y el deseo sexual por el sexo contrario. El sexo es a lo biológico lo que el género a lo social y el deseo a lo sexual.

El modelo de los dos sexos biológicos es diferente al modelo del sexo único. No toma en consideración un solo tipo de cuerpos sino dos tipos opuestos, el femenino de menor entidad que el masculino. El cuerpo y el sexo "femenino", cuya anatomía

diferenciada acaba de descubrirse, serán conceptualizados como “el sexo opuesto”. En el modelo del sexo único se percibe una equivalencia entre los órganos genitales femeninos y masculinos, la única diferencia es, como vimos, que los primeros son una versión interna y los segundos externa. Los ovarios, aún no construidos por parte de las conceptualizaciones de la ciencia biológica y médica, no habían sido “observados”, “descubiertos”. Considerados como testículos invertidos, eran denominados “testículos femeninos”. El modelo de los dos sexos no se basa en la igualdad sino en la diferencia sexual. Los cuerpos femenino y masculino ya no se consideran equivalentes sino divergentes.

Lo importante de la obra de Laqueur es haber puesto de manifiesto que el conocimiento de nuestros cuerpos y de nuestros sexos cambia con los siglos y que los esfuerzos por determinar de modo concluyente el sexo conducen al fracaso. Como no hay nada naturalmente puro, como no tenemos acceso a ese supuesto momento originario desprovisto de conceptualizaciones y como todo nos aparece siempre lingüística y culturalmente construido, el acceso a lo “natural en sí” es imposible.

Por otra parte, la posibilidad de acceder a los cuerpos independientemente de nuestro lenguaje y nuestras categorías plantea la paradoja del acceso a lo en sí. Buscar la objetividad por medio del lenguaje deja fuera las cosas, buscar cómo son las cosas independientemente del mismo es imposible. Lo queramos o no la

conformación del conocimiento humano es siempre lingüística. Los datos sensibles no se dan puros, exigen un entendimiento que los piensa. Sostener la existencia de un sexo “natural”, un sexo “real”, un sexo “de verdad”, sólida y exclusivamente corporal, es muy difícil. El sexo, algo que se considera dado de manera “natural”, carente de componentes sociales, algo independiente de las conceptualizaciones humanas, es tan construido como el género, tan construido como los roles sociales de mujeres y hombres.

Y puesto que el sexo tiene componentes sociales, jurídicos, médicos, biológicos, etc. tenemos una base argumental para afirmar que esa construcción es cultural. El sexo anatómico es anterior al género solo a nivel lógico-conceptual. Lo previo, a nivel categorial, es el género social a partir del cual establecemos el sexo y todo nuestro saber del mismo. Y pese a todos los intentos por establecer dos géneros, dos sexos sociales sin fisuras, hay erosiones en las fronteras entre sexo y género. Hay cuerpos que no se adaptan a esta clasificación. El reconocimiento de tales órganos como masculinos o femeninos -nombramos este par ya que, normalmente, los cuerpos anatómicamente intersexuados no poseen existencia conceptual- exige el lenguaje y el sistema de nuestras categorías. Esto ocurre porque en el cuerpo no hay un sexo verdadero, esencial, que fundamente los géneros. En virtud de ello, podemos afirmar que el sexo siempre aparece con componentes de género y que lo previo no es el sexo, la base anatómica, sino el género.

Siempre, en cada cuerpo, en cada época y en cada cultura, podemos encontrar adecuaciones más o menos imperfectas a normas que establecen lo que pueden y deben ser o no ser los cuerpos. Parece que en todo cuerpo hay siempre un esfuerzo por adaptarse -incluso físicamente, en la anatomía corporal- a ese molde establecido. Incluso en nuestras sociedades de la comunicación, aparentemente abiertas a la diferencia y la diversidad de identidades sexuales y culturas, encontramos formas más o menos *generizadas* de entender lo corporal que evidencian el hecho de que dichas tendencias hacia la diversidad fracasan y que, en virtud de ello, nuestras sociedades solo son modernas y democráticas en apariencia. No es el lugar para detenerse en esto pero sirva como muestra el hecho de que las tecnologías quirúrgicas no parecen considerar hoy a las mujeres nunca lo bastante mujeres y por eso ofrecen a las consumidoras la posibilidad de construir lo que simbólicamente se consideran atributos femeninos. El alcance de este hecho puede medirse imaginando un mundo al revés, un mundo en que las tecnologías de aumento de pecho estuviesen vetadas a las mujeres pero abiertas a los cuerpos considerados masculinos. ¿No tendría como consecuencia, acortar, en vez de ensanchar, la distancia anatómica entre los cuerpos?. No son nuestras categorías quienes describen cuerpos que están ahí, son ellos quienes hacen esfuerzos por entrar en nuestras categorías. Con el ejemplo anterior pretendo mostrar que los cuerpos no son

algo natural. Nuestras intervenciones sobre ellos condicionan la manera en que los percibimos y, viceversa, nuestras conceptualizaciones influyen en lo que hacemos con ellos.

Al fuerte impacto crítico de análisis como los de Beauvoir y Laqueur deberían de enfrentarse aquellos planteamientos esencialistas-biologicistas-naturalistas que pretendan sustentarse en realidades naturales, en lugares transcendentales situados más allá de nuestras construcciones culturales, en objetividades neutras desprovistas de carga valorativa. Con análisis del tipo del que venimos mencionando, la supuesta esfera separada de la naturaleza sexual humana ocupa el lugar que le corresponde en el conjunto de la cultura.

Hoy podemos afirmar, a la vista de la existencia de hormonas masculinas y femeninas en cualquier cuerpo, a la vista también del continuo cromosómico, de seres médicamente definidos como hombres pero que no responden a XY, de seres médicamente definidos como mujeres y que no responden a XX, del hermafroditismo y los aparatos genitales intersexuados, podemos afirmar, decimos, que macho y hembra son términos que no designan un conjunto fijo, idéntico y estable de características corporales. El sexo anatómico, hormonal y genético no siempre coincide en un mismo cuerpo singular. Hay muchos cuerpos que exceden esas clasificaciones y que quizás esperen que nuestras investigaciones biológicas y médicas los tengan en cuenta. Son

cuerpos en la antesala, aguardan desde hace tiempo su entrada en el mundo del reconocimiento social.

El problema taxonómico, frecuente en biología, adquiere en el caso de las clasificaciones de lo humano un componente ético y, en ocasiones, un matiz dramático. No parece nada neutro que a determinados cuerpos humanos se les defina como “anormalidades”. Los casos definidos como “patologías” por la ciencia médica, los seres considerados como “monstruos” por la biología del XIX y como “errores de la naturaleza” por la del XX desarrollan frecuentemente, en virtud de dicha patologización, vidas humanas que rozan lo inhumano. La atribución de una esencia masculina o femenina se realiza por medio de la copula “es”. La cópula instituye una relación idéntica y fija -se “es” hembra, se “es” macho-varón y ningún otro sexo-. Pero en muchos cuerpos, cuerpos que también existen en el mundo, esa atribución es un fracaso. Que existan cuerpos inadaptados al binarismo reduccionista del sexo y el género no quiere decir que esos cuerpos sean realmente equivocaciones de la naturaleza. De existir una naturaleza independiente de lo humano que dictaminase lo que debe y no debe ser, habría que admitir también que somos nosotros y no ella quien se equivoca al producir cuerpos difícilmente clasificables, cuerpos que no se adaptan a las palabras que tenemos para nombrar el sexo y los sexos, cuerpos que no son masculinos ni femeninos. Lo humanamente deseable sería pensar que esos

cuerpos, todos los cuerpos, expresan la casi infinita variabilidad de lo humano. Frente a la uniformidad de las clasificaciones abstractas se impone la revuelta de la realidad y sus diferencias.

El modo en que se representa a los cuerpos, la manera en que se les hace inteligibles o ininteligibles, tiene consecuencias éticas que de ningún modo son neutras. En ética –quizás de modo radicalmente diferente a lo que ocurre en la asepsia científica– cuenta el encuentro con el rostro del otro, la posibilidad de una relación y sus conflictos, la comunicación pero de igual modo el rechazo y la negación del encuentro. Poner al descubierto la manera en que nuestras investigaciones de lo humano conceptualizan el mundo es una tarea que orienta nuestras decisiones sobre las vidas y sus posibilidades. La ciencia en sus diversas manifestaciones es vida social, y como tal pertenece al espacio común de la ciudadanía. El sistema de racionalidades que hoy nos resulta tan “natural” tiene, como cualquier producto humano, sus días contados y solo desarrollando la capacidad de situarnos en una perspectiva de este tipo podremos apostar por formas de organizarnos menos excluyentes y socialmente más abarcantes.

Recurriendo a una frase de Judith Butler, podríamos decir que “si el sexo natural es una ficción, entonces lo distintivamente femenino es un momento histórico del desarrollo de la categoría de

sexo.”³¹ Lo que aquí se afirma es que los cuerpos no son algo natural sino que son culturalmente contruidos y que el sexo no es algo biológico, naturalmente inscrito en el cuerpo, sino que está sujeto al devenir histórico y que en vez de dos sexos podrían haberse establecido tres, cuatro, etc. Ocurre lo mismo con “lo femenino” o “la mujer”. En efecto, la idea de que la mujer no existe “naturalmente”, que no hay un ser esencialmente femenino opuesto a otro esencialmente masculino es algo implícito en la afirmación de Beauvoir de que Mujer y Femenino, son un “estado actual de la educación y de las costumbres”.

Ya mencionamos que la biología se inscribe en contextos ontológicos, económicos, sociales y psicológicos. Vistas las cosas desde Beauvoir, el cuerpo no es una *cosa* sino una *situación* humana, un conjunto de acciones posibilitadas o imposibilitadas por el contexto. Desde esta óptica, la mujer no es una realidad fija sino un devenir. Todo cuerpo se somete a la permanente disciplina del ser-mujer o el ser-hombre. Si la disciplina funciona de manera eficaz, el cuerpo se amolda de manera más perfecta al ideal; de lo contrario el cuerpo puede situarse en márgenes en que esa bipolaridad de género se vuelva difusa. El sexo sin límites precisos pone en cuestión las fronteras sociales que tanto importan.

³¹ BUTLER, J. *Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault*. En BENHABIB, S y CORNELLA, D. *Teoría feminista y Teoría crítica*. Valencia. Edicions Alfons El Magnànim. 1990 pp. 201

Al centrarse en la noción de individuo, gran parte de la teoría política olvida que el espacio de la familia y la procreación –y con ello la bipolaridad de género- sostienen la propiedad privada y el Estado. Desvelar que la teoría política presuntamente situada en una posición neutral es, en realidad, bastante parcial, exige abordar la política sexual ³² y su relación con el sistema reproductivo. Por mucho que el sexo pase inadvertido en muchas situaciones, el género o sexo social interviene en cualquier contrato sexual ³³ . Sirvan como referencia los contratos de matrimonio, de prostitución y de maternidad subrogada. Las formas nuevas y necesarias de creatividad política que parecemos necesitar no pueden generarse sin la previa conquista de nuevos espacios, sin una defensa previa de las condiciones sociales para la autonomía. Presuponer, y sin embargo negar de hecho, la libertad de las mujeres es la contradicción que sustenta gran parte de las manifestaciones de la política sexual y es la base que opera en muchas de las coberturas legales de los modernos sistemas democrático-patriarcales. La retórica de la libertad del individuo al lado del creciente poder del consorcio economía-estado y todas las contradicciones que esas figuras generan, acaban por penetrar hasta los nudos más íntimos de la vida social. Naturaleza, sexo, feminidad, masculinidad, privado y público, matrimonio y prostitución son problemas

³² Para esta noción, véase MILLET, K. *Política Sexual*. Madrid. Cátedra. 1995.

³³ Para esta noción, véase PATEMAN, C. *El Contrato Sexual*. Barcelona. Anthropos. 1995.

políticos que podrían salir del subsuelo del discurso y ser objeto de la misma atención que se les procura a las cuestiones del trabajo, la familia y la ciudadanía. Unos no se entienden sin los otros. Decidir bajo qué circunstancias deben o no de seguirse la-s propuesta-s políticas, sean o no feministas, exigen nuevos modos de contar-nos la-s historia-s que traen nuevas posibilidades políticas, nuevas maneras de ver la-s diferencia-s sexual-es en tanto expresión de libertad y de diversidad.

En una sociedad en la que las experiencias de cada persona tuviesen el mismo valor que las de cualquier otra y en la que cualquiera tuviese posibilidades de desarrollar una vida humana, tendríamos automáticamente igualdad económica e igualdad política pues lo uno exige lo otro. Si las políticas económicas sustentan objetivos sociales, si los macro objetivos económicos tienen cada vez más impacto en los micro objetivos de las vidas singulares, deberíamos encontrar el camino mediante el cual estos últimos objetivos figuren en las agendas económicas. Necesitamos nuevos paradigmas económicos con orientaciones humanistas hacia las vidas reales de la gente porque el coste de desentendernos de este asunto puede ser enorme. La frustración puede llegar a la rabia y la ira -y quienes gobiernan deberían de estar haciendo algo para evitarlo-. Por otra parte, el modelo del éxito, del triunfador social, del yo como medida de todas las cosas, parece que no está funcionando del todo bien ni siquiera para los hombres. Dejar atrás

viejas definiciones, crear nuestras propias historias puede ser importante. Yourcenar pensó hace tiempo que “mujer es una etiqueta”. Soñar con el ideal de un hombre “que se levanta temprano y se precipita al trabajo, como idea de libertad podría dejarnos frías” Piensa que “el ideal de la carrera, del éxito, del poder, y de tener a los demás a sus órdenes, es horrible y bien triste para cualquiera de los dos sexos. Quien sigue estos ideales puede llegar al final de su vida pensando que ha sido vacía y que se ha perdido muchas cosas”.³⁴

Como opción feminista, la elección de la vida de familia tiene sus riesgos económicos y emocionales. La energía invertida en el cuidado de los otros deriva en soledad cuando esos otros ya no están y no se ha desarrollado cualquier otro sentido de pertenencia a una comunidad. La gente parece empezar a pensar en sus vidas cotidianas, en sus experiencias vividas. Y no se trata solo de casos de vidas pauperizadas, feminizadas, sino de que el estatus económico en sentido estrecho, las satisfacción de las puras necesidades materiales ligadas al consumo y el confort en sentido estrecho, empiezan a parecer necesidades de seres humanamente indigentes. Hay quienes empiezan a percibir demasiada penuria en la simple búsqueda de la riqueza. Esto puede querer decir que hay un potencial en la gente para estar junta, para formar nuevas formas

³⁴ Ver <http://www.youtube.com/watch?v=F0N3EofaqkM>

de comunidad y para proyectar en conjunto la vida de las generaciones futuras.

El género y sus transformaciones

Puesta en circulación tanto en Europa como en Estados Unidos a través de los diversos planteamientos feministas de las últimas décadas, la noción de género es una derivación posterior a la obra *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir. Obra que insta la posibilidad de los discursos filosóficos feministas, referencia conceptual de las diversas teorías de género, en ella está contenida la afirmación *No se nace mujer, se llega a serlo*.

Vamos a sustituir esta habitual traducción al castellano de *On ne naît pas femme, on le devient*³⁵ por una traducción literal que conecta de modo más adecuado con lo que nos va a interesar destacar aquí: el “ser mujer” se hace *deviniendo*. No existe en el castellano corriente el verbo *devenir*, sin embargo su utilización en filosofía es frecuente. Como este es el contexto discursivo al que Beauvoir pertenece, vamos a tomarlo como referencia.

Hay una tradición que se origina en Heráclito y su concepción del cosmos como devenir, continúa con Hegel y su idea del devenir de las relaciones de poder, y la encontramos también en autores como Nietzsche y más recientemente en el “devenir-común” de Negri. Dado que es un término técnico de la filosofía, y dada la

³⁵ DE BEAUVOIR, S. *Le deuxième sexe II*. Paris. Gallimard. 1976. pp. 13

condición de filósofa de Beauvoir, nos parece preferible a la perífrasis “llegar a ser” que no parece capaz de transmitir la idea del dinamismo del devenir sino que incluso puede indicar una posición estática, la conclusión final en el tiempo de un proceso cuya duración ha llegado a término. La traducción “*No se nace mujer, se deviene*”, o “*Mujer no se nace, se deviene*” nos permite poner el acento en la actividad que implica el proceso de construcción del ser mujer, nos trae imágenes de un trabajo permanente sobre una misma y nos habla de la posibilidad de que este devenir no tenga término pues, de acuerdo a los planteamientos hegelianos del devenir que suscribe Beauvoir, la vida supone la puesta en marcha de un proceso de variación continua cuyo final coincide con la muerte.

Para Judith Butler, autora a la que a partir de ahora vamos a referirnos para desplegar la categoría de género que ahora nos ocupa, como tampoco para Beauvoir, ni el sexo ni el género son esencias. Ambas rechazan las teorías esencialistas de la feminidad y suponen que no hay acceso a la materialidad del cuerpo sino es a través de lo que Beauvoir calificaba de “mitos” sociales, o lo que, más recientemente, Butler considera como “discursos”, “prácticas” y “normas”. Esta última nos recuerda que la teoría de Beauvoir, además de su rechazo del esencialismo biologicista, parece mostrar que el sexo era género todo el tiempo. No hay que presuponer,

como ya hemos dicho, un sexo previo, anterior al lenguaje y a lo social a partir del cual se formaría el género.

La distinción sexo-género es posterior a los análisis de Beauvoir pero ha originado una gran cantidad de literatura feminista que sintetiza de modo magistral Alison Jaggar ³⁶. Judith Butler realiza una lectura De Beauvoir que establece un paralelismo entre el *llegar a ser mujer* y el *llegar a ser género*. El cuerpo natural es llevado al ser mujer. Hay un movimiento por el cual el cuerpo natural se convierte en cuerpo cultural. Solo a nivel lógico, solo con fines analíticos podríamos establecer una separación entre género y sexo porque eso que llamamos cuerpos reales, materiales, físicos, son también categorías del lenguaje en las que se sedimentan estratos de significados acumulados con el paso de la historia y es esta la razón de que, en sí mismo, como cosa, el cuerpo en tanto supuesta realidad natural, independientemente de nuestras categorías lingüísticas, nos resulte desconocido. Podemos considerar al género como un aspecto de la identidad que se adquiere gradualmente, algo que poco a poco va inscribiéndose en el cuerpo pero este modo de hablar no puede hacernos olvidar que el cuerpo es la situación que se ocupa en las normas, que el cuerpo mismo es un estilo de vida, que tiene un lugar en el mundo cultural que no puede abandonar pues aunque se pueda trans-poner ese lugar, cambiar una posición por otra, no es posible transcender,

³⁶ Véase JAGGAR, A. M. *Feminist politics and human nature*. Sussex Harvester Press. 1983

salirse fuera del mundo hacia otro. La única transcendencia que se nos permite es la de realizar otra cosa, dejar de ser lo que somos en sentido de adoptar otro estilo de vida, participar en otro tipo de proyectos. Pero en otro sentido, nadie puede abandonar el mundo en que vive, la atmósfera que se habita. No podríamos, por ejemplo, abandonar nuestra época por una futura. Tampoco podemos ya estar, por ejemplo, en la Grecia clásica. Ni siquiera tenemos acceso a la lengua griega y al sistema categorial que nos permita entender cómo pensaban los griegos.

Cuando Simone de Beauvoir diferencia entre inmanencia femenina y transcendencia masculina se refiere a la ocupación de una posición fija, invariable, a la mera repetición de las rutinas frente al despliegue de los proyectos vitales y a la superación de un estado siempre provisional por otro también provisional. Este es uno de los sentidos que adquiere el devenir –en sentido de *venir-de* y dirigirnos hacia otra cosa- y es también la orientación de la vida hacia el camino de los proyectos futuros.

Si lleváramos al límite la distinción sexo/género, nos encontraríamos con la independencia de los cuerpos naturales y los géneros contruidos. *Ser hembra* y *ser mujer* serían dos tipos diferentes de ser. Ser mujer sería algo que pertenece al orden cultural y hembra designaría un conjunto de hechos corporales. Pero si la distinción no implica una relación causal entre un determinado sexo y un determinado género, el cuerpo hembra sería

un lugar arbitrario para el género y no habría razón alguna para excluir la posibilidad de que sobre ese cuerpo denominado hembra se materializasen otras construcciones sociales del género. Butler cree que este es el modo correcto de leer la afirmación de Beauvoir y de aquí extrae una consecuencia que enlaza perfectamente con sus planteamientos y es que el ser-cuerpo podría asumir tanto la forma de la masculinidad como la de la feminidad como cualesquiera otras posibles formas de género que pudiéramos imaginar pues el género -tal y como ella lo concibe- es un lugar para la fantasía. El género mujer es la interpretación cultural y variable del sexo y ser un género es comprometerse con una interpretación cultural de un sexo. Ser mujer no es poseer un estatus ontológico sino *convertirse en* mujer, adoptar una posibilidad establecida por la cultura, interpretar el propio cuerpo de acuerdo a los parámetros que definen el “ser mujer”.

En efecto, el planteamiento constructivista de Beauvoir es, como ya hemos mencionado, una de sus intuiciones centrales. Por otra parte, es un modo de establecer cierta distancia con planteamientos como los del existencialismo de Sartre. Frente a su creencia en la libertad radical del ser humano y su idea de que siempre y bajo cualquier circunstancia somos libres para elegir, es preciso recordar la declaración de Beauvoir de que la libertad está limitada por la *situación*. Para Beauvoir, el cuerpo es una realidad material en un contexto social que marca límites y establece

posibilidades. Por otra parte, y en virtud de su capacidad de elección, el cuerpo es también una realidad cultural. Este planteamiento constructivista, que ya vimos sintetizado en la idea de que la mujer *no nace* sino que *se hace*, abre la vía a análisis como los del biopoder de Foucault –el poder disciplinario, sus tecnologías jurídicas y médicas de control de los cuerpos y sus tecnologías generadoras de formas de vida-.

La apuesta por un planteamiento no esencialista del ser es la que suscribe la propia Judith Butler cuando sostiene que la teoría de Beauvoir permite un desafío al sistema de género diádico y a las posiciones feministas que mantienen la irreductibilidad de la diferencia sexual. Más que una diferencia esencial entre masculinidad y feminidad, Beauvoir y Butler ven ahí el lugar donde se formulan preguntas acerca de lo biológico y lo cultural. Para Butler el concepto de diferencia sexual es un “concepto fronterizo”³⁷. Además, “en todos los debates relacionados con la prioridad teórica de la diferencia sexual sobre el género, del género sobre la sexualidad o de la sexualidad sobre el género, subyace otro tipo de problema, que es el problema que plantea la diferencia sexual, a saber, la permanente dificultad de determinar dónde empieza y dónde termina lo biológico, lo psíquico, lo discursivo y lo social.”³⁸

³⁷ BUTLER, J. *Des hacer el género*. Barcelona. Paidós. 2008. pp.263

³⁸ *Ibid*, pp.262

La obra de Beauvoir se caracteriza por desocultar una situación que conlleva desigualdad para el conjunto de las mujeres. Con ello se abrió la vía del feminismo que describe a las mujeres como víctimas de las circunstancias histórico-políticas: si estamos modeladas a priori en base a mitos que nos oprimen, parece que no podemos elegir nuestro género. Uno de esos mitos, el del eterno femenino, asocia la mujer a la naturaleza, la vida, la muerte, y los hombres a lo humano y la cultura. Sin embargo, en su obra encontramos también una descripción de la mujer como un ser con vocación de libertad e independencia, con responsabilidad y capacidad de actuar.

Butler lee a Beauvoir afirmando que “No sólo estamos contruidos culturalmente sino que en cierto sentido nos construimos a nosotros mismos”³⁹. La posibilidad de elegir nuestros géneros parece existir pero también plantea confusiones ontológicas. Es como si en algún momento, previo a la elección, debiéramos ocupar una imposible posición fuera del género. Esta confusión es provisional. Se esfuma si tenemos en cuenta su base en un punto de vista cartesiano del yo, en una metafísica de la sustancia y en la suposición de una estructura egológica anterior al lenguaje y la vida cultural ya superada dentro del feminismo y, desde luego, contraria a las investigaciones posestructuralistas como las de Judith Butler quien, remontándose a Hegel, conciben al

³⁹ BUTLER, J. *Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault*. op. cit. pp. 194

yo como lingüísticamente construido y socialmente estructurado. La concepción universal del yo y del individuo autónomo se sustituye en Hegel por la relación entre sujetos, la opresión por una fuerza dialéctica que requiere participación individual.

Independientemente de lo que sea el yo o la conciencia, encontramos en Hegel una visión ex-stática, un yo que siempre está fuera de si mismo, en el Otro, que se define y se transforma mediante su encuentro con el Otro y que permanentemente se aleja de su apariencia anterior. El sujeto no es algo dado, conformado desde un principio, tampoco es autónomo e independiente sino relacional. La construcción de la subjetividad supone un ejercicio o agenciamiento permanente por parte del sujeto de estructuras simbólicas tomadas de los otros y del espacio social general. En términos de Judith Butler, exige una serie de “prácticas identificatorias y performativas”. La idea, común a Beauvoir y a Judith Butler, de que no existimos aparte de los juegos y relaciones que establecemos con los otros, relaciones que movilizan la confrontación, la vulnerabilidad y el reconocimiento, proviene de la dialéctica de Hegel. Aquí la libertad supone posiciones no igualitarias de poder pero también lucha a muerte por el reconocimiento.

Según Judith Butler, “become”, traducción al inglés de “on le devient”, contiene una ambigüedad indicadora de que el género no es solo una construcción cultural de una identidad sino una

construcción de sí, la apropiación de un conjunto de actos, la adquisición de estrategias. El género sería un “proyecto” – para recoger un término de Beauvoir- que implicaría asumir en el propio cuerpo carnal el modelo de la feminidad.

Es habitual pensar que el género es construido por el lenguaje del sistema patriarcal, un sistema androcéntrico y falocéntrico que precede y determina al sujeto. Butler detecta en Beauvoir la idea de una asunción voluntaria del género, que interpreta como asumir cierto estilo corporal. Elegimos lo que somos, asumimos determinado tipo de cuerpo, renovamos y reproducimos una realidad cultural ya establecida y lo hacemos por las sanciones sociales que conllevaría abandonar el lugar sólido que ocupamos.

Hay, pues, que preguntarse por las tecnologías del yo, por los mecanismos de construcción de sí que ya describió Foucault y ver si el sujeto es puramente pasivo respecto a ellos. Habría que tener en cuenta los medios por los cuales el género es individualmente reproducido (plagiado, copiado) y el papel que juega el proceso de agenciamiento personal en la reproducción del género. En este contexto, las formulaciones de Beauvoir pueden –siempre siguiendo a Butler- ser interpretadas como la manera en que nos construimos a nosotros mismos. En la misma historia de ese proceso, en el mismo transcurso de ese movimiento apropiador, llegamos a ser nuestro género. Butler quiere mostrar como en los análisis del “devenir” aparece la ambigüedad interna del género: como una

asunción cultural de posibilidades culturales tanto recibidas como innovadoras. Una reinterpretación de la doctrina existencial de elección nos lleva a que el proyecto de elegir un género es entendido como “embodiment” (in-cardinacion) de posibilidades en un contexto de normas culturales profundamente intrincadas.

Considerar que el género no es elegido sino recibido pasivamente, construido por un sistema patriarcal y un lenguaje falocéntrico que determina la subjetividad, es caer en planteamientos deterministas que dejan de lado la libertad y el grado de participación individual en la reproducción del género. Si este sistema inscribe el género en el cuerpo de forma unilateral, las variaciones individuales y el papel que juega la persona en la construcción del género quedarían sin explicar. Butler señala que el “becoming” –que en nuestra traducción particular es “devenir”- contiene una ambigüedad. No solo es una construcción impuesta sobre la identidad sino también un proceso de construcción de sí que moviliza el proyecto de adquirir ciertas habilidades. Butler afirma que llegamos a ser un género desde un lugar que no podemos encontrar y el cual, hablando estrictamente, no existe. El cuerpo natural sexuado sería una ficción heurística. No llegamos a ser un género desde un lugar anterior a la cultura.

El movimiento temporal de llegar a ser nuestros géneros no sigue una progresión lineal, el género no se origina en un lugar del tiempo sino que es una actividad incesante, es una manera de

organizar y situarnos respecto a normas, una manera de vivir nuestros cuerpos situados en un mundo cultural. La visión de Beauvoir del género como proyecto incesante de reconstrucción e interpretación, implica el proyecto de renovar una historia cultural en nuestros propios términos, asumir un cierto tipo de cuerpo es una tarea en la que siempre estamos comprometidos. El sistema persiste en la medida en que existan estrategias individuales mas o menos disfrazadas, con un grado mayor o menor de voluntarismo, para asumir esas normas de género. Esto no quiere decir que haya una asunción voluntaria y consciente de normas opresivas, no quiere decir que la opresión es producto de la elección humana porque los sistemas opresivos tiene orígenes materiales complicados, lo que se pretende es apuntar a que el potencial liberador u opresor de una situación requiere la participación individual. La inversión dialéctica depende de la posibilidad de establecer la relación en otros términos. Si la existencia siempre está generizada, no es posible existir socialmente fuera de las normas de género. Supondría una dislocación que tendría un significado metafísico, pondría en cuestión la existencia. Pero lo que sí es posible es asumir esas normas *de otra manera*, asumiendo todo el margen de libertad que la norma inevitablemente genera. Deshacer o dislocar el género supone darse cuenta de que, de la misma manera que hemos llegado a ser el género que somos, es posible

vivir con cualquier otro género o vivir el género de un modo distinto a aquel con el que vivimos.

El rechazo social hacia la confusión de los géneros, la angustia y el terror que aparece al traspasar las fronteras hacia otro territorio de género nos dan la medida de las constricciones sociales. De manera similar, existen exhortaciones respecto a la maternidad. El deseo de interpretar los sentimientos maternales como necesidades orgánicas niega el carácter opcional de la maternidad, naturalizando y universalizando una institución social y disfrazando su carácter de elección.

La reinterpretación de las normas de género ocurre en el cuerpo. Este es el espacio de la libertad, el campo de las interpretaciones posibles, el nexo entre cultura y elección. La proliferación y variación de estilos corporales es el camino que permite politizar la vida personal. Si el género, al igual que el cuerpo, es cultural, las nociones de “sexo natural” y “cuerpo natural” se vuelven sospechosas, se convierten en categorías políticas y la anatomía no parece plantear límites a las posibilidades de género. Pero de este modo lo que aparece son los análisis de Wittig y Foucault de la sexualidad como dispositivo culturalmente estructurado y saturado de poder pero también del desarrollo de formas de poder alternativas para que una forma determinada de

poder deje de ser hegemónica.⁴⁰ Si el sistema de género binario tiene usos políticos que dan lugar a discriminaciones, se hará necesario multiplicar configuraciones de género ambiguas.

La idea de Beauvoir del cuerpo como “situación” sienta las bases para estas teorías que analizan las discriminaciones de “sexo” en el marco de contextos culturales con sistemas de sexo binario.

Las clasificaciones en función del sexo no existen, pues, antes de sus definiciones culturales. Ocurre más bien que se utilizan con carácter normativo y sirven –si seguimos los análisis de Butler- a una política sexual heteronormativa con fines reproductivos. Los eternos masculino y femenino han sido configurados como heterosexuales. En el sistema de parentesco heterosexual, la relación entre deseo e identificación de género prohíbe desear al género con el que nos identificamos. Los análisis freudianos de las relaciones de parentesco basadas en el Edipo y el tabú del incesto establecen una identificación con la figura paterna del mismo sexo y una orientación del deseo por el sexo contrario. De este modo, el deseo se orienta hacia la posición masculina en el caso de la mujer y viceversa. Según Butler no hay razones esenciales para que un determinado cuerpo se identifique con un género en vez de con otro y tampoco para que su deseo se oriente en una dirección en vez

⁴⁰ Véanse WITTIG, M. *El pensamiento heterosexual*. Madrid. Editorial Egales. 1992 y FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad, I La voluntad de saber*. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores. 1987

de otra. El género, por su parte, es una actuación, un “hacer” y no un atributo del sujeto *antes de o con independencia de* su estar actuando.

Ni el cuerpo sexuado ni el cuerpo genérico son naturales sino representaciones que se producen y se reproducen continuamente en la vida cotidiana. La prueba de que no son naturales ni invariables es que se pueden concebir y representar de otra manera. Son hábitos, proyectos performativos. El sentido fundamental de la noción de performatividad alude a que no hay un ser esencial, un actor que interpreta un personaje, alguien que actúa y luego deja su juego para volver a ser él mismo. No, se trata más bien de que lo que hay son única y exclusivamente acciones, actuaciones, prácticas, movimientos que copian y citan la norma del género y sin cuyas repeticiones y citas el género dejaría de ser género. El género no es producto de un solo individuo sino de una comunidad. Por otra parte, se encarna, se copia. Quien no lo encarna se arriesga, pone en riesgo su condición de ser real. En el género normativo tenemos que habérmolas con el sistema de representaciones, legitimaciones, y sanciones. Que el género se performa quiere decir que se simula, que el modelo del género está ahí para ser reproducido, copiado, citado. En las citas obligatorias de la norma de género aparece su carácter opresivo. Sin embargo, toda cita es infiel, es una interpretación, no una reproducción perfecta. De aquí, de su condición de simulacro, sus márgenes de libertad y subversión. Hay

un margen para la variación a la hora de producir un clon del género.

Por otra parte, son esas cosas que la norma excluye y deja fuera las que se pueden introducir al reproducir el modelo. Es decir, es posible, mediante un gesto de resignificación crítica, generar nuevos espacios de libertad. Son las zonas de cumplimiento de la norma haciéndole resistencia las que obligan a la norma a nuevas inclusiones, a nuevas negociaciones. Si las representaciones son lo que nos guía, llevar al límite las representaciones puede desarticularlas, volverlas más evidentes, forzarlas a revelar sus zonas de sombra. Hay quienes cumplen las normas sin más, hay quienes las resignifican. Cuando tratamos con ideales trascendentes a los seres, ocurre lo que en el mundo de las ideas platónicas, aparece el abismo, la separación. Ahí la mimesis amenaza con transformarse en parodia y la obligación de copiar se vuelve ironía crítica. Y ello porque la definición genera un significado que, volviéndose contra ella, siempre excede aquello que el dictamen de la definición estipula. El gesto trágico de la dialéctica y la confrontación no trae como desenlace la muerte sino el camino hacia otra cosa. Las normas son inestables, pueden quedar intactas pero su desestabilización es la oportunidad para una nueva política. La reiteración subversiva es devenir otra cosa.

Sexo-género en la teoría feminista

Podríamos organizar los feminismos en tres grandes grandes corrientes: las teorías de género, las teorías de la diferencia y las teorías queer. Esta clasificación es tan reduccionista como cualquier otra pero responde a la necesidad de situar en algún lugar las relaciones sexo-género y naturaleza-cultura. Es una clasificación que concibe las teorías como puesta a prueba y confrontación con lo que desde otras teorías se establece. Dejaríamos fuera las teorías gays y lesbianas partiendo del supuesto de que ellas mismas pretenden una ruptura con el feminismo pues si la categoría básica de este es la de género, aquellas consideran que es la sexualidad.

La diferencia entre esas tres corrientes suponemos que consiste en que las *teorías de género* son aquellas que parten del presupuesto de que el género es una construcción a partir del sexo y asumen como su objeto teórico fundamental el género. Son teorías que se despreocupan de eso que tradicionalmente se consideraba femenino y ponen el acento en una noción universal de individuo. Encontraríamos aquí eso que a veces se califica como “feminismo de la igualdad” y también feminismos de corte liberal, preocupados por la relación mujer-sistema productivo, mujer-desigualdades económicas. Son teorías que, dentro de la polaridad naturaleza-cultura, se ocupan de lo cultural.

Confrontándose a estas teorías encontramos un conjunto teórico que se suele calificar como *teorías de la diferencia sexual*.

Pretenden poner de relieve la noción de sexo, las diferencias entre los sexos, a veces lo natural o esencial frente a lo cultural, la noción de identidad sexual, del deseo y su relación con aspectos psicoanalíticos de la subjetividad femenina frente a la masculina. Pretenden también revalorizar lo “femenino”, olvidado en la noción de individuo neutral del feminismo de género. Suponen que no reconocer la diferencia sexual implica el mismo tipo de omisión que en filosofía y en política condujo a la conversión del cuerpo masculino en norma para lo humano con la consiguiente subordinación de las mujeres. Encontramos aquí los feminismos ecológicos, los feminismos de la diferencia, los feminismos separatistas que pretenden revalorizar aspectos devaluados de lo femenino, los feminismos psicoanalíticos de corte más o menos posestructuralista como los de Cixous e Irigaray y también los feminismos radicales estadounidenses preocupados por el sistema reproductivo, la sexualidad y la violencia masculina que ya en los sesenta afirmaban que habría que revisar nuestros conceptos sobre la familia si queríamos romper con la tradicional política de los roles sexuales. Son, tomados en conjunto, feminismos menos preocupados por las desigualdades económicas y el sistema productivo que por las desigualdades simbólicas relacionadas con el sistema reproductivo.

Por último, tendríamos la crítica a las dos grandes corrientes anteriores, ejemplificada en la *teoría queer* de Judith Butler y su idea

de que ni el sexo ni el género existen naturalmente ⁴¹. Su punto de partida es que género y sexo son categorías generizadas, esto es, impregnadas de aspectos culturales. La base que sostiene la identidad mujer es el sexo mujer o el género mujer pero Butler apuesta por una subversión de la lógica de la identidad en general. Desde una posición nominalista que niega cualquier esencia, afirma que no hay mujer sino mujeres.

La política queer es un proyecto de rebelión y creación que pretende resignificar todo aquello que parece estar no tematizado en los feminismos tradicionales. Las categorías de género y sexo que funcionan en ellos dejarían sin cuestionar la polaridad naturaleza-cultura y acabarían cayendo muchas veces en la contradicción de sostener lo que critican al sistema patriarcal, es decir, su complicidad con la heteronormatividad y las relaciones de parentesco de tipo familiar. La teoría queer de Judith Butler invita a deconstruir y poner en cuestión las nociones básicas del feminismo anterior: género y diferencia sexual. Se trataría de acabar con la identidad mujer y abrir el espacio a nuevas construcciones de la identidad en las que tanto los géneros como los sexos inteligibles, esos sexos que cuentan en el discurso social, proliferen y, alejándose del planteamiento dualista, se hagan múltiples. Superar las relaciones tradicionales basadas en lo masculino y lo femenino,

⁴¹ Véanse para este tema BUTLER, J. *Críticamente subversiva*. En MERIDA JIMÉNEZ, R.M. (ed) *Sexualidades transgresoras*. Barcelona. Icaria. 2002. También BUTLER, J. *El género en disputa* Barcelona, Paidós. 2008

superar las relaciones de pareja para abarcar todo tipo de intersexualidades: hermafroditismo, transexualidad, relaciones de parentesco entre tres, cuatro etc miembros o relaciones de grupo. Más allá del binarismo sexual y de la norma heterosexual, se trataría de abrir el espacio a nuevas formas de pensar la comunidad y lo humano.

Esbozo para una filosofía de la inquietud

Desde lo que ya se ha consolidado como teoría queer, Judith Butler ha problematizado la noción de género mostrando las insuficiencias que contienen muchas de las conceptualizaciones de dicha noción y llegando a la conclusión provisional de que la teoría queer va más allá de las diversas teorías de género, al menos en lo que respecta a la tarea de superar la crítica al patriarcado y plantearse un nuevo objetivo: la crítica al régimen epistémico de heterosexualidad normativa.

La base de las categorías de género es la jerarquía de género, como reveló la crítica al patriarcado, pero también la heterosexualidad obligatoria. El género se sostiene en la heterosexualidad normativa y obligatoria, superar el binarismo de género implica ir más allá del régimen heterosexual. Desvelar que la masculinidad y la feminidad, que pasan por ser la realidad, es en realidad una manera de las muchas posibles que tenemos de organizarla, es uno de los objetivos de Butler.

A la vista de sus planteamientos críticos, y con plena conciencia del falseamiento que cualquier fórmula reduccionista implica, podríamos decir que el desafío que plantea exige a las teorías de género dar cuenta del por qué de sus planteamientos heterosexuales. Butler no se posiciona en contra de la heterosexualidad y las prácticas heterosexuales, sino de las normas heterosexuales. Más que por lo que las normas abarcan, se interesa por lo que excluyen y, en especial, por las insuficiencias de aquellas tesis que se sustentan en una heterosexualidad universal basada en el Edipo.

Tomando como referencia un yo que no es el sujeto kantiano-liberal autónomo sino el ya mencionado sujeto de deseo hegeliano involucrado en relaciones de poder y combinándolo con planteamientos psicoanalíticos⁴², sostiene que la relación yo-otro no se juega entre dos sino entre el yo y un otro que, como el de la triangulación edípica, es doble.

En el contexto del Edipo tenemos tres figuras: padre, madre, hijo; cada una de ellas se define por relación a las otras dos. La relación edípica es doble en sentido de que el hijo o hija se confrontan a una relación de deseo por... y de confrontación con.... Es la tragedia de Edipo: matar al padre y amar a la madre. En el contexto regulativo del tabú del incesto, esta relación o deseo ha de

⁴² A quienes quieran iniciarse en temas de sexualidad femenina desde una perspectiva a la vez psicoanalítica y de género, recomendamos el interesante libro de TUBERT, S. *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria*. Madrid Ediciones El Arquero. 1988

conducir al fracaso pues la relación erótica con la madre –en el caso del hijo- o el padre –en el caso de la hija- es tabú, lo prohibido. En aras de alcanzar la madurez, las fases de desarrollo sexual descritas por Freud exigen la superación del Edipo. El deseo de una relación incestuosa con el progenitor del sexo opuesto y la eliminación de aquel que posee el mismo sexo que uno mismo marca la ambivalencia de las relaciones amor-odio hacia los progenitores.

La intromisión del tercero, del otro, -padre en el caso del hijo, madre en el caso de la hija- que prohíbe la relación incestuosa, hace que, tratándose del sujeto de deseo, el otro de la relación sea doble y por tanto una relación no se establezca entre dos sino triangularmente, entre tres. El tabú del incesto instala al sujeto en la heterosexualidad normativa en la que el deseo se dirige hacia el sexo contrario. A Butler le interesa subrayar que el fundamento simbólico de la estructura familiar es el tabú del incesto. Se trata de que “hay formas de amor que están prohibidas o, al menos, privadas de realidad por parte de las normas que establecen el tabú del incesto, tanto la homosexualidad como el incesto pueden calificarse como dichas formas”⁴³.

Formas parentales de gays y lesbianas, formas monoparentales, acuerdos familiares con más de una madre o padre son formaciones sociales que no funcionan de acuerdo al incesto. La heterosexualidad normativa instala a los sujetos en una vida

⁴³ BUTLER, J. *Deshacer el género* op. cit. pp.226

culturalmente inteligible. Si el tabú del incesto funciona para impedir amores no heterosexuales, lo que se producen son amores “en la sombra”, una “melancolía que está presente en la vida y en el amor que se encuentran fuera de lo habitable y fuera del campo del amor”⁴⁴.

No tenemos espacio para desarrollar el tema con detalle pero nos gustaría finalizar con un par de reflexiones sobre un itinerario posible hacia una filosofía de la inquietud en Judith Butler. Asumir las incertezas del género, asumir construcciones teóricas de contenidos abiertos e inciertos es una de las formas que puede adoptar un nihilismo positivo de corte actual. Nietzsche advertía de que no toda forma de nihilismo es negativa porque cuando los valores que estaban vigentes dejan de valer aparece la fidelidad a la tierra y al mundo como algo abierto. La melancolía se instala en cada uno de nosotros cuando los viejos ideales, junto con sus seguridades, se han ido a otra parte. Por esto hay quienes intentan poner valores en lugares que se han quedado vacíos. Por esto también hay quienes asumen la muerte de los grandes relatos.

Butler pone como ejemplo de melancólica a la persona heterosexual, un ser que no puede desear a los de su propio sexo. La melancolía se apodera de quien vive amores oscuros pero también de quien echa en falta su propio sexo. La salida a la situación melancólica y a cualquier tipo de economía de la falta pasa por

⁴⁴ Ibid. pp. 228

asumir la inquietud. Creemos detectar en Butler una apuesta constante por el devenir en tanto que cuestionamiento de., instalación en el conflicto, revitalización, filosofía de la inquietud. Butler habla desde la pérdida de las seguridades, asume la posición de la interrogación constante –ello en consonancia con su idea de la necesidad de construir nuevas narratividades, tematizar aquello que está ahí como no-tematizado.

El miedo a pensar, el miedo a preguntar, no pueden convertirse en imperativos válidos. En este sentido, su investigación se acerca bastante a la de Beauvoir quien, como hemos visto, se planteó como objeto teórico la pregunta ¿Qué es una mujer?. Que la humanidad ha sido dividida por la propia humanidad en dos secciones, masculina y femenina, es un hecho que parece saltar a la vista pero acerca del cual nadie parecía haber reparado. El objetivo de Beauvoir consistió en mostrar que la evidencia del hecho de que existen mujeres podía ponerse en cuestión. Con ello lanzó uno de los mayores desafíos teóricos del pensamiento del siglo XX. Paralelamente, Butler está convencida de que las políticas feministas centradas en la identidad común “mujer” pueden poner trabas a formas de subjetividad que intenten ir más allá de la categorización binaria del género.

Para concluir, nos gustaría señalar que el deseo de superar nociones como “eterno femenino” y “mujer” que fueron cuestionadas por Beauvoir y posteriormente por el feminismo,

Butler incluida, abre emergencias nuevas en la construcción de una libertad posible. La libertad, como reveló la dialéctica del amo y el esclavo hegeliana, es indisociable de *la facultad de decir no*.

EL PENSAMIENTO DE LA DIFERENCIA ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE: DE IRIGARAY A SPIVAK

Irene Strazzeri
(Università degli Studi di Foggia)

Resumen: En este artículo se esclarece cuál es el malentendido al que nos ha conducido el multiculturalismo: no podemos teorizar acerca del otro pues es la forma más segura de incorporarlo y reducirlo al silencio. Hemos de oponer al multiculturalismo retórico del bien común el ejercicio de la imaginación del otro. Renunciar a conocerlo/la de una vez por todas, sino ejercitar de manera continua su imaginación y reinvención. Algunas sugerencias prácticas de “reconocimiento del otro” derivan del pensamiento de una feminista occidental, Luce Irigaray, y de otro oriental, Gayatri Chakravorti Spivak. Ellos nos invitan a buscar una “disposición de deseos no coercitiva”. Tal como sostiene este artículo, actualmente los problemas de la humanidad se afrontan como meras estrategias político-jurídicas o mediante intervenciones militares. Nada de lo que se hace de esta manera está destinado a durar, a no ser que detengamos todo intento de construir la otredad como objeto de conocimiento.

Palabras clave: igualdad, diferencia, diferencia entre mujeres

Abstract: The misunderstanding, to which multiculturalism has conducted us, is disclosed by now: about otherness we cannot make theory, it is the surest way to incorporate it and to keep it silent. We have to contrast the rhetorical multiculturalism of common good through the imagination of the other. Not

his/her knowledge once for all but a continuous exercise of his/her imagination and reinvention. Practice suggestions to “recognize the other” come from the thinking of a west feminist, Luce Irigaray, and an oriental one, Gayatri Chakravorti Spivak. They invite us to a “non coercive arrangement of desires”. As the article sustains, currently the problems of the humanity are faced with mere political-juridical strategies or with military interventions. Nothing of what is done with these modalities is destined to last, if we don’t stop the attempt to build otherness as object of knowledge.

Key words: equality, difference, “difference between women”

Este artículo parte del análisis de los problemas éticos, políticos y jurídicos suscitados por las diferencias: por la forma en que han sido tratadas y, previamente, pensadas y vividas.

Como guías en este camino han sido elegidas tres figuras que han tratado de la diferencia sobre distintos frentes. Son dos feministas, Luce Irigaray, de origen belga, y Gayatri Chakravorty Spivak, bengalí; por lo tanto, una figura occidental y una oriental, que justamente por su procedencia geográfica incorporan en ellas mismas múltiples figuras. De hecho son mujeres extranjeras en el país en el que trabajan; que encarnan el otro; entonces ¿quién mejor que ellas puede representar una mirada entre oriente y occidente? Viven fuera de sus países de origen y conocen más que nadie la mirada normalizadora, el paradigma de la identidad, y han entregado sus vidas para negarlo. Unas a través del concepto de una democracia binaria, otras con el cosmopolitismo, otras con la superación de la forclusión de la subalternidad, lo cierto es que todas ellas aportan una contribución fundamental para la cancelación del paradigma de la superioridad del hombre, blanco, adulto, occidental.

Luce Irigaray y Julia Kristeva en particular son, junto a Hélène Cixous, las más conocidas representantes a nivel internacional del feminismo francés de los años '70. A pesar de que todas elaboren un pensamiento original y que no se puede asimilar al de las demás, las tres proceden del grupo *Psy -et-Po* y manifiestan un significativo

interés por los problemas del lenguaje y por los escritos más importantes de Jacques Derrida desde 1967 en adelante. Además, Irigaray y Kristeva son discípulas de Jacques Lacan.

Gayatri Chakravorty Spivak es un intelectual poscolonial que pertenece al grupo de los Subaltern Studies, surgido con el objetivo de reescribir la historia de India, atribuyéndola a los hombres y mujeres subalternos en calidad de agentes de cambio cultural, social y político.

Sus ideas van a ser tratadas en seguida, según los temas examinados por ellas, para luego reconstruir una mirada global que recoja sus reflexiones teóricas.

Hoy en día las reflexiones sobre la diferencia de tipo transnacional son más urgentes que antes, sobre todo si tenemos en cuenta la frecuente tentación con la que el Occidente parece creer en su propia superioridad percibiendo al Oriente como irracional y necesitado de control. Es decir que percibe al Oriente como femenino, imponiendo con la violencia sus ejemplos de emancipación, que todavía quedan por realizar: y el primero de todos, la dignidad del ser humano universalmente reconocido¹.

Los asuntos espinosos que surgen de este análisis son muchos, desde la idea de un sistema comunitario global hasta las acciones positivas, pasando por el no tan trivial problema del velo.

¹ PRAETORIUS, Ina. "Ripensare tutto fin dall'inizio a cominciare dal quotidiano". En A. Buttarelli, F. Giardini (al cuidado de), *Il pensiero dell'esperienza*. Milano, Baldini Castoldi Dalai, 2008, pp. 72-89.

De la desigualdad a la diferencia

Es inevitable pensar en el actual asunto de la diferencia, mirando hacia el pasado y llegando incluso a la Antigüedad.

La cultura del siglo XIX y de los inicios del siglo XX teoriza algunos grupos como portadores de cuerpos feos o degenerados, oponiéndoles la pureza y a la respetabilidad de otros grupos definidos como sujetos neutrales y racionales. Este concepto ha sido puesto cada vez más extensamente como fundamento de la supuesta universalidad del ser humano y de la neutralidad de la ciencia, y ambas han determinado progresivamente la devaluación y la exclusión del cuerpo de la perspectiva de la reflexión política.

Foucault² enumeró las cinco operaciones de la mirada normalizadora: comparación, diferenciación, jerarquización, homogeneización y exclusión, y demostró cómo las teorías naturalizantes, de tipo biológico y fisiológico, abrazaban las normas estéticas, distinguiendo qué cuerpos son sanos y hermosos, y las normas morales, identificando cual es la índole buena. De tal manera ha sido estructurada una jerarquía estética de los cuerpos conforme a la salud física, a la sanidad moral y al equilibrio mental, por la que las «no-minorías» femeninas habían sido consideradas delicadas, sus cuerpos débiles, su índole irracional, estúpidas y sexualmente licenciosas. Paralelamente la vejez ya no iba a ser

² FOCAULT, M. *Sorvegliare e punire*. Traducción de A.Tarchetti. Torino, Einaudi, 1976.

relacionada con el respeto y la sabiduría sino con la incontinencia y con la locura. La *ratio* normalizadora invadió toda la vida cotidiana a través de lo que George Mosse³ define como el ideal de la respetabilidad: éste consiste en adaptarse a normas que suprimen la sexualidad, las funciones ideológicas, la expresividad y la emotividad. La respetabilidad fue asociada al orden y a la limpieza, por lo tanto el cuerpo tenía que ser purificado de todos aquellos aspectos que recordaban que estaba hecho de carne: los fluidos y los olores, como también el ambiente que le rodeaba y la manera de hablar. La conducta profesional, que indica racionalidad y autoridad, está controlada por ejemplo por normas que implican la eliminación de la materialidad y de la expresividad de los cuerpos, es el resultado de la socialización de una determinada cultura.

Legisladores, sacerdotes, escritores y eruditos se han empeñado en demostrar que la condición subordinada de la mujer “la querían en el cielo y era útil sobre la tierra”. Las religiones forjadas por los hombres reflejan esa voluntad de dominio. Han puesto la filosofía y la teología a su servicio, como resulta de las doctrinas de Aristóteles y Sto. Tomás. Desde la Antigüedad, escritores satíricos y moralistas se complacieron con describir las debilidades femeninas. Lo que como mucho se le otorgaba al otro sexo era la igualdad en la diferencia.

³ MOSSE, G. *Nationalism and Sexuality*. New York, Fertig, 1985, p. 104.

El sujeto, desde Platón hasta Aristóteles y en toda la tradición clásica, ha sido entendido como la unidad a la que se refieren todas las determinaciones predicables: cantidad, calidad, etc. De hecho Platón sostenía que cada nombre “tiene por sujeto su propia esencialidad y algo que tenga su propia potencialidad”, nunca iguales entre sí. Aristóteles en su *Metafísica* explicitaba que “cada sustancia es unidad en cuanto es un acto y una naturaleza determinada”⁴.

Sabina Lovibond⁵ de la Universidad de Oxford en uno de sus ensayos plantea en términos filosóficos más claros, más generales y más programáticos el discurso y la tesis del “feminismo dentro de la filosofía” y el discurso inicial sobre la relación entre feminismo y filosofía antigua. La autora, muy conocida por sus importantes aportes a las temáticas éticas del feminismo en los últimos veinte años, recuerda cómo el feminismo en su fase radical vio en la filosofía antigua la formalización clásica del prejuicio machista que infundió toda la filosofía occidental. La razón, el logos, ha sido representada en sus rasgos machistas, ya que se ha puesto en oposición al instinto y a la esfera de las pasiones, a su vez caracterizada por rasgos fuertemente femeninos. La jerarquía sugerida por Aristóteles, con una primacía muy clara de la razón

⁴ CAVARERO, Adriana, RESTAINO, Franco. *Le filosofie femministe*. Milano, Mondadori, 2002, pp.5-9.

⁵ LOVIBON, Sabina, FRAZER, Elizabeth, HORNSBY, Jennifer. *Ethics: A Feminist Reader*. Cambridge Mass.-London, Harvard University Press, 1992, pp. 35-70.

masculina sobre las pasiones femeninas, tuvo como consecuencia la identificación entre sexo, diversidad natural, ontológica y metafísica entre macho y hembra, y género, diversidad de funciones sociales, políticas, económicas, familiares, con el macho que domina en todas estas esferas y la hembra que obedece. Platón y Sócrates en cambio, al menos en algunos momentos de su pensamiento, negaron la identificación entre sexo y género⁶, al menos para los guardianes, y dieron principio a la diferencia de género, interpretada como diferencia de función: por naturaleza éramos machos o hembras, pero podíamos llegar a ser guardianes y guardianas, filósofos y filósofas. Sin embargo, la opinión de Platón, como observaron las feministas, solo es superficial y ocasionalmente igualitaria en lo que atañe al asunto macho-hembra, ya que el conjunto de sus escritos afirma de manera clara la superioridad de lo masculino

⁶ Acerca del asunto sexo-género, hay que explicar que según la tradición los individuos han sido divididos en hombres y mujeres por sus diferencias biológicas. De hecho, en el sentido común el sexo y el género constituyen un todo. Los estudios de género proponen una subdivisión, en el terreno teórico-conceptual, entre estos dos aspectos de la identidad: el sexo, *sex*, constituye un bagaje genético, un conjunto de caracteres biológicos, físicos y anatómicos que producen un binarismo macho-hembra, el género, *gender*, representa una construcción cultural, la representación, definición e incentivo de conductas que recubren el bagaje biológico y constituyen el status de hombre-mujer. La relación entre sexo y género cambia según las regiones geográficas, las épocas históricas, las culturas de pertenencia. Los conceptos de masculinidad y feminidad son conceptos dinámicos que tienen que ser situados dentro de un contexto histórico. Cada sociedad establece qué virtudes asignar a las distintas identidades de género y en qué consiste ser hombre o mujer. Masculinidad y feminidad por lo tanto son conceptos relativos. A nivel filosófico, el término *gender* mitigaba los problemas de esencialismo relacionados con el feminismo cultural, en particular en las versiones de Adrienne Rich y Mary Daly, que atribuían a la pertenencia sexual femenina virtudes positivas poderosamente naturales y relacionadas en algún caso incluso con la biología. La correspondencia simbólica entre mujer y naturaleza amenazaba con rechazar a lo femenino fuera del mundo histórico de la acción y de la mutación. En este sentido el término *género*

sobre lo femenino: la caverna oscura del célebre mito es el vientre materno del que se sale a la luz del sol masculino. Lobivond subraya cómo esta persistencia machista en el pensamiento de Platón y en lo que viene después de él, puede reconducirse a la tradición pitagórica, donde se atribuye una función filosófica central a las diez parejas de opuestos conceptuales: límite-illimitado, par-dispar, macho-hembra, etc., en las que el primer término indica lo que es positivo, el bien y la perfección, y el segundo lo que es negativo, el mal, la imperfección.

Sin embargo, las jerarquías pitagóricas, platónicas o aristotélicas, según precisa la autora, no fueron aceptadas de manera dogmática por el pensamiento griego y por el pensamiento posterior: en el mismo Platón, así como en otros pensadores, semejantes jerarquías y parejas de opuestos, de hecho, están sometidas a la selección del análisis crítico llevado a cabo por la razón, por el logos, en su continua búsqueda de la verdad. La autora parte de esta función asignada a la razón por los filósofos griegos para orientar su discurso hacia la “reconquista” feminista de la tradición griega y al abandono de la condena habitual de dicha tradición, condena ampliamente puesta de manifiesto por el feminismo.

tenía que reemplazar al de *sexo* para subrayar que la fisiología humana no había sido nunca interpretada y vivida de manera unívoca.

“La hembra es hembra en virtud de cierta falta de cualidades”, decía Aristóteles. “Tenemos que considerar el carácter de las mujeres como imperfecto e incompleto por naturaleza”; y Sto. Tomás también decretaba que la mujer es «un hombre malogrado», un ser «ocasional». Precisamente esto simboliza la historia de la génesis en la que Eva aparece sacada, según Bossuet, de “un hueso supernumerario de Adán”. La humanidad es masculina y el hombre define a la mujer no por lo que es sino en relación a sí mismo, ella no es considerada como un ser autónomo, escribe Michelet⁷.

Haciendo una analogía con un momento importante por la creación del sujeto en la historia de la filosofía, hay quien ha pensado en Kant cuando él había percibido que el mundo no tiene ninguna ley imprimida en sí, sino que es el sujeto quien formula las leyes, según sus estructuras racionales. Como Simone de Beauvoir reveló ya en los años '40, fue el sujeto masculino que formuló las leyes del mundo, relegando el sujeto femenino a una función secundaria. Hoy en día, el pensamiento de las mujeres hace que sea también evidente la posibilidad de no sentirse más el segundo sexo, partiendo de su propia específica subjetividad, intentando reconstruir con el reconocimiento del otro, una nueva ética y una sociedad nueva, mucho más democráticas porque conscientes de que *La democrazia comincia a due* (*La democracia empieza en dos*), como recita el título de un importante obra de Luce Irigaray.

⁷ DE BEAUVOIR, Simone. *Il secondo sesso*. Milano, Il saggiatore, 1961, pp. 12-39.

De la diferencia a las diferencias

En la actualidad la reflexión de las mujeres deconstruye esta noción: ya no hay un sujeto Uno, falsamente neutro e hipercomprensivo, sino una subjetividad sexuada y dual. Si la liberación de la mujer ha sido el primer objetivo que se ha planteado el pensamiento feminista, a través de un trabajo de revisión de la cultura monosubjetiva occidental, el segundo objetivo, estrechamente ligado al primero, ha sido un trabajo de constitución del sujeto femenino. El sujeto femenino en fin reconoce la alteridad de la identidad masculina. Es decir que el sujeto femenino, después de haberse constituido de tal manera, está también dispuesto a reconocerse a sí mismo como alteridad, como el otro del sujeto masculino. Todo esto lleva al reconocimiento de la diferencia que, como diversidad sexual, no se inscribe en el interior de grupos o coaliciones, ni fomenta nuevas facciones con nuevas identidades: ésto sólo llevaría a nuevos conflictos o frentes en guerra entre ellos mismos. El reconocimiento de la diferencia sexual favorece una cultura nueva, una cultura de la intersubjetividad. El hecho de saber si la pertenencia a un género sería el efecto de un destino biológico, o de un condicionamiento social, no tiene en cuenta que ser o hacerse mujer significa conquistar una dimensión civil apropiada a la identidad femenina, una cultura correspondiente a un cuerpo propio y a una genealogía específica, su manera de amar y

engendrar, de desear y pensar. El callejón sin salida del feminismo es inducir a las mujeres al decondicionamiento de su identidad femenina para alcanzar un universal único, que hay que compartir en un mundo masculino o, en última instancia, neutro⁸.

El hombre y la mujer son culturalmente diferentes debido a una distinta construcción de su subjetividad. La subjetividad del hombre y de la mujer se constituyen partiendo de la identidad relacional específica de cada uno de ellos. Esta identidad relacional se basa en algunos datos: en el hecho de que la mujer nace de una mujer, por lo tanto de alguien de su mismo género, y en cambio el hombre nace de alguien de género diferente. La mujer puede generar en sí, el hombre solo puede generar fuera de sí mismo: es por esto que construyen su relación con el otro de manera muy distinta.

Dorothy Parker escribió, a propósito de una obra que por lo demás resulta muy irritante, *Modern Woman: a lost sex*: “No puedo ser imparcial hacia los libros que tratan de la mujer en cuanto tal [...] Pienso que todos, hombres y mujeres, tenemos que ser considerados

⁸Judith Butler trata de ir a las raíces de la construcción del cuerpo y de la materia misma encontrándolas en una serie de códigos o discursos de origen machista que imponen que se “interpreten” los papeles prescritos o admitidos por aquellos códigos. Tomar conciencia del carácter no natural sino construido y obligado de aquellos códigos y de los sentidos vinculados con ellos significa tomar conciencia de la pluralidad de potencialidades sexuales y de la misma identidad o subjetividad; es decir, supone intentar resignificar: abrazar una práctica drag, de travestismo, de actores teatrales que llevan y abandonan los papeles y la ropa con la conciencia de que las identidades no se identifican con aquellos papeles o aquella ropa. CARAVERO, Adriana. RESTAINO, Franco. *Le filosofie femministe*. Milano, Mondadori, 2002, p. 213.

seres humanos”⁹. Sin embargo el nominalismo es una doctrina algo miope y los antifeministas consiguen demostrar fácilmente que las mujeres no *son* hombres. Está claro que la mujer es, como el hombre, un ser humano: pero ésta es una afirmación abstracta; el dato problemático es que cada ser humano completo se sitúa en una situación específica. Rechazar las nociones de eterno femenino, de alma negra, de carácter judaico no significa negar que hoy en día hay judíos, negros y mujeres: para los interesados esta negación no tiene un sentido de libertad, sino representa una fuga de la autenticidad. Está claro entonces que ninguna mujer puede exigir ponerse más allá de su propio sexo.

El feminismo italiano es donde más radicalmente se ha llevado a cabo la crítica al concepto de igualdad y a su importancia en la historia de las mujeres, principalmente como crítica de la emancipación, tanto social como política. En particular el manifestarse de la diferencia ha sido atribuido a una contradicción entre sexualidad y emancipación. La contradicción estalla en los años '70, cuando las mujeres se mezclan con los hombres como ciudadanas, como sujetos pensantes asexuados y como individuos sociales. Así, las mujeres se describen perjudicadas, diferentes, distanciadas, y nace de ahí un malestar al que hay que añadir la fatiga de disolver la diferencia donde no está contemplada y

⁹ PARKER, Dorothy. GELL, Brendan. *The Collected Dorothy Parker*. London, Penguin, 2001, p. 47.

reconocerse en ella donde está prescrita. En consecuencia, nace la necesidad de dar ante todo un sentido a la diferencia. Pero esto ha implicado, según Boccia¹⁰, una toma de distancia de ambas identidades: de la adquirida con la igualdad y de la feminidad adquirida con la diferencia. No se puede afirmar que el feminismo quisiera imponer la diferencia sobre la igualdad quitándole todo valor positivo, ni que tuviera como objetivo político invertir las relaciones de poder entre los sexos adquiriendo para las mujeres la posición dominante. A propósito de este asunto, Letizia Gianformaggio¹¹ se refiere también a una cierta igualdad de evaluación: porque no se puede decir que el hombre sea diferente pero tampoco igual; ser igual y ser diferente adquiere así un sentido absoluto y no relativo, una connotación de valor.

Dejando a un lado la experiencia italiana y volviendo a Irigaray, hay que observar que en *Speculum* se afirma el carácter no genérico, no neutral, no universal de la cultura, así como del lenguaje, de las esferas del saber y de la acción que constituyen la realidad y el conocimiento. Irigaray sostiene como en este ámbito estaba encerrado un proyecto de exclusión de las mujeres de la esfera pública: no tanto el proyecto de un individuo malvado, sino de todo el mundo masculino. Lo femenino, en consecuencia, había

¹⁰ BOCCIA, Maria Luisa. *La differenza politica*. Milano, Il Saggiatore, 2002, p. 203.

¹¹ GIANFORMAGGIO, Letizia. "Eguaglianza e differenza: sono veramente incompatibili?". En G. Bonacci. A. Groppi. *Il dilemma della cittadinanza. Diritti e doveri delle donne*. Roma-Bari, Laterza, 1993, p. 78.

sido ocultado, eliminado, excluido por su especificidad y diferencia y escondido, incorporado en un sujeto neutro y universal: el hombre, el individuo, la persona, “el ser humano que acababa con extender también a la mujer las características ontológicas y psicológicas, las actitudes cognoscitivas y prácticas de lo único por lo que estaba constituido: la masculina”. El pensamiento de la diferencia se propuso quitar el velo que ocultaba la diferencia de género y de manifestarlo en su impetuosa realidad en todo los sectores de la vida y del saber¹².

Casi todas las ciencias humanas, sobre todo las de más reciente afirmación académica, como los Cultural Studies, Women’s studies, Gender’s studies y al fin los Queer’s studies y Postcolonial studies¹³, han puesto en el centro de sus intereses el asunto de la diferencia. De hecho, parece ya inviable una concepción tradicional de la relación entre identidad y diferencia que las interprete como añadidas a los estatutos de la identidad para modificar sus perfiles desde el exterior. Si hoy en día se habla de identidad hay que hacerlo siendo conscientes de utilizar el plural: el sujeto que reflexiona sobre su identidad y la de los demás, o bien sobre el sistema de pertenencias en las que se coloca la distinción entre nosotros y los demás, se percibe a sí mismo colmado, impregnado,

¹² IRIGARAY, Luce. *Speculum. L'altra donna*. L.Muraro (trad. de). Milano, Feltrinelli, 1989, p. 225.

¹³ Se trata de orientaciones multidisciplinares e interdisciplinares nacidas en los Estados Unidos entre los años '70-'80 y desarrolladas en estrecha relación con el movimiento de las mujeres.

recorrido por la diferencia. Esto produce una diseminación de las formas en las que el sujeto se expresa, aparece, se reproduce. Y más: la misma identidad de los demás ha dejado de ser un atributo que puede ser otorgado por una instancia exterior a la relación que los une con nosotros¹⁴.

En la actualidad, asistimos a la auto-organización de grupos sometidos que excluyen a los opresores, sobre todo si pertenecen a grupos privilegiados. Muchos de ellos temían que su propia diferencia llegase a justificar otra vez la subordinación, la marca de inferioridad y la exclusión, la identificación con predisposiciones específicas que los volvieran adecuados para algunas actividades y no para otras. Según Marta Minow¹⁵ las diferencias de grupo tendrían que ser concebidas en sentido relacional en lugar de ser definidas por categorías y atributos sustancializados.

La interpretación relacional implica la revisión del sentido de las identidades de grupo, de los movimientos nacidos como reacción al imperialismo cultural que rechazan poseer una identidad común interpretada como un conjunto de atributos inmutables y establecidos, en cambio se trataría de un proceso social de interacción y progresiva diferenciación, por el que algunas personas llegan a percibir una singular afinidad.

¹⁴ LEGHISSA, Giovanni. *Il gioco dell'identità: differenza, alterità rappresentazione*. Milano, Mimesis, 2006, p. 44.

¹⁵ MINOW, Marta. *Learning to Live with the Dilemma of Difference: Bilingual and Special Education in Law and Contemporary Problems*. N. 48. Durham, Duke Station, 1985, pp. 157-212.

Esta temática pasa también por la idea de una nueva sociedad democrática que sea capaz de no ocultar la diferencia. La participación activa y responsable en la vida civil tiene que llegar a ser la piedra de toque a partir de la cual sea posible reconsiderar la democracia, empezando por una perspectiva capaz de respetar derechos y diferencias y por un modelo nuevo de liberación humana y de posibilidades relacionales y sociales, basadas en un sentido de la responsabilidad interpretado como capacidad de acogida del otro y de la otra.

El pluralismo cultural democrático y la justicia social redistributiva no eliminan ni superan la diferencia de grupo. Los movimientos que luchan por la especificidad de los grupos, no niegan que la paridad de tratamiento haya aportado una importante mejora de la condición social de los grupos excluidos, pero no ha sido capaz de eliminar las diferencias sociales.

La afirmación en positivo de la especificidad de los grupos presenta la posibilidad de interpretar las relaciones entre los mismos como simple diferencia, en lugar de como exclusión, oposición o supremacía; pretende la liberación de los negros, de las mujeres, de los amerindios: esto se puede llevar a cabo a través de una mutación institucional radical.

Por introducir en este trabajo un ejemplo concreto y actual, pensamos en lo que pasó en Francia precisamente con el velo. De repente la patria, tan semejante al patriarcado con sus valores

militaristas y sexistas, se vuelve feminista y utiliza al feminismo en contra de las demás culturas: de Bush que bombardeaba a Afganistán para liberar a las mujeres del burka, a Francia que quiere liberar a las musulmánas del velo. El hecho es que el burka sigue molestando al macho occidental que no aguanta ser mirado sin poder mirar; él sólo tiene derecho a observar, analizar, valorar, juzgar. Su *imperial-eye* no tiene que encontrar obstáculos. Esta expresión, que juega con los sonidos, parecidos en inglés, y que significa tanto el Yo como el ojo imperial, es de la estudiosa poscolonial Mary Louise Pratt y describe la mirada insistente del macho blanco que “deshumaniza, paraliza, y mata”. En Argelia durante los 130 años de su ocupación, los franceses intentaron “desvelar” a las mujeres, hacer que sus cuerpos fueran disponibles al *eye* occidental como medio para conquistar culturalmente todo el país.

En otras palabras el velo ha llegado a ser la apuesta de una imponente batalla entre Occidente y el Otro. Esto ocurre porque la Otra es utilizada como símbolo y tierra de conquista por ambos. Conquistarla significa aniquilar el símbolo. Imponerle o prohibirle el velo significa, entonces, adscribirla a un patriarcado o a otro.

...A las diferencias entre mujeres

Según Gayatri Chakravorti Spivak el equívoco donde nos habría llevado el multiculturalismo ya ha sido revelado: no se

puede teorizar sobre la alteridad, pues es la manera más segura para absorberla y reducirla al silencio. A la retórica multicultural del bien común tenemos el deber de contraponer la imaginación del otro/a. No su conocimiento de una vez por todas sino el ejercicio continuo de su imaginación y reimaginación. En Spivak hay indicaciones inmediatamente operativas sobre cómo reconocerse para dialogar, que coinciden con verdaderas prácticas imaginativas dirigidas a una “recolocación no coercitiva de los deseos”. Según Spivak, en la actualidad los problemas de la humanidad se suelen afrontar con el simple cálculo político-jurídico o con la intervención militar. Nada de lo que está hecho de esta manera está destinado a durar si no se interrumpe el intento de construir la alteridad como objeto de conocimiento. Romper con esta *episteme* quiere decir sustituir la intencionalidad del saber, para castigar o absolver, con la irrupción de lo ético. Por ejemplo, hay una tesis, nunca comprobada, según la cual la si el sistema económico funciona de manera global entonces también la interpretación del mundo contemporáneo tiene que ser unívoca y global. Ha sido una forma de pensar irresponsable, una misión civilizadora en la que las mujeres desgraciadamente han tenido un papel destacado. ¿Recuerda el lector aquellos rostros frescos y sugerentes de las mujeres soldados americanas conduciendo unos portaaviones? “¡Nadie más podrá hacer un comentario sobre las mujeres que conducen!” ha sido la desconcertante declaración sexista del

cronista. ¿Semejante codificación, típicamente occidental, de la emancipación femenina es válida para todas las mujeres? ¿El bien común de todas las mujeres está contenido en esta afirmación? ¿O bien las mujeres afganas en trajes tradicionales, las aborígenes bengalíes obligadas a la aculturación forzada, las terroristas suicidas palestinas son codificadas de manera diferente y discriminadas? Intelectuales públicos, reporteros, periodistas free-lance: a cada crisis aportan una definición instrumental de la condición femenina. Ellos legitiman la idea de que el conocimiento no sea sujeto a otra cosa sino a sí mismo, que exista una conexión directa entre tener conocimiento y llevar a cabo una política de derechos humanos. Sin embargo, la complacencia del saber, la condescendiente superioridad que eleva las conciencias, no es suficiente para instituir una complicidad con la alteridad. Colecciones macroscópicas de datos, compilaciones de estadísticas «sancionan las leyes, conducen los todoterrenos, pero no hay nadie que encienda el fuego»¹⁶. La respuesta está en el fuego: si el otro nos llama o nos toca nos quemamos. Mientras que el mundo interpretaba los hechos del 11 de setiembre como el resultado terrorífico de una batalla entre fundamentalismo y fracaso de la democracia, otros escribían “diez hombres han llevado sus frustraciones sobre cuatro aviones de línea”. Otra vez una doble codificación. Quizás sea posible que el empobrecimiento de cada lenguaje con el que expresar la protesta

¹⁶ MAHASWETA, Devi. *La Trilogía del seno*. Filema, Napoli, 1997, p. 32.

social induzca a muchos hombres y mujeres a adoptar las maneras del fundamentalismo para expresar su propia alienación. Tal vez la ambigüedad de nuestro doble pensamiento, coherente con la doble codificación, teórica y práctica, de la emancipación femenina, no tendría que negar a los jóvenes y a las mujeres terroristas del planeta la amargura de haberse dado cuenta de que sus ciudades y el destino de sus hijos nunca tomarían parte del *gran juego* de la apropiación material del bien común. ¿Pueden estos, doblemente vulnerables, doblemente chantajeables, oprimidos/as por la cultura tradicional y subalternos/as de nuestra visión del bien común, hablar con nuestra imaginación? La historia del bien común y las imágenes de la alteridad se interrumpen recíprocamente, se contradicen. Sin embargo, semejantes contradicciones ya no parecen ser callejones sin salida, sino lugares de la productividad imaginativa y de la autognosis, una cúspide incierta entre naturaleza y cultura. «Si nuestra certeza que el acercamiento a las mujeres del tercer mundo puede verse perjudicado por un temor irracional, presentándonos la sensación de que lo que consideramos un provecho podría ser una pérdida, entonces podremos compartir el efecto textual de la alteridad»¹⁷. La alfabetización cultural en el ejercicio de la imaginación y en la práctica de la autognosis no es ni un esteticismo ni una traición de sí mismo, sino la capacidad de

¹⁷ GAYATRY CHAKRAVORTI SPIVAK. *Tre esercizi per immaginare l'altro*. En "Aut Aut", n. 329 2006, p. 44.

decodificar en el suicidio voluntario de muchos/as de ellos el límite extremo de una falta de imaginación. En Palestina encontramos a mujeres terroristas suicidas que adscriben su resistencia suicida en el cuerpo, cuando ningún otro medio puede hacerlo, como si no pudiera haber diversidad o deshonor en una muerte compartita con el enemigo. Sólo en los/las jóvenes los deseos pueden presentarse de manera tan drástica. Es el caso más extremo de alfabetización cultural, es la coerción total la que simula la libre elección, es la imaginación la que adopta los rasgos de una verdad revelada. La misma falta imaginativa afecta a nuestros/as jóvenes «cuando he visto al segundo avión ir contra la torres entendí que estábamos en guerra», afirma un joven estudiante estadounidense entrevistado unas horas después del atentado. La historia de este fracaso de la alfabetización cultural, recodificado como triunfo, hay que ponerla en tela de juicio, reflexionando sobre la posible y absurda alianza entre una cultura humanística aquí simplificada y allí llevada al extremo. ¿Por qué esta historia está relatada de manera que induzca aquí a un/a joven a enrolarse en el ejército o allí a morir? La lección real para estos jóvenes es el ejercicio de la imaginación y de su autognosis, de manera que la interrupción ética pueda posponer el intento de conocer al otro y de volcarlo en un acceso a su identidad, aun *cuando todo en mí se opone*. Cualquier acción por el bien común está destinada al fracaso si no está precedida por una preparación prolongada y no coercitiva del deseo mediante acciones aprendidas

precisamente por la cultura que nos ha ofendido. Frente a los cambios históricos, la posibilidad de encender el fuego está en manos de la cultura humanística: el imperativo es re-imaginar y ejercer la autognosis. Aquí el valor está en el re-, en la alteración reiterada, repetida, re-imaginada por el sujeto. El regalo más grande que nuestra cultura nos dio siempre ha sido la capacidad de imaginar; lo que nos falta es la capacidad creativa de re-imaginar lo que sabemos, precisamente la capacidad de encender el fuego.

FEMINISMO Y JUSTICIA EN LA OBRA DE MARTHA NUSSBAUM

Encarna Alonso Valero
(Universidad de Granada)

Resumen: La obra de Martha C. Nussbaum es una de las propuestas más interesantes de los últimos años para pensar el feminismo poniendo en el centro la noción fundamental de justicia. El núcleo de su pensamiento es el intento de basar “el enfoque de las capacidades” en la idea aristotélica de funcionamiento verdaderamente humano, con el objetivo de abordar los problemas de las sociedades actuales y de manera especial los de las mujeres. En los años 80, Nussbaum inició su colaboración con el economista Amartya Sen, y con él desarrolló el “enfoque de las capacidades”, que contrasta con el punto de vista que ve el desarrollo sólo en términos de crecimiento económico. También es universalista y por tanto contrasta con los enfoques relativistas para el desarrollo.

Palabras clave: Martha Nussbaum, justicia, enfoque de las capacidades.

Abstract: Nussbaum's work on capabilities has often focused on the unequal freedoms and opportunities of women, and she has developed a distinctive type of feminism. During the 1980s Nussbaum began a collaboration with economist Amartya Sen on issues of development and ethics. With Sen, she proposed and promoted the “capabilities approach” to development, which views capabilities as the constitutive parts of development, and poverty as capability deprivation. This contrasts with traditional utilitarian views that see

development purely in terms of economic growth, and poverty purely as income deprivation. It is also universalist, and therefore contrasts with relativist approaches to development. Much of the work is presented from an Aristotelian perspective.

Key words: Martha Nussbaum, justice, capabilities approach.

La obra de Martha C. Nussbaum es una de las propuestas más interesantes de los últimos años para pensar el feminismo poniendo en el centro la noción de justicia.

El núcleo de su pensamiento es el intento de basar lo que la autora llama “el enfoque de las capacidades” en la idea aristotélica de funcionamiento verdaderamente humano, con el objetivo de abordar los problemas de las sociedades actuales y de manera especial los de las mujeres. En virtud del fin político de que la ciudadanía, libre e igual, viva una existencia buena y satisfactoria, Nussbaum elabora una teoría de la justicia para la que se requiere una concepción del florecimiento humano, elemento imprescindible para determinar si un ordenamiento político es bueno.

La autora ofrece soporte filosófico para la construcción de las instituciones básicas y para el establecimiento de los principios fundamentales que deberían ser respetados por todos los gobiernos como el mínimo social básico que exige la dignidad del ser humano. Ese mínimo está constituido por las capacidades humanas centrales, respondiendo al principio intuitivo de lo que es una vida humana digna. Entre esas capacidades no está la justicia, que no sería una capacidad y ni tan siquiera un derecho sino que tendría el estatuto diferenciado de condición de posibilidad para que las capacidades puedan desarrollarse de manera efectiva. La justicia no es, por tanto, una consecuencia del desarrollo de las capacidades sino una condición de posibilidad, y se sitúa como la noción fundamental en

los textos de Nussbaum, especialmente en los que dedica al estudio de la situación de las mujeres, y esa consideración lleva consigo el hecho de que su teoría desemboque de manera lógica e inevitable en la acción política. Así, se constata su visión de la filosofía como una tarea práctica y compasiva, comprometida con la búsqueda del bien y el logro de una vida humana mejor y receptiva con los hechos empíricos, pues en opinión de la pensadora, el trabajo filosófico debe empezar desde el acercamiento a la realidad (ella misma ejemplificó esa postura con sus investigaciones en la India, de las que es en buena medida resultado *Las mujeres y el desarrollo humano*¹). Ese principio y el de que la teoría filosófica tiene un valor político serán dos de las ideas fundamentales en sus sonadas discusiones (la más famosa es probablemente la de su enfrentamiento con Judith Butler²) en defensa y ejercicio de una comprensión práctica de la filosofía.

El concepto de ciudadanía ha suscitado desde siempre el interés de las feministas políticas. Tras las críticas al vínculo tradicional entre ciudadanía y masculinidad, se han desarrollado propuestas más acordes con las luchas de las mujeres. Entre ellas se encontraría la de Nussbaum, derivada de un contexto globalizado y de un vínculo entre ciudadanía y Estado-nación más débil que hace

¹ NUSSBAUM, M. *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona, Herder, 2002.

² NUSSBAUM, M: "La parodia académica de Judith Butler: el feminismo exige más y las mujeres merecen algo mejor". *Sin Permiso*, 2 (2007), páginas 151-17.

décadas. Así, considera la ciudadanía, en una concepción que estaría en estrecha relación con los derechos humanos, una herramienta políticamente útil para las mujeres y la política feminista.

Como explica en *Las fronteras de la justicia*, la mayoría de las teorías de la justicia de la tradición occidental ignora las demandas de igualdad de las mujeres; dar una respuesta adecuada al problema de la justicia de género implica necesariamente importantes consecuencias teóricas, pues corregir esa deficiencia no supone “simplemente aplicar las viejas teorías a un nuevo problema; supone corregir la estructura teórica”³.

Otro problema es el de extender la justicia a todos los ciudadanos y ciudadanas del mundo, con lo que serían necesarias nuevas estructuras teóricas en la medida en que todas las grandes teorías occidentales de la justicia social parten del Estado-nación como unidad básica. En *Las mujeres y el desarrollo humano*⁴ expone que los países en desarrollo presentan problemas de especial urgencia (aunque constata que en ningún país se trata a la población femenina como a la masculina), pues cuando la pobreza se combina con la desigualdad de los sexos, el resultado es una aguda carencia de capacidades humanas centrales. Por todo ello, dice Nussbaum, el pensamiento político y económico internacional debe ser feminista.

³ NUSSBAUM, M: *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona, Paidós, 2007, pp. 21.

⁴ NUSSBAUM, M. *Las mujeres y el desarrollo humano, ob. cit.*

Para Nussbaum, es dudoso que partir del Estado-nación como unidad fundamental tenga sentido en un mundo marcado por una economía global que vuelve interdependientes todas las elecciones económicas y que a menudo impone a los países pobres condiciones que agravan las desigualdades. De hecho, las premisas que marca la tradición del contrato social, suponen que las naciones muy desiguales en poder respecto de las naciones dominantes deberán quedar fuera del grupo contratante inicial, y sus necesidades serán atendidas en una fase ulterior como una cuestión de caridad, no de justicia (pp. 38-39). De este modo, se impone la exigencia de un feminismo internacional, por lo que el enfoque de las capacidades es universal (lo que no significa insensible a las diferencias, y a su vez, el respeto por las diferencias es compatible con la brillante argumentación que hace Nussbaum en contra del relativismo en *Las fronteras de la justicia* y *El cultivo de la humanidad*⁵). Las mujeres de las naciones en desarrollo son especialmente importantes para ese proyecto en dos sentidos: el primero y fundamental, como personas que sufren una aguda falta de capacidad, y también, en segundo lugar, como personas cuya situación ofrece un test de prueba para éste y otros enfoques, mostrándonos los problemas que pueden o no resolver. Así, serviría para determinar un espacio donde las comparaciones de calidad de vida entre las distintas naciones

⁵ NUSSBAUM, M. *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona, Paidós, 2005.

resultan más reveladoras; al utilizarlo de este modo, este enfoque rivaliza con otras mediciones estándar como el PIB *per capita* y la utilidad:

La mejor aproximación a esta idea de un mínimo social básico proviene de un enfoque centrado en las *capacidades humanas centrales*, colocándola en el contexto de un tipo de *liberalismo político* que las transforma en metas específicamente políticas y que las presenta libres de toda fundamentación específicamente metafísica. De esta manera, considero que las capacidades pueden ser objeto de un *consenso traslapado* entre gente que, de otra manera, tiene concepciones comprensivas muy distintas acerca del bien. Y sostendré que las capacidades en cuestión deben procurarse para todas y cada una de las personas, tratando a cada persona como fin y no como una mera herramienta de los fines de otros. De este modo, adopto un *principio de la capacidad de cada persona*, basado en un *principio de cada persona como fin*. Demasiado a menudo se trató a las mujeres como apoyo a los fines de otro más que como fines en sí mismos. Por ello, este principio tiene una particular fuerza crítica con respecto a la vida de las mujeres. Finalmente, mi enfoque utiliza la idea de un nivel mínimo de cada capacidad, debajo del cual no se considera posible que los ciudadanos puedan lograr

un funcionamiento verdaderamente humano; el objetivo social debe comprenderse en términos de llegar a tener ciudadanos por encima de esa capacidad mínima⁶

No obstante, el enfoque de las capacidades no pretende ofrecer una teoría completa de la justicia social. La noción de un umbral o mínimo es más importante en la descripción de Nussbaum que la de plena igualdad de capacidades, y no dice nada, por ejemplo, sobre cuál sería el trato justo para las desigualdades que se sitúan por encima del umbral.

Nos ofrece Nussbaum una lista de capacidades humanas centrales que ha ido revisando a lo largo de sus trabajos y en la que, en *Las mujeres y el desarrollo humano*, introdujo matizaciones significativas como resultado de sus investigaciones en la India⁷.

⁶ NUSSBAUM, M. *Las mujeres y el desarrollo humano*, ob. cit., pp. 32-33.

⁷ La lista de capacidades centrales es la siguiente:

Vida. Ser capaz de vivir hasta el final una vida humana de extensión normal; no morir prematuramente, o antes de que la propia vida se haya reducido de tal modo que ya no merezca la pena vivirse.

Salud corporal. Ser capaz de tener buena salud, incluyendo la salud reproductiva; estar adecuadamente alimentado; tener un techo adecuado.

Integridad corporal. Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites del propio cuerpo sean tratados como soberanos, es decir, capaces de seguridad ante asalto, incluido el asalto sexual, el abuso sexual de menores y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción.

Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaz de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de hacer todo esto de forma 'verdaderamente humana', forma plasmada y cultivada por una adecuada educación, incluyendo, aunque no solamente, alfabetización y entrenamiento científico y matemático básico. Ser capaz de utilizar la imaginación y el pensamiento en conexión con la experiencia y la producción de obras y eventos de expresión y elección propia, en lo religioso, literario, musical, etc. Ser capaz de utilizar la propia mente de manera protegida por las garantías de libertad de expresión con respecto tanto al discurso

Comienza por señalar la ausencia de muchas personas en la descripción que del espacio público hacen las teorías clásicas de la justicia, entre ellas de las mujeres adultas, que son vistas como dependientes de los hombres. Para poner de manifiesto ese

político como artístico, y libertad de práctica religiosa. Ser capaz de buscar el sentido último de la vida a la propia manera. Ser capaz de tener experiencias placenteras y de evitar sufrimiento innecesario.

Emociones. Ser capaz de tener vinculaciones con cosas y personas fuera de uno mismo, de amar a quienes nos aman y cuidan de nosotros, de penar por su ausencia, y, en general, de amar, de penar, de experimentar nostalgia, gratitud y temor justificado. Que el propio desarrollo emocional no esté arruinado por un temor o preocupación aplastante, o por sucesos traumáticos de abuso o descuido. (Apoyar esta capacidad significa apoyar formas de asociación humana que pueden mostrarse como cruciales en su desarrollo.)

Razón práctica. Ser capaz de plasmar una concepción del bien y de comprometerse en una reflexión crítica acerca del planteamiento de la propia vida. (Esto implica protección de la libertad de consciencia.)

Afiliación.

- A. Ser capaz de vivir con y hacia otros, de reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, de comprometerse en diferentes maneras de interacción social; ser capaz de imaginarse la situación de otros y de tener compasión de tal situación; ser capaz tanto de justicia cuanto de amistad. (Proteger esta capacidad significa proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, y proteger asimismo la libertad de reunión y de discurso político.)
- B. Poseer las bases sociales del respeto por sí mismo y de la no-humillación; ser capaz de ser tratado como un ser dignificado cuyo valor es igual al de los demás. Esto implica, como mínimo, protección contra la discriminación basada en la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la casta, la etnia o el origen nacional. En el trabajo, ser capaz de trabajar como un ser humano, haciendo uso de la razón práctica e ingresando en significativas relaciones de reconocimiento mutuo con otros trabajadores.

Otras especies. Ser capaz de vivir con cuidado por los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza y en relación con todo ello.

Juego. Ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.

Control del propio entorno.

- A. **Político.** Ser capaz de participar efectivamente en elecciones políticas que gobiernen la propia vida; tener el derecho de participación política, de protecciones de la libre expresión y asociación.
- B. **Material.** Ser capaz de tener propiedad (tanto de la tierra como de bienes muebles), no solamente de manera formal sino en términos de real oportunidad; y tener derechos de propiedad sobre una base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar empleo sobre una base de igualdad con otros; no estar sujeto a registro e incautación de forma injustificada. (NUSSBAUM, M. *Las mujeres y el desarrollo humano, ob. cit.*, pp. 120-123)

problema, en *Las fronteras de la justicia* hace un recorrido por los planteamientos que sobre la cuestión establecen varios filósofos fundamentales, de Locke a Kant, pasando por Hume o Rousseau, y constatando que todos tienen en común la legitimación de la desigualdad de las mujeres.

Pensemos en el caso de Kant, por poner un ejemplo de primera magnitud: las partes contratantes son libres, iguales e independientes, por lo que habrá personas en la sociedad que no sean partes contratantes activas y que no se caractericen por la independencia: son las mujeres, los niños y cualquiera que no pueda mantenerse por sí mismo, incluyendo a las personas empleadas por otras que dependen de éstas para su subsistencia. Todos ellos carecen de personalidad civil porque no son independientes, por lo que establece Kant la distinción entre ciudadanos activos y pasivos; estos últimos conservan, en virtud de su doctrina de los derechos prepolíticos, algunos derechos como seres humanos, pero afirma explícitamente su condición de subordinados, no tienen derecho al voto, a presentarse a cargos políticos, a organizarse o a luchar para la creación o el cambio de leyes. Algunos de los ciudadanos pasivos pueden salir de ese grupo, pero Kant deja claro que las mujeres y los discapacitados se encuentran permanentemente en la categoría pasiva⁸.

⁸ KANT, I. *Fundamentos de la metafísica de las costumbres; Crítica de la razón práctica; La paz perpetua*. México, Porrúa, 1986.

Esa exclusión ya resultaba llamativa en el siglo XVIII, aunque en los textos de estos pensadores no se hable de posturas contrarias, como si no hubiese interlocutoras o interlocutores. Que los había puede verse en el carácter sumamente polémico de los textos, aunque el referente en esa polémica esté siempre silenciado. De hecho, el recrudecimiento que se produjo de esa misoginia puede ser asumido como un fenómeno reactivo, por lo que ignoraremos el sentido completo del discurso si no tenemos en cuenta a los contemporáneos (en este caso, fundamentalmente contemporáneas) con los que y contra los que se ha construido, condenándonos así a una forma viciada de comprensión de unos y de otros: sólo podríamos en tal caso registrar los efectos que los autores y autoras ignorados han ejercido, por acción y reacción, sobre los autores comentados e interpretados y que, tanto por su rechazo activo como por su silenciación, han contribuido a su olvido; con ello se niega la posibilidad de comprender de verdad todo lo que, incluso en la propia obra de los supervivientes, es, como sus rechazos, el producto directo o indirecto de la existencia y de la acción de los autores o autoras desaparecidos. En la recuperación de estos últimos, si se quiere comprender su obra, también habrá que tener en cuenta a los primeros: como ha recordado Pierre Bourdieu, “comprender significa comprender primero el campo con el cual y contra el cual uno se ha ido haciendo”⁹. Será, por tanto, imposible

⁹ BOURDIEU, P. *Autoanálisis de un sociólogo*. Barcelona, Anagrama, 2006. pp. 17.

tener una idea completa del periodo hasta que no se recuperen esos discursos ignorados hasta fecha muy reciente, circunstancia que sería muy benéfica para la búsqueda de la verdad.

Los planteamientos anteriormente recordados obtuvieron, por tanto, una serie de respuestas, entre ellas la *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft; “este libro, que es un continuo rebatir al sexismo de Rousseau, repite hasta la saciedad el mismo punto: ¿cómo es que el señor Rousseau se puede permitir decir que la mitad de la especie humana está en estado natural y que además ha de ser conservada en él? Y de ese punto deriva otro: ¿en qué sentido puede mantenerse un tracto naturalista dentro de la humanidad sin que la propia humanidad quede afectada como conjunto?”¹⁰.

La universalidad en la Ilustración se pensó en masculino, pues “se ha dicho, y es cierto, que el universalismo de los derechos humanos tiene un defecto de base: es un universalismo abstracto. Parece que incluye a todos los humanos, pero, en realidad, excluye a muchos de ellos. El principio que dice ‘todos los hombres’ está pensando en masculino porque a nadie se le ocurre pensarlo de otra forma”¹¹.

De este modo, en el momento en que se establece el principio de ciudadanía, con los primeros derechos humanos que fueron el

¹⁰ VALCÁRCEL, A. *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 1997, pp. 59.

¹¹ CAMPS, V. *El siglo de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 1998, pp. 27.

soporte de las constituciones democráticas modernas, se concede el derecho a las libertades civiles y políticas, “pero cuando tales libertades se instituyen, a la mujer no se le reconoce públicamente una conciencia individual distinta de la de algún hombre (...) El universalismo liberal e ilustrado no llega a incluir a las mujeres”¹². No obstante, o precisamente a consecuencia de ello, “el feminismo es heredero directo de los conceptos ilustrados, y es un movimiento ilustrado él mismo”¹³. Podemos ver tanto esa herencia como su corrección en uno de los más célebres textos de la tradición feminista del siglo XIX, *La esclavitud femenina*¹⁴ de John Stuart Mill. Mill consideró la igualdad de los sexos como condición indispensable para el progreso moral de la humanidad, por lo que es uno de los referentes básicos a la hora de estudiar la adquisición de la idea de igualdad y su red conceptual en el pensamiento ilustrado, así como la asunción del nuevo paradigma político y la denuncia de sus restricciones interesadas.

John Stuart Mill, firme opositor del paternalismo con respecto a las acciones o elecciones privadas que no perjudican a los demás, apoyó sin embargo la intervención del Estado cuando la conducta dañaba a otros, y defiende que las formas de jerarquía sexual tradicional son fuente y causa de daño. Mill, que afirma que la

¹² CAMPS, V. *El siglo de las mujeres, ob. cit.*, pp. 27.

¹³ VALCÁRCEL, A. *La política de las mujeres, ob. cit.*, pp. 53.

¹⁴ MILL, J. S. *La sujeción de las mujeres*, en MILL, John Stuart y Harriet Taylor MILL: *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Madrid, Cátedra, 2001, páginas 149-258.

supuesta naturaleza de la mujer es algo eminentemente artificial, el resultado de una represión, subrayó que la sujeción de las mujeres tiene la misma forma y expresa el mismo problema que la de los siervos en época feudal. En el desarrollo de su argumentación, Mill sigue la tradición filosófica que subrayó el origen social de las pasiones perjudiciales, pero aplica esa tradición al caso de la subordinación de las mujeres, utilizando la analogía con el feudalismo. Así, trata el fenómeno de las preferencias adaptativas en lo concerniente a los deseos de las mujeres, exponiendo la semejanza entre las de amos y vasallos y las de hombres y mujeres, pero con una acusada diferencia:

Los hombres no quieren únicamente la obediencia de las mujeres: quieren sus sentimientos. Todos, salvo los más brutales, desean tener en la mujer más cercana no una esclava obligada, sino gustosa; no simplemente una esclava, sino una favorita. Por lo tanto, no omiten nada para esclavizar sus mentes. Los amos de los demás esclavos confían en el miedo para mantener la obediencia, miedo a ellos o miedos religiosos. Los amos de las mujeres deseaban algo más que simple obediencia y utilizaron toda la fuerza de la educación para conseguir su propósito. Desde sus primeros años, se educa a toda mujer en la creencia de que el ideal de su carácter es el opuesto al hombre: nada de determinación y de dominio de sí

misma, sino sumisión y cesión al dominio de los otros. Todas las enseñanzas morales le dicen que éste es el deber de las mujeres y todos los sentimentalismos, que ésta es su naturaleza: vivir para los otros; renunciar completamente a sí misma¹⁵

Mill argumenta que estos ideales no solamente marcan los principios morales, sino también la misma sexualidad, ya que los hombres llegan a dar contenido erótico a la sumisión, y las mujeres a considerar la sumisión como fundamental eróticamente. Así pues, cabría preguntarse, como hace Nussbaum: “¿Cómo es que Mill, siendo un utilitarista, critica estas preferencias adaptativas? Está claro: mediante una teoría normativa de la libertad y la igualdad”¹⁶. Expone Mill argumentos acerca del bien social que produciría el desarrollo pleno de las capacidades de las mujeres, pero la ventaja central que señala es que las relaciones humanas se rijan por la justicia y no por la injusticia, pues la justicia es para Mill un objeto prominente del esfuerzo humano.

El repaso que hace Nussbaum por las ideas formativas de la tradición histórica señala la dificultad para integrar en ella la ciudadanía de las mujeres, por lo que la alternativa sería, en su opinión, el enfoque de las capacidades, que ha sido desarrollado, en sentidos algo distintos, en filosofía por la propia autora (que lo ha

¹⁵ MILL, J. S. *La sujeción de las mujeres*, ob. cit., pp. 164.

¹⁶ NUSSBAUM, M. *Las mujeres y el desarrollo humano*, ob. cit., pp. 198.

utilizado, como hemos dicho, como base filosófica para una teoría de los derechos básicos de los seres humanos que deben ser respetados y aplicados por los gobiernos de todos los países, como requisito mínimo del respeto de la dignidad humana) y en economía por Amartya Sen (que centra su enfoque en una evaluación comparativa de la calidad de vida, aunque también da cuenta de su preocupación por las cuestiones de justicia social).

El enfoque de las capacidades surge como alternativa a los enfoques económico-utilitaristas que dominaban los debates sobre la calidad de vida en los círculos políticos y del desarrollo internacional, en especial los que entienden el desarrollo en términos estrictamente económicos. Tiene como fundamento la idea marxista/aristotélica del verdadero funcionamiento humano, y fue Amartya Sen. La versión del enfoque que desarrolla Nussbaum proviene de una época de colaboración entre ambos, Nussbaum y Sen, en el WIDER (World Institute for Development Economics Research). Las coincidencias y desacuerdos entre sus dos desarrollos han sido resumidos y explicados por Nussbaum¹⁷; entre las divergencias, la explícita argumentación de la autora contra el relativismo, la fundamentación del enfoque de las capacidades en la idea aristotélico-marxista del verdadero funcionamiento humano, la idea de que es la capacidad y no el funcionamiento la meta política adecuada, o el desarrollo que hace Nussbaum de una lista de

¹⁷ NUSSBAUM, M. *Las mujeres y el desarrollo humano, ob. cit.*, pp. 40-44.

capacidades centrales y su uso en la formulación de principios políticos.

En resumen, afirma Nussbaum que la desigualdad basada en el sexo es un problema urgente de justicia social y que la teoría filosófica, y muy especialmente la teoría filosófica feminista, tiene un valor político; en esa línea, combinada con la receptividad hacia los hechos empíricos, ofrece un enfoque político basado en las ideas de capacidad y funcionamiento humano con el objetivo de ayudar a construir principios políticos básicos que pueden servir de fundamento para garantías institucionales que deberían ser cumplidas en todas las naciones.

ESTEREOTIPOS FEMENINOS EN LA PUBLICIDAD: LA UTILIZACIÓN DEL *SEXOLECTO* COMO ATRIBUTO CARACTERIZADOR

María Teresa Piñeiro
(Universidade da Coruña)

Resumen: La publicidad con frecuencia acude a representaciones femeninas para vehicular sus mensajes. Estas representaciones se suelen construir a través de una serie de atributos visuales o a través de tipo de rol desempeñado, pero olvidan las posibilidades que presenta la caracterización lingüística.

Este trabajo desarrolla las particularidades del llamado estilo comunicativo femenino, con la finalidad de mostrar sus posibilidades en el proceso de estereotipia de un personaje. Un proceso que se considera esencial para la publicidad radiofónica, pero que puede ser enriquecedor para la publicidad audiovisual en general.

Palabras clave: Publicidad radiofónica, publicidad audiovisual, estereotipia, lenguaje femenino

Abstract: Advertising frequently uses feminine depictions for its messages. These depictions are made of visual attributes or with character roles, but they forget linguistic characterisation possibilities.

This work develops particularities of the feminine communicative style, with the aim of showing its possibilities in the stereotype process. A process that is

considered essential for the radio advertising, but it cans enrich for all kind of audiovisual advertising.

Key words: Radio advertising, audiovisual advertising, stereotype, feminine language

Introducción

En las últimas décadas, numerosos estudios han focalizado su atención en el especial tratamiento de los mensajes publicitarios a las representaciones de género. Unas investigaciones que focalizaron su interés en el desigual tratamiento de las imágenes en función del género, al tiempo que incorporaron informaciones relativas a diferentes juicios de valor u otro tipo de elementos socioculturales implícitos¹.

Este estudio de las diferentes representaciones presentes en los mensajes publicitarios no ha dado lugar a un volumen de análisis equiparable. El abuso que la publicidad hace de las imágenes femeninas junto con el alto grado de estereotipia que reflejan, las ha convertido en el centro de interés de la mayoría de trabajos. En efecto, las investigaciones sobre la materia se fundamentan en el hecho de que las mujeres aún tienen por definir su imagen, autónoma y diferente de la del varón, desde donde siempre fueron contempladas².

En la actualidad, ya sea en la publicidad o en la información, las imágenes que se difunden de la mujer a través de los medios, suelen ser negativas, estereotipadas, inexactas e violentas, describiéndose

¹ GALLEGO, J.: "Él hace. Ella es. Representación de hombres y mujeres en los medios de comunicación". *Género y comunicación*, 7 (2005), 50.

² *Cfr.* ARESTE: *Arrinconando estereotipos de Género en medios de comunicación y la publicidad*. Madrid, Dirección General de la Mujer, 2003, p. 104.

las mujeres más por su apariencia que por sus capacidades³.

En este sentido, la publicidad se va a configurar como uno de los agentes más influyentes de la sociedad contemporánea, lo que la va a convertir en un marco de referencia fundamental para el análisis de las representaciones sociales de género.

El mundo que recrean los anuncios refleja un reparto de papeles y un determinado ajuste entre los roles sociales asumidos por mujeres y hombres reales, al tiempo que transmiten a su audiencia una propuesta determinada: un modelo a imitar⁴.

Aproximaciones previas a la estereotipia publicitaria

A pesar de que la publicidad actual se encuentra según Elósegui⁵ en la tercera etapa, que reivindica la corresponsabilidad tanto en el mercado del trabajo como en el ámbito doméstico, los estudios realizados en torno a la estereotipia publicitaria aún revelan una visión sexista.

³ LÓPEZ, R. y BERNAD, E.: "Publicidad, medios de comunicación y segregación ocupacional de la mujer: perpetuación y superación de los estereotipos de género y sus consecuencias en el mercado de mano de obra". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 67 (2007), 216.

⁴ PABLOS, J. M. de.: "Los nuevos modelos de mujer y de hombre de la publicidate televisiva actual". (2005). Tenerife: Equipo Latina de Comunicación Social: <http://www.eccc.ucr.ac.cr/pdfs/consejocataluna.pdf>

⁵ Cfr. ELÓSEGUI, M.: Los roles de la mujer y el varón en la sociedad española y su reflejo en los anuncios de televisión (Guía didáctica). Zaragoza, Universidad de Zaragoza e Instituto Aragonés de la Mujer, 1998.

Dentro del ámbito de los valores y contenidos publicitarios las representaciones de género, especialmente las femeninas, han suscitado el interés de usuarios, asociaciones profesionales, poderes públicos y comunidad científica.

En el ámbito de la investigación científica, en las últimas cuatro décadas han sido numerosos los trabajos que focalizaron su atención en las representaciones femeninas/de género presentes en los mensajes publicitarios.

PRINCIPALES ESTUDIOS INTERNACIONALES		
1971	Courtney, A., & Lockeretz, S.	Revistas
1974	Courtney, A. E., & Whipple, T W.	Televisión
1975	McArthur, L. Z., & Resko, B. G	Televisión
1976	Goffman, E.	Revistas
1981	Manstead, A. S. R., & McCulloch, C.	Televisión
1985	Durkin, K.	Televisión
1986	Furnham, A., & Schofield, S.	Radio
1986	Harris, P., & Stobart, J.	Televisión
1987	Rak, D., & McCullen, M.	Televisión
1988	Ferrante, C., Hayes, A., & Kingsley, S.	Televisión
1988	Gilly, M.	Televisión
1989	Furnham, A., & Voli, V.	Televisión
1989	Lovdal, L.	Televisión
1992	Craig, R.	Televisión
1993	Furnham, A., & Bitar, N.	Televisión
1993	Kolbe, R., & Langefeld, C.	Televisión
1997	Hurtz, W., & Durkin, K.	Radio
1998	Neto, F., & Pinto, I.	Televisión
1999	Furnham, A. & Thomson, L.	Radio
1999	Furnham, A., & Mak, T.	Televisión
2004	Neto, F. & Santos, A.	Radio

FUENTE: Elaboración propia a partir de aquellos estudios de mayor impacto.

Entre estos estudios relativos a la estereotipia femenina/de género más citados, se puede destacar la hiper representación del medio televisivo frente otro tipo de soportes tradicionales como la prensa o la radio⁶.

El estereotipo en el ámbito lingüístico

Además del estereotipo como imagen cognitiva construida a partir de una serie de creencias consensuadas sobre un grupo social, se puede señalar una línea de definiciones que lo sitúan en el ámbito lingüístico.

El estereotipo se define, entonces, como una idea convencional asociada a una palabra en una cultura dada⁷, la forma genérica de la frase hecha y, para Barthes, en el símbolo de la fuerza de aserción, conformándose en la forma emblemática de lo reiterado⁸. En este último caso, el estereotipo se refiere a una frase o a una expresión tópica, que se puede asimilar con el *slogan* publicitario.

Aunque la imagen se configura como un elemento clave para la estereotipia publicitaria, como se puede dilucidar de ciertos atributos visuales capaces de fabricar “una realidad ilusoria”⁹, sería un error considerar su participación exclusiva en la caracterización

⁶ Debido al objeto de este trabajo, la caracterización de los personajes mediante el habla, se ha potenciado la presencia de estudios relativos al medio radio.

⁷ AMOSSY, R y HERSCHBERG, P.: Estereotipos y clichés. Buenos Aires, Eudeba, 2001, p.95.

⁸ Citado en AMOSSY, R y HERSCHBERG, P.: *Opus cit.* p.67.

⁹ TRANCHE, E.: “Imagen, Arte y Violencia”. BLANCO, A.I.: Mujer, violencia y medios de comunicación. León, Publicaciones de la Universidad de León, 1996, p.248.

de un personaje. “Viviendo como vivimos en una cultura predominantemente visual, la importancia de las palabras es, a menudo, pasada por alto”¹⁰. En efecto, las características fónicas y lingüísticas, además de otros elementos presentes en la interacción verbal, van a adquirir relevancia en la construcción de un personaje radiofónico, al tiempo que enriquecen los audiovisuales (a veces se olvida que el 50% del audiovisual es el sonido).

Esta relación existente entre la estereotipia social y el lenguaje, fue tratada por Lippmann en *La Opinión Pública*: “Los estímulos procedentes del exterior, en especial cuando se transmiten de una forma verbal (...) evocan en cierta medida algunos aspectos de los sistemas de estereotipos”¹¹.

Cada cultura hereda ciertos arquetipos relacionados con su división social que quedaron fijados en su lenguaje y que éste, como factor fundamental en la socialización, se encargó de difundir. “La lengua materna socializa lo más íntimo de nuestro ser, y merced a ello todo individuo pertenece en el sentido más fuerte del término, a una sociedad”¹².

La radio y el medio audiovisual, en general, puede valerse de una serie de recursos lingüísticos y extralingüísticos que le permitan estimular en su audiencia la construcción de una serie de

¹⁰ MCDOLNARD, M.: Representing women. Myths of femininity in the Popular Media. Nueva York, Saint Martin Press, 1995, p. 41.

¹¹ LIPPMANN, W.: *La Opinión Pública*. Madrid; C. de Langre, 2002, p.96.

“representaciones cognitivas”. Así, del mismo modo que los atributos visuales de los personajes femeninos describen el tipo de rol que desempeñan, el lenguaje se va a convertir en un elemento caracterizador de los estereotipos audiovisuales, que llega a adquirir el grado de definitorio en la publicidad exclusivamente sonora.

Como norma general los personajes publicitarios se van a construir en función de sus acciones y de sus atributos¹³ entre los que se encuentra el lenguaje¹⁴. En ocasiones el volumen, tono, timbre, prosodia, acento, vocabulario o registro de un determinado personaje va a aportar más información al relato que una acción concreta. Es, en este caso aplicable la máxima Heideggeriana de que no somos nosotros los que hablamos a través del lenguaje, sino que es éste el que habla a través de nosotros¹⁵.

La que circula en el mercado lingüístico no es ‘la lengua’, sino discursos estilísticamente caracterizados, discursos que se colocan a la vez del lado de la producción, en la medida en que cada locutor se hace un idiolecto con la lengua común, detallado de la recepción, en la medida en que cada

¹² DOMÍNGUEZ JUAN, M.M. (1988) Representación de las mujer en las revistas femeninas. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1988, p.88.

¹³ BETÉS, K.: El sonido de la persuasión. Valencia, Universidad Cardenal Herrera- CEU, 2002, p.175.

¹⁴ BETÉS, K.: *Opus cit.* p.176.

receptor contribuye a producir el mensaje que percibe, introduciendo todo lo que constituye su experiencia singular y colectiva.¹⁶

Una caracterización posible dado que el lenguaje conforma de forma casi exclusiva nuestra personalidad individual y social¹⁷.

Inclusive, se puede establecer una conexión entre lengua-pensamiento-cultura, conexión que se considera la base de la hipótesis Sapir-Whorf; hipótesis que establece la relación entre las categorías gramaticales del lenguaje, del lenguaje que una persona habla y del modo en el que la persona entiende el mundo y se va a comportar dentro de él¹⁸.

Por esta razón parece rebuscado hablar de un lenguaje propio para cada género y, aún más, hacerlo de un lenguaje capaz de construir estereotipos¹⁹.

No obstante, a pesar de que no se pueda hablar de lenguajes diferentes, hombres y mujeres «sí tienen unas preferencias claras a

¹⁵ Citado en GARCÍA MESEGUER, A.: ¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre la lengua gramatical. Barcelona, Paidós, 1994, p.23.

¹⁶ BORDIEU, P.: ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Móstoles, Akal, 1985, p.11.

¹⁷ LÓPEZ, A. y MORANT, R.: Gramática femenina. Madrid, Cátedra, 1991, p.9.

¹⁸ Hymes, citado en PÉREZ-AGOTE, A. y TEJERINA, B. (1990) "Lengua y actor social, Un enfoque teórico de sus relaciones", *Reis*, 49 (1990), pp. 148 y ss.

¹⁹ No se trata de estereotipos lingüísticos propiamente dichos, sino que se encontrarían más próximos a la estereotipia discursiva (con métodos y objetivos diversos, intenta determinar los elementos del proceso de estereotipia a través de componentes discursivos como léxico, figuras y estudio de lo implícito). AMOSSY, R y HERSCHBERG, P.: *Opus cit.* p.124.

la hora de utilizar el lenguaje que no siempre coinciden»²⁰, y que se van a analizar para conocer qué tipo de características lingüísticas y fónicas van a contribuir en la construcción de las representaciones cognitivas femeninas. Tal y como señaló Bordieu ya no existen palabras inocentes y, por tanto, el lenguaje lleva inscrita en su interior la diferencia de *género*²¹.

El lenguaje como parte del proceso de estereotipia.

A lo largo del S.XX numerosos autores²² analizaron aquellas formas que cada lengua reserva para el uso de los hombres o de las mujeres. A este fenómeno se le denominó bilingüismo; denominación no del todo correcta dado que se estaría hablando de una estructura gramatical única que no sufre, por lo general, alternancias²³.

No deja de ser significativo que los primeros diccionarios de la lengua incluyan el lenguaje en sus definiciones de “afeminado”:

*AFEMINADO: El hombre de condición mugeril, inclinado a ocuparse en lo que ellas tratan y hablar su **lenguaje** y en su tono delicado*²⁴.

²⁰ GARCÍA MOUTÓN, P.: Así hablan las mujeres. Madrid, La esfera de los libros, 2003, p. 23.

²¹ Cita original: “El lenguaje lleva inscrito en su interior la diferencia *sexual*” es de VIOLI, P.: El infinito singular. Madrid, Cátedra, 1991.

²² Algunos autores citados por Violi son: Jespersen (1922), Malinowski (1929), Sapir (1929), Trubetzkoy (1949), Flannery (1946) e Levi-Strauss (1955).

²³ VIOLI, P.: *Opus Cit.* p. 18.

²⁴ CORBARRUBIAS, de S.: Tesoro de la lengua castellana o española. Madrid, Turner, 1611. Reed. 1979.

*AFEMINADO: Inclinado y reducido al género y manera de obra y hablar de las mujeres, procurando imitarlas en todas sus ocupaciones y acciones*²⁵.

Cuando se pretenden descubrir las características esenciales del lenguaje en función del género, no es suficiente explicar todo lo que sucede a mujeres y hombres en las conversaciones, dado que –como señala Tannen– el hecho de ejercer la dominación, no siempre resulta de la intención de dominar²⁶.

En el estudio de las relaciones entre el lenguaje y el género, se debe establecer la existencia de dos tipos de diferencias: las lingüísticas propiamente dichas y las costumbres lingüísticas (sociolingüística)²⁷. Estas diferencias son fundamentales para el proceso de estereotipia de género: “La imagen estereotipada del habla masculina funciona siguiendo las reglas de conversación, mientras que el habla femenina tiende a hacer mayor caso de las propiedades de la implicación conversacional”²⁸.

Entre los elementos diferenciales de las interacciones lingüísticas femeninas respecto de las masculinas pueden citarse: la orientación de la conversación hacia la vertiente «más personal» de

²⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...].Tomo primero, A.B. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726, p.104,2.

²⁶ TANNEN, D.: You just don't understand: Women and men in conversation. Nueva York, William Morrow, 1990, p.18.

²⁷ LÓPEZ, A. y MORANT. R.: Gramática femenina. Madrid, Cátedra, 1991, p 61.

²⁸ LAKOFF, R.: El lenguaje y el lugar de la mujer. Barcelona, Hacer, 1981, p.137.

los temas (por eso el predominio del uso de pronombres y formas verbales de primera y segunda persona, tono informal o elementos fácticos), la yuxtaposición de turnos de intervención (con la finalidad de apoyar y reforzar las opiniones ajenas), la búsqueda de acuerdos mediante interrogaciones, el uso de tácticas conversacionales cooperativas y el intento continuo de evitar parecer excesivamente rígidas e inamovibles (para lo cual se suelen intercalar palabras comodín), en definitiva, corteses²⁹. Estos elementos subrayan el hecho de que *“Los varones han aprendido a usar el habla para situarse; las mujeres para crear relación”*³⁰.

Inclusive se puede tratar la existencia de formas lexicológicas y expresiones reservadas a las interacciones lingüísticas entre mujeres, y otras reservadas a la comunicación entre hombres y mixtas. Se puede hablar, por tanto, de dos modelos estructuralmente distintos del «bilingüismo sexual»: «en el primero el idioma “masculino” se utiliza en la interacción hombre-hombre y en la mixta, mientras que lo “femenino” está reservado a una única interacción mujer-mujer³¹.

Siguiendo a Morant hablar de diferencias lingüísticas respecto al género en nuestra sociedad es hacerlo de diferencias

²⁹ Cfr. BENGONECHEA, M.: “Ni sumisas ni asertivas: reflexiones sobre el estilo de comunicación femenino” En KELTIC. Encuentro de lenguas y culturas. Conferencias de lenguas comunes. Instituto de la Mujer, 2002. pp. 1-12.

³⁰ *Ibidem.* p. 4.

³¹ VIOLI, P.: *Opus cit.* p. 8.

fundamentalmente cuantitativas, influenciadas por otras variables, con divergencias por razones culturales y que reflejan una cultura patriarcal donde la mujer presenta un papel subordinado³².

Diferencias en el uso del lenguaje. El *sexolecto* femenino³³.

Para llevar a cabo un estudio del lenguaje que contribuyente a la estereotipia femenina, es preciso saber qué características definen al lenguaje utilizado por las mujeres. Una vez seleccionados y delimitados aquellos aspectos más definitorios, se podrán crear estereotipos publicitarios cuyos atributos sean particularidades del lenguaje que los define.

Como elemento inicial, sería preciso hablar de la cortesía en el lenguaje; no es que se corresponda con una característica exclusivamente femenina, pero probablemente la utilizan con más frecuencia las mujeres que los hombres. Las mujeres son las depositarias de la moral y el civismo, de modo que cuando los hombres están entre mujeres hablan, en compensación, de una manera suave y especialmente cortés³⁴.

La cortesía lingüística va a mostrarse, en la lengua femenina, con el uso de preguntas cooperativas que buscan la aceptación del

³² LÓPEZ, A. y MORANT.R.: *Opus cit.* p. 63.

³³ Por *sexolecto* se entiende el dialecto sexual de la lengua oficialmente reconocida, que se tiene correspondencia con el dialecto social estudiado por Bernstein en su teoría del doble código-lingüístico. En JAYME, M. y SAU, V.: *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona, Icaria, 1996, p.295.

interlocutor, el uso de palabras comodín que mitiguen la fuerza de las expresiones utilizadas, en la escasa utilización del imperativo directo, la ausencia de asertos vigorosos, la proclividad al ruego o la continua demostración de estar siguiendo la conversación. Esta cortesía va más allá de ser una manifestación externa de buena educación; pretende ser un regulador psicosocial de las interacciones entre las personas y entre los grupos, afectando al *cómo* se dice (modalidades de la interacción) más que al *qué* se dice³⁵. “La cortesía en las mujeres se les supone; son criticadas cuando non hacen uso de ella”³⁶

Da Silva llevó a cabo en 1930³⁷, uno de los primeros estudios comparativos sobre las particularidades del lenguaje utilizado por las mujeres. En este trabajo estableció unas características definitorias del mismo:

- ☞ Preferencia de las mujeres por el vocabulario popular frente al erudito.
- ☞ Poca utilización de las oraciones subordinadas
- ☞ Escasez en el uso de neologismos y, por el contrario, uso abundante de arcaísmos.

³⁴ LAKOFF, R.: *Opus cit.* p.104.

³⁵ JAYME, M. y SAU, V.: *Opus cit.*,p.298.

³⁶ *Ibidem.* p. 300.

³⁷ Citada en JAYME, M. y SAU, V.: *Opus cit.* pp. 295-296.

☞ Mayor uso de diminutivos, hipocorísticos y onomatopeyas.
Además de superlativos e adjetivación especial³⁸

La principal razón alegada por De la Silva para justificar esta diferencia lingüística es su confinamiento a la vida personal y familiar, donde ha tenido contacto con realidades más sensibles, como la infancia. Hoy se hablaría de “diferencias de rol sexual”³⁹.

Sin embargo, se hace preciso hacer una matización al trabajo de De la Silva; diversos autores como Bordieu consideran que las mujeres tienden más hacia la corrección, incorporan cambios en la lengua y son las primeras en adaptarse a los mismos.

Así se comprende, como tantas veces han observado los lingüistas, que sean las mujeres quien antes adoptan la lengua o la pronunciación legítima: condenadas a la docilidad respecto a los usos sociales dominantes por la división del trabajo entre los sexos, y condicionadas por la lógica del matrimonio, (...) las mujeres están siempre predispuestas a aceptar ya

³⁸ Estas características de Da Silva está apoyada por Otto Jespersen, citado en COATES, J.: *Women, men and language*. Londres, Longman, 1994. p.18. Otros estudios consideran, al contrario, que las mujeres buscan su ascenso social imitando las formas lingüísticas de las clases socialmente mejor posicionadas dentro de su comunidad. Martín Zorruguino citada en CORDOBA, P Y CORONA, M.A.: “El habla coloquial femenina en el discurso de *Las niñas bien* de Guadalupe Loaeza” *Signos Literarios y Signos Lingüísticos*, N° IV.2 (2002), p.54.

³⁹ JAYME, M. y SAU, V.: *Opus cit.* pp. 295-296.

desde la escuela- las nuevas exigencias del mercado de bienes simbólicos⁴⁰.

Diferentes estudios sociolingüísticos han determinado que las mujeres, con independencia de otras características sociales como la clase, edad, etc. optan por el uso de las formas estándar de la lengua con más frecuencia que los varones. Inclusive se ha podido determinar una mayor tendencia a la hipercorrección, especialmente en las mujeres de la clase media-baja⁴¹.

Además de estas características, se pueden establecer otras derivadas del siguiente análisis:

Aunque no es una característica propiamente lingüística, el timbre se configura uno de los rasgos más definitorios de la voz humana. Además de caracterizar a una voz concreta, el timbre ayuda a reconocer el sexo y la edad de los hablantes. En efecto, siempre que se quiere imitar a una mujer se utiliza una voz atiplada, exagerándose hasta lo extremo en situaciones humorísticas.

Este particular timbre de las voces femeninas, junto con su peculiar entonación, las hace parecer menos aseverativas y seguras en sus exposiciones; una situación que ha causado su exclusión

⁴⁰ BORDIEU, P.: *Opus cit.* p.24.

⁴¹ ROMAINE, S. *Communicating Gender*. Londres, Lawrence Earlbaum Associates, 1998. p. 172.

injustificada⁴² de determinados ámbitos, como la locución, al considerar que restaban credibilidad a la información. Por esta razón, se ha reducido el papel que la mujer podría representar en la comunicación publicitaria dado que “las voces prescriptoras suelen ser aquellas sobre las que cae la responsabilidad de conducir el anuncio y de asumir la carga verbal más intensa en la transmisión del mensaje explícito”⁴³.

Otro de los elementos extralingüísticos que pueden ser objeto de estudio para la construcción de estereotipos de género en el lenguaje radiofónico y, por extensión, en el audiovisual es el del volumen. Las mujeres suelen hablar en un volumen más bajo que los hombres⁴⁴. “Por eso, mientras a las niñas se les enseña a hablar sin levantar la voz, los niños aprenden a hablar de modo que se les escucha bien. La primera imagen que una persona da de feminidad o masculinidad va, en gran medida, unida a estos patrones”⁴⁵. En efecto, el murmullo en las conversaciones parece ser patrimonio del género femenino, al igual que las voces “cursis” o “ñoñas”⁴⁶. Por tanto, un exceso de volumen o los gritos son atributos

⁴² Cfr. COURTNEY, A. E., y WHIPPLE, T. W.: “Women in TV Commercials”. *Journal of Communication*, 24 (1974), pp. 110-118.

⁴³ BERGANZA, M.R. y HOYO, M. del. “La mujer y el hombre en la publicidad televisiva: imágenes y estereotipos”. *Zer*, 21, (2006), p.168.

⁴⁴ KURTZ, I.: *Por qué los hombres dicen lo que dicen y las mujeres oyen lo que oyen*. Barcelona, Paidós, 1988, p. 222.

⁴⁵ GARCÍA MOUTÓN, P.: *Opus cit.* p.73.

⁴⁶ LÓPEZ, A. y MORANT, R. *Opus cit.* p 70.

caracterizadores de determinados tipos de mujeres o estados de ánimo.

En lo que se refiere al lenguaje, propiamente dicho, las interacciones femeninas están caracterizadas por el uso de interjecciones que le ayudan a conseguir esa entonación expresiva que se considera propia del habla de las mujeres. García Moutón señala que cuando una mujer habla hace uso de diferentes tipos de entonaciones (exclamativas, admirativas...), consideradas exageradas en un hombre⁴⁷.

El hecho de desarrollar una clasificación gramatical permite establecer un vértice entre el concepto lingüístico (interjecciones propias, impropias y los enunciados expandidos) y variación social (hablantes femeninas). Esta clasificación resulta importante para mostrar que el uso de las interjecciones, aunque más habitual en las interacciones lingüísticas entre mujeres, no es patrimonio femenino. En efecto, mientras la interjección expresiva en las mujeres es propia de su realización sociolingüística estereotipada, la desemantización de términos del ámbito sexual es más frecuente en el sociolecto masculino⁴⁸.

Las interjecciones consideradas obscenas o mal sonantes suelen desaparecer de las interacciones entre mujeres, o en aquellas

⁴⁷ GARCÍA MOUTÓN, P.: *Opus cit.* p.74.

⁴⁸ CÓRDOBA, P. y CORONA, M.A.: *Opus cit.* pp.58-59.

que cuenten con –al menos– una interlocutora femenina⁴⁹, sustituyéndose en la mayor parte de los casos por expresiones eufemísticas⁵⁰.

El uso de un eufemismo se considera un acto de sociolingüística dada su variación en función del momento, lugar, clase de pertenencia o tipo de interlocutores (entre otros).

Pese a que en el lenguaje habitual existen diversos tipos de eufemismos, dichas palabras suelen ser utilizadas más frecuentemente por las mujeres en sus interacciones lingüísticas dada la existencia de un número mayor de palabras socialmente inadecuadas o tabúes lingüísticos para el género femenino.

Otro de los elementos definitorios de las interacciones lingüísticas femeninas es la frecuente utilización de una prosodia interrogativa. En este sentido, Coates considera que esta utilización continua de interrogaciones es un modo de asegurar que la conversa continúa⁵¹.

Esta característica es común a diferentes estudios de diferentes realidades lingüísticas, lo que hace suponer la existencia (anteriormente señalada por Da Silva) de características comunes a la lengua de las mujeres con independencia del idioma en el que se presenten.

⁴⁹ Actualmente la situación está cambiando entre los y las jóvenes. *Cfr.* LEÓN, V.: Diccionario de argot español. Madrid, Alianza, 1984, pp. 21-22.

⁵⁰ GARCÍA MOUTÓN, P.: *Opus cit.* p.74.

El abuso de la entonación interrogativa, al igual que la ausencia de negaciones y afirmaciones rotundas u otro tipo de expresiones matizadoras, dotan a la interacción de una suavidad propia de la cortesía o de la solidaridad femenina con sus interlocutores.

Sin embargo dicha suavidad es con frecuencia interpretada negativamente como inseguridad o debilidad⁵². De este modo parece existir una gramática normativa distinta para hombres y mujeres que propicia que lo que en ellos se presente como cortés, en ellas sea considerado como inseguridad. No en vano, que el lenguaje “está poblado de las intenciones de los otros⁵³.

Por otra parte, también resulta característico del lenguaje femenino la utilización de palabras derivadas por medio de la prefijación y sufijación. De facto, se puede considerar que en ciertos grupos sociales el uso que, de la lengua, hacen las mujeres resulta una fuente constante de neologismo a partir de prefijos como súper o híper más el adjetivo calificativo⁵⁴. Otro tipo de sufijación muy presente en la lengua femenina es la del superlativo. García Moutón destaca que este tipo de adjetivos puede variar en función de la composición social del grupo, pero resulta clásico su uso por parte de las mujeres pertenecientes a determinadas clases sociales

⁵¹ COATES, J.: *Opus cit.* p. 189.

⁵² *Ibidem.* p. 11.

⁵³ LAURETIS, de T.: *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine.* Madrid, Cátedra, 1992. p.11.

⁵⁴ LÓPEZ, A. y MORANT. R. *Opus cit.* p.102.

realizan del superlativo arrastrando la “ese” como marca de expresividad y sofisticación⁵⁵.

En lo que se refiere a la existencia de un vocabulario propio de las interacciones femeninas, Robin Lakoff⁵⁶ se refiere a la existencia de una serie de palabras o expresiones exclusivas (o prácticamente exclusivas) de las mujeres.

La mayor parte de estos vocablos se corresponde con una serie de verbos y adjetivos que reflejan una búsqueda de una expresividad propia⁵⁷. Adjetivos como mono, lindo, delicioso, ideal, adorable, fascinante, encantador⁵⁸, además del tan manido ejemplo de la gama de colores⁵⁹ parecen patrimonio del lenguaje femenino. En efecto, estas expresiones en boca de personajes masculinos serían elementos definitorios y conformadores de un estereotipo concreto, al igual que los verbos encantar, fascinar, adorar, etc.

Otra característica del lenguaje femenino es la utilización de la repetición de adjetivos, en busca de dar mayor énfasis, o la acentuación pretendida con el uso de la expresión “muy mucho”.

Asimismo también existe una tendencia marcada a la utilización de hipocorísticos (sobre todo los bisílabos terminados en “i”) como vocativos; una tendencia que pese a no ser exclusiva de las mujeres

⁵⁵ GARCÍA MOUTÓN, P.: *Opus cit.* pp. 84-85.

⁵⁶ LAKOFF, R.: *Opus cit.* p.39 e ss.

⁵⁷ GARCÍA MOUTÓN, P.: *Opus cit.* pp. 80-81.

⁵⁸ LAKOFF, R.: *Opus cit.* p.44.

⁵⁹ *Ibidem.* p.39.

está más presente, al igual que otros vocativos del estilo de: cariño, amor, vida, etc⁶⁰.

Finalmente otra de las modalidades lingüísticas que se pueden observar en la modalidad lingüística femenina es la existencia de determinados acortamientos léxicos, poco frecuentes en la masculina. Se suelen tratar de “términos bisilábicos que no presentan, excepto la dislocación acentual, alteración fónica alguna respecto a la forma original” ⁶¹.

Posibles atributos lingüísticos del estereotipo femenino.

En definitiva, la caracterización lingüística de un personaje resulta esencial en la publicidad radiofónica y, por extensión, en la publicidad audiovisual.

Las particularidades que caracterizan las interacciones femeninas -y masculinas- se pueden configurar como elementos determinantes en la construcción de estereotipos de género. En efecto, al igual que sucede con los atributos visuales, la voz de un personaje puede llevar a evocar en la mente de su audiencia una representación sonora con un alto grado de iconicidad⁶².

⁶⁰ LÓPEZ, A. y MORANT, R. *Opus cit.* pp.98-99.

⁶¹ *Ibidem.* p.103.

⁶² RODRÍGUEZ BRAVO, A. La construcción de una voz radiofónica. Tesis de doctorado. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1989, p. 64.

A la hora de crear un estereotipo femenino por medio de la voz, el lenguaje utilizado y determinados rasgos presentes en la interacción lingüística (como la prosodia), se debe prestar atención a una serie de elementos caracterizadores:

El volumen de la voz.

La utilización de una prosodia expresiva o interrogativa.

La presencia de elementos suavizadores en su interacción que semejan duda.

La inclusión en sus conversaciones de cortesía lingüística.

La vinculación con un mayor número tabúes lingüísticos, lo que lleva a un mayor uso de eufemismos.

El uso de palabras y expresiones que suavizan el lenguaje y evidencian elementos que matizan el discurso y muestran delicadeza.

En definitiva, el estilo comunicativo femenino presenta elementos claramente diferenciadores respecto al masculino, entre ellos el uso de un vocabulario específico, que pueden ayudar en la caracterización de personajes y en la construcción de determinados estereotipos femeninos. Una ayuda que es esencial en el ámbito de la publicidad sonora que precisa construir, en apenas 20 segundos unas imágenes de mujeres tan poderosas como las imágenes que nos sonríen desde las revistas.

WHO IS MORE FRAGILE? A STUDY OF HEROES AND HEROINES IN THE TWENTIETH CENTURY ROMANTIC FICTION OF MILLS AND BOON

M. Teresa González Mínguez

(I.E.S. Miguel de Cervantes/Universidad Carlos III de Madrid)

Resumen: Desde los comienzos del siglo veinte la internacionalmente conocida editorial Mills and Boon ha publicado historias de amor entre hombres y mujeres. Aunque basando sus héroes y heroínas en arquetipos literarios, los argumentos de sus novelas se han transformado a lo largo del siglo. La finalidad de este artículo es probar que las novelas de Mills and Boon son serios documentos históricos que reflejan cambios de valores sociales y denuncian las dificultades que afrontan las mujeres en un mundo dominado por los hombres. Analizando lugares, sus protagonistas, el matrimonio o las relaciones sexuales, intentaremos demostrar cómo estas narraciones han influido en mujeres de todas las edades y clases sociales sumergiendo a sus lectores en una especial atmósfera femenina.

Palabras clave: Amor, héroe, heroína, cambios sociales, Gran Bretaña.

Abstract: From the beginning of the twentieth century the internationally known publishing house Harlequin Mills and Boon has dealt with a large variety of love stories between men and women. Although based on archetypal literary characters, the plots of its novels have changed throughout the century. It is my purpose in this article to prove that Mills and Boon are

serious historical documents which reflect shifting social values and denounce the difficulties women face in a men's world. By analysing locations, heroes and heroines, marriage or sexual relationships, I'll try to demonstrate how these narratives have influenced on women of all ages and social classes engulfing readers in a unique female atmosphere.

Key words: Love, hero, heroine, social changes, Britain

Love and desire are inevitably linked to social transformations and have the power to motivate changes that cross frontiers. It is not clear if these feelings speak a universal language or are related to social behaviour or different customs. For more than a hundred years, the publishing house Harlequin Mills and Boon has dealt with love and desire exporting its books to many countries including India and Japan, where the publisher has appropriated the manga comic format in order to attract a generation for whom the novel did not do. Its heroes and heroines are inspired in Jane Austen's, Charlotte Brontë's or Daphne du Maurier's novels but, throughout the century, plots have changed in order to satisfy a demanding female audience. In *Reading the Romance* Janice Radway develops Nancy Chodorow's idea that that women read romances to feel nurtured because men in these books are often nurturing figures. On the other hand, in *The Romantic Fiction of Mills and Boon* Jay Dixon contends that it is generally a woman who socializes a man into her world.¹

Detractors such as Julie Bindel believe that these fiction narratives perpetuate the stereotype of the doormat woman, taken by a rude hero, crushed in his arms and transformed into a different type of doormat. Bindel suggests that these works encourage women readers to subscribe to a mythical fairytale, in which men are always saviours. However, supporters such as Daisy Cummins believe that

¹ RADWAY, J. *Reading the Romance*. London, Verso, 1987.

women readers can separate fantasy and reality and do not perceive themselves as lesser beings.² In this paper I propose to demonstrate that Mills and Boon publications are not ridiculously identical male chauvinistic stories, but historical documents worthy of serious study, because they give women power and argue for a societal change from male-oriented to female-oriented. After revising the different categories of Mills and Boon romantic fiction books and their evolution, I intent to analyse their plots, locations, heroes and heroines, attitude towards marriage, work, family, adultery, divorce, spinsterhood, sexual relationships, and their influence on women of all ages and social classes as far as the style in which they are written.

If one is a regular shopper in Tesco or W. H. Smith, one can see the large variety of categories that Mills and Boon offer their readers. Such words as modern, romance, historical, medical, blaze, desire, intrigue or superromance are written in the corners of the books in order to select the most appropriate for your tastes. One of the main criticisms of Mills and Boon books is that their plots are always the same: the marriage of convenience, the career-woman heroine, the wounded hero or the typical girl meets boy. But we can argue that

DIXON, J. *The Romantic Fiction of Mills and Boon 1909-1990s*. London and New York, Routledge, 1999.

² BINDEL, J. and D. CUMMINS. "Mills & Boon: 100 Years of Heaven or Hell?" *The Guardian*. 24 Dec. 2007. <<http://books.guardian.co.uk/departments/generalfiction/story/0,,222083,00.html>>. 7 Feb 2010.

there is also a basic storyline in westerns, crime and spy novels such as good guy fights bad guy, good guy wins.

There is also a view among non Mills and Boon readers that its books never change. But they are everything except static. In their early years, during the Edwardian times, the very romance category they acknowledged was the society novel which portrayed a time of hidden fears and general unrest among the English upper classes. It was possible to discern three more subcategories from this early period – the country novel, the city novel and the exotic novel. The first two are set in the English countryside or in a large city or town (usually London) respectively and have hard-working middle-class protagonists, especially independent-minded women, who often suffer economic or emotional hardship before being united with their heroes. The latter is set abroad, generally in a country belonging to the British Empire³. By the 1930s the remaining three categories had merged, resulting in the Mills and Boon romance as it is thought of today. The Mills and Boon romances of the Second World War period depict problems that are specific to females especially the lack of job opportunities for women (both single and married). In the next decades Mills and Boon books concentrate on problems such as combining marriage and career; the healing of servicemen after war;

³ As Joseph McAleer notes, “foreign and exotic [novels] always appealed, especially after the harshness and austerity of wartime, and as more people were going on overseas holidays in the 1950s”. McALEER, J. *Forever England: Femininity, Literature and Conservatism Between the Wars*. London, Routledge, 1991, p. 244.

heroines desperate to hang on to their autonomy; and the acceptance of all aspects of one's femininity.

Barbara Greenfield lists Jungian archetypal masculinities as including Don Juan, the Trickster, the Hero, the Father and the Wise Old Man. She argues that, from the standpoint of the psychology of women, the most powerful of these archetypes is the Father⁴. In the same line, Angela Miles claims that in romance fantasy the hero is "an all powerful parent who is protecting" the heroine⁵. With these arguments we assume that in all these books the hero is older, richer and more powerful and aggressive than the heroine who waits passively for her prince. Mills and Boon ideology has not generally accepted men who try to re-establish male dominance and a desire to break from the household but a hero placed, not against the home, but against the world. The Mills and Boon hero changes over time as far as women's fantasies of their perfect mate⁶. Thus, we find the imperialistic British hero of the 1910s; the boy hero of the 1920s; the British country gentleman of the 1930s; the mature hero of the 1940s – similar to Mr Knightley in *Emma* who "progresses from father

⁴ GREENFIELD, B. "The Archetypal Masculine: Its manifestation in Myth, and Its Significance for Women" in SAMUELS A. (ed.): *The Father: Contemporary Jungian Perspectives*, London: Free Association Books, 1985, P. 191.

⁵ MILES, A. "Confessions of a Harlequin Reader: Romance and the Myth of Male Mothers". KROLER, A. and KROLER, M. (eds.): *The Hysterical Male: New Feminist Theory*. Basingstoke, Macmillan, 1991, p. 95.

⁶ The only figure-type who embodies the fluidity of the Mills and Boon hero during the last decades is the brother in the sense that the hero and heroine grew up together, the heroine marries the elder brother of the man she was originally seeing or the man who previously dates her sister.

to brother to husband”⁷; the domesticated boy-next door of the 1950s opposed to the hostile “angry young man” figure of the literature of time; the Latin/Arab hero of the 1960s; the sensitive, vulnerable and “secure enough to seek a relationship based on equality and sharing” “New Man” of the late 1980s and,⁸ the apparently indifferent hero of the 1990 and 2000 who is almost always socially the heroine’s peer and is often seen as vulnerable and bound to be loved.

The macho hero conventionally associated with Mills and Boon only made his appearance in the 1970s. He is commanding, dominant, cruel, sexually aggressive but also tender and supplicating⁹. Although seen as a stranger and an enemy by many women with the rise of the Second Wave of Feminism, it is in this period that Mills and Boon authors connect the hero with the female world more than in any other. As the heroine’s skin is often described as being like satin or silk, the silk shirts of the hero –a symbol of his wealth– can be read as linking masculinity with femininity. The heroine battles to make the hero see her as an autonomous individual giving him an idea of the feeling of dependency that women suffer. Both Mr Rochester and the hero of Jessica Steele’s *So Near, So Far* are feminized by a disability and, temporarily abandoned by their

⁷ MILLER, J. *Women Writing about Men*. London, Virago, 1986, p. 75.

⁸ THURSTON, C. *The Romance Revolution: Erotic Novels for Women and the Search for a New Sexual Identity*. Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 1987, p. 56.

⁹ “On the whole novels where nice docile heroes play second fiddle until the final scene do not have the same punch as where the hero is the dominant character”, says Boon.

patient heroines, learn how it feels to be helpless and to be forced into dependency¹⁰. As Elaine Showalter points out, “the woman’s man’ must find out how it feels to be a woman”¹¹.

Like the heroes of Mills and Boon, romances reflect the different female characteristics that are predominant in certain decades, although do not necessarily embody the feminine type in society. For instance, the 1920s were dominated by the image of the “flapper”, which originally had sexual connotations but also came to reflect the social tensions over unemployment, socialism and middle class fears of workers’ revolt. However, Mills and Boon books of the period rarely portray a flapper as a heroine. This maybe precisely because the social problems the image of the flappers symbolized could not be negotiated in a romance. The flapper is a useful shorthand image of a certain type of femininity that is in direct contrast to the femininity of the heroine. In my view, Mills and Boon heroines are far from the stereotypes of feminine passivity that their critics led us to expect. They are usually working women who are not prepared to take their men as they are, with all their masculine imperfections, but who seek to transform them through love, to bring them into the feminine value system.

McALEER, J. *Forever England: Femininity, Literature and Conservatism Between the Wars*, op. cit., p. 205.

¹⁰ STEELE, J. *So Near, So Far*. London, Mills and Boon, 1986.

¹¹ SHOWALTER, E. *The Female Malady: Women, Madness and English Culture*. London, Virago, 1985, p. 152.

In the 1920s Mills and Boon authors already start with economically independent clever travelling heroines who earn their own living, generally as journalists or novelists, and marry Greek god-like heroes with little education and no work skills. Dixon remarks that this is clearly a reflection of the loss of the potential income of the male members of the family after the First World War and the lack of the financial resources necessary to support women in a life of idleness at home¹². The heroine of the 1930s is described by Alison Light as “growing up to become older and wiser than their menfolk and consequently to mother them”¹³. They are sensible, unassuming, self-reliant and quietly efficient with a muted sexuality which lies in their quality of reserve; like Charlotte Lucas in Austen’s *Pride and Prejudice* they sacrifice the romantic in favour of the domestic. This type of heroine is a constant of Mills and Boon novels from the beginning, continuing through the decades. Also in the 1930s the figure of the orphan becomes a symbol of all that Britain had lost in the war, and as a reflection of their own feelings of abandonment. The prevalent image of the 1940s is that of a housewife, mother and worker. They embody the stabilising and civilising influence that the image of women symbolized immediately after the Second World War; an image that was in Elizabeth Wilson’s words, “particularly important because [the

¹² DIXON, J. *The Romantic Fiction of Mills and Boon 1909-1990s*. op. cit., 33.

¹³ LIGHT, A. *Forever England: Femininity, Literature and Conservatism Between the Wars*. London, Routledge, 1991, pp. 84, 108.

country] was haunted by the fear of destruction and the end of all civilization”¹⁴. They are not submissive but strong females who make the man believe that he is not the master in his own home — home is the female sphere where the heroine reigns.

In the 1950s Mills and Boon heroines combine labour and love, joining together activity and identity. Portrayed as glamorous career women, there is no sense in Mills and Boon domestic novels of the 1950s of what Betty Friedan called “the problem with no name” for American and British women in *The Feminine Mystique*¹⁵. From the 1960s on we are overcrowded by Betty Neels’ nursing heroine who is described in *The Secret Pool*, as a small beautiful mouse who “runs the home she shares with her three elderly aunts with the same effortless efficiency that she brought to her work”¹⁶. The 1960s’ heroine is economically independent and emotionally no longer tied to home. She may be a secretary, but she is not a “dolly bird” or a “sex kitten,” although she does not model herself on her mother. The heroine of the 1970s can be interpreted as fighting for what she wants and sees herself equal to men. The Mills and Boon novels of the Thatcherite 1980s have heroines who are corporate executives; they are the equal of men in public power, because of their economic wealth. In the 1990s and the first years of the twenty-

¹⁴ WILSON, E. *Only Halfway to Paradise: Women in Postwar Britain 1945-1968*. London, Tavistock Publications, 1980, p. 126.

¹⁵ FRIEDAN, B. *The Feminine Mystique*. Harmondsworth, Penguin, 1963.

¹⁶ NEELS, B. *The Secret Pool*. Richmond, Mills and Boon, 1960, p. 187.

first century women have been working for a long time, have a nice house and, previous relationships which represent a threat to the hero. The novels of this period even present the hero as taking over some of the domestic chores: scraping potatoes and making tea in the kitchen. In direct opposition to the cult of women as home makers that the women's magazines upheld and the role society assigned them "as consumers, not producers", Mills and Boon heroines are strong-characterized heroines who work for a living¹⁷. Work is seen as a contribution to the national effort, not simply as a matter of personal choice.

In Mills and Boon novels the heroine fights to include the emotional world of interpersonal relationships in the workplace as in, again, Jessica Steele's *So Near, So Far*. Many of those working women, who own their own companies, as in Candace Bushnell's *Lipstick Jungle*, are able to organize their time to suit themselves and their family commitments, and seek an end to the division between the domestic world of love and the public world of business as far as a transformation of the workplace to suit women's needs¹⁸.

That Mills and Boon romances only became sexual in the 1970s is incorrect. Sex has always been a part of them but it is the emotions of sex that the authors concentrate on, and not only the physical

¹⁷ BERGER, N. AND J. MAIZELS. *Women –Fancy or Free? Some Thoughts on Women's Status in Britain Today*. London, Mills and Boon, 1962, p. 30.

¹⁸ BUSHNELL, C. *Lipstick Jungle*. London, Abacus, 2005.

aspects. From the beginning, Mills and Boon novels make explicit the link between love, marriage and sex even out of wedlock. "Sex between husband and wife became commonplace in Mills and boon novels in the 1960s" but from most decades, the heroine has been a sort of Daphne du Maurier virgin or has had premarital sex, which is not condemned in the novel, except in the 1980s with the awareness of AIDS when this attitude changed somewhat¹⁹. However, adultery has always been seen as morally wrong by Mills and boon authors.

It is true that in the 1970s, with the erotization of the Latin and Arab hero, that the books link sex with violence and rape. Wife abuse was rediscovered as a social problem in the mid-1970s, and in 1988 Mariam Frenier, basing her argument on 1970s' Mills and Boon novels, was contending that: "Harlequins tell wives that if they behave like battered women they will obtain and keep a good marriage"²⁰. But it can be argued that Mills and Boon authors are strongly pro-divorce especially from the 1960s when there was agitation in society for divorce reform, which was achieved with the 1969 Act. On many occasions sex is used by the hero as a weapon in order to dominate the heroine, a fact that for many feminists only reinforces the idea that violence from a man towards a woman is an

¹⁹ McALEER, J. *Forever England: Femininity, Literature and Conservatism Between the Wars*, op. cit., p. 279.

²⁰ FRENIER, M. D. *Good-Bye Heathcliff: Changing Heroes, Heroines, Roles and Values in Women's Category Romances*. New York, Greenwood Press, 1988, p. 39.

indication of his love for her. But a Mills and Boon heroine objects to sex without love, the hero is eventually tamed, breaks down and begs the heroine for her love.

Mills and Boon style should not be compared to other types of literature. They use an intuitive style which involve emotions and imagination in order to envelop the reader. Authors are not concerned with a particular vocabulary. Alan Boon once admitted the restorative quality of his novels and commented that they “could take the place of valium”²¹. Mills and Boon readership extends across all cultures, ages and class background. Readers include stay-at-home moms, working women, executives and students. Strongly attacked by some feminists, Mills and Boon novels are just pleasurable texts. These feminists should not be derisory of other women, but they should try to understand them. Mills and Boon accepts that society is ordered so as to give men the advantage but does not preach that women are subordinate to them. The company obviously fulfils some need women have, judging from their sales.

Among the many conclusions we can draw, we must highlight the following:

²¹ McALEER, J. *Forever England: Femininity, Literature and Conservatism Between the Wars*, op. cit., p. 2.

Mills and Boon romances engulf readers in a unique female atmosphere which encompasses both the reality of the world in which they have lived since the beginning of the twentieth century, and the world of their hopes and dreams.

Mills and Boon works insist on equality of the sexes portraying the hero as the heroine's peer and showing the multitudinous possibilities of women's positions in society.

Mills and Boon novels neither compete for literary prizes nor offer any practical solution to the particular problems of their readers, but denounce the difficulties women face in a world that is organized by men for their own comfort.

Mills and Boon romances are about making the hero "emotional," breaking down his barriers and bringing him into the female world of love.

Mills and Boon novels may be full of patriarchal propaganda or may be escapism addressed to women who can separate reality and fantasy and like a touch of chivalry. In fact, all of us want to be adored and rich and I think it would be a shame to lose that from the culture altogether.

LOS LÍMITES MORALES DE LA AUTORIDAD MILITAR: LA ALMIRANTE HELENA CAIN EN *GALÁCTICA, ESTRELLA DE COMBATE*

Sara Martín Alegre

(Universitat Autònoma de Barcelona)

Resumen: La Almirante Helena Cain protagoniza un controvertido arco narrativo en la serie de ciencia-ficción *Galáctica, estrella de combate* (2004-2009), con los episodios *Pegasus* (2x10) y el doble *La nave resurrección* (2x11 y 2x12), más la película para televisión, *Razor*. Cain combina cualidades muy positivas con otras muy negativas, tales como su autoritarismo, algo que la hace un personaje ideal para examinar los límites del feminismo y el impacto del militarismo en el fantástico actual (que son los temas analizados en este trabajo). Esta caracterización se completa y se complica, además, con la inclusión en *Razor* de una muy cuestionable sub-trama lésbica, cuestionable en tanto que re-dibuja a Cain como lesbiana violenta y vengativa en lugar de como *persona* en exceso apegada al código militar por el que rige su conducta, que es como se la presenta en los episodios. La ciencia-ficción se refiere al futuro pero en gran medida también al presente y es de crucial importancia a la hora de imaginar nuevos roles para las mujeres en un entorno post-feminista. En este sentido Cain es una muestra de las grandes posibilidades abiertas al representar a las mujeres en una sociedad totalmente igualitaria y al mismo tiempo de las limitaciones del presente para realmente aceptar esa sociedad. Es por ello que el guión (escrito por hombres) duda entre exaltarla y condenarla, enturbiando así no sólo su presentación, debido a prejuicios

homofóbicos, sino también el tema que ocupa el arco en que aparece: los excesos del poder militar patriarcal.

Palabras clave: Ciencia-ficción, televisión, feminismo, militarismo, *Galáctica*

Abstract: Admiral Helena Cain is the protagonist of a controversial narrative arc in the SF TV series *Battlestar Galactica* (2004-2009). This includes the episodes *Pegasus* (2x10), the double *Resurrection Ship* (2x11, 2x12), and the TV movie *Razor*. Cain combines very positive and very negative qualities, such as her authoritarianism, which makes her an ideal candidate to examine the limits of feminism and the impact of militarism in current SF (the issues analysed here). Her characterisation is, besides, completed and complicated by the insertion in *Razor* of a questionable sub-plot which redraws Cain as a violent, revengeful lesbian rather than the *person* obsessed by the military code she lives by of the episodes. SF refers to the future as much as to the present and it is crucial when it comes to imagining new roles for women in a post-feminist environment. Regarding this, Cain stands out as an example of the many possibilities open in the representation of women in a completely egalitarian society and, at the same time, of the current limitations to truly accept that society. This is why the script (penned by men) hesitates between celebrating and denigrating her, darkening thus not only her (homophobic) characterisation but also the issue the arc deals with, namely, the excesses of patriarchal militarism.

Key words: Science-fiction, television, feminism, militarism, *Battlestar Galactica*

Helena Cain en contexto: feminismo, militarismo y ciencia-ficción

El fantástico televisivo reciente cuenta con personajes femeninos tan fascinantes como Helena Cain, protagonista de un controvertido arco narrativo en la serie de ciencia-ficción *Galáctica, estrella de combate* (2004-2009). Este arco incluye tres excelentes episodios de la Temporada 2 -*Pegasus* (2x10) y el doble *La nave resurrección* (parte I 2x11, parte II 2x12)- más una magnífica película para televisión, *Razor*, emitida entre la T3 y la T4, que remite a los hechos protagonizados por Cain en la T2. Esta mujer fascina por ser un personaje complejo, dotado de una personalidad autoritaria hasta extremos insoportables sin dejar por ello de ser admirable por su coraje y capacidad de reacción. Hay muy pocos personajes, sean hombres o mujeres, que combinen como sucede con Helena Cain cualidades tan negativas y tan positivas, hecho que la sitúa no sólo entre las mujeres extraordinarias del fantástico televisivo sino en general entre los grandes personajes del género, y eso pese a ser tan sólo una secundaria.

Como muchos otros personajes de *Galáctica*, Cain proviene de un personaje de la serie original de 1978 creada por Glen A. Larson: el Comandante Cain interpretado por Lloyd Bridges, quien

protagonizó el episodio doble *Leyenda viva* (1x10, 1x11). El Cain original era un famoso héroe militar al mando de la nave Pegasus que restablecía contacto con la nave Galáctica del Comandante Adama casi por milagro, tras presumirse que él y su tripulación habían fallecido durante el brutal ataque del enemigo Cylon, robots en rebelión contra sus creadores humanos. Adama (interpretado por Lorne Greene), su superior, llega a destituirlo por insubordinación debido a las decisiones imprudentes que Cain toma en la lucha contra los Cylon. Al final, el testarudo Cain retoma el mando para acabar desapareciendo con la Pegasus durante una cruenta batalla, logrando quizás sobrevivir saltando al espacio profundo. Deja tras sí a su hija Sheba, una piloto de naves de combate Viper acogida por la Galáctica, que aparecería en 12 episodios interpretada por la actriz Anne Lockhart.

Helena Cain, encarnada por Michelle Forbes (conocida, entre otros papeles, por el de la Alférez Ro Laren en la serie *Star Trek: La nueva generación*), comparte con su predecesor su testarudez y su temeridad pero poco más. El rasgo que la hace mucho más atrayente que el Cain original no es el hecho de que sea mujer sino el hecho de que tiene el rango de Almirante, graduación que la sitúa por encima de Adama (Edward James Olmos). Cuando, en imitación del episodio del 78, Cain se incorpora en *Pegasus* a la flota liderada por Adama se produce un conflicto que no guarda relación con la masculinidad del Comandante y feminidad de la Almirante

sino con el derecho de ella a asumir el mando como oficial de mayor rango entre los apenas 40.000 humanos que han sobrevivido al genocidio Cylon. Ese conflicto se desborda hasta alcanzar la tensísima escena en la que los ya enemistados Adama y Cain acaban cancelando al mismo tiempo la orden de aniquilar a su oponente. Inesperadamente, la Almirante muere asesinada por una Cylon pseudo-humana del modelo 6, Gina Inviere (Tricia Helfer), cuya salvaje tortura Cain ordena tras descubrirse que facilitó, bajo falsa identidad, un asalto Cylon que causó 800 víctimas en la *Pegasus*. *Razor* añade la sorprendente revelación de que Gina era la amante de Cain, subtrama que levantó gran polvareda debido tanto a la lesbofobia rampante en la sociedad occidental como al rechazo feminista de la idea de que la personalidad implacable de Cain dependiera de su lesbianismo y no de su obsesión por el código militar.

La ciencia-ficción traslada los problemas del presente a un futuro imaginario en que a menudo aparecen resueltos. Es, por consiguiente, un medio ideal para diseminar un modelo ideal de normalización de las relaciones entre géneros. Aunque ya hay algunos entornos post-feministas igualitarios, la lucha feminista por la equiparación es aún imprescindible en el presente –sólo hay que recordar que las mujeres occidentales ganan como media un 30% menos que los hombres por el mismo trabajo. La ciencia-ficción, sin embargo, nos invita a disfrutar de sociedades plenamente post-

feministas en las que las mujeres ejercen todo tipo de profesiones en total igualdad con los hombres. En el caso particular de *Galáctica* hay sin duda menor distancia entre el contexto social de inicios del siglo XXI y el post-feminismo de la serie que el que mediaba entre su equivalente de 1978 y su entorno masculinista¹. Para hacernos una idea, mientras la piloto militar Sheba de la serie original apareció veinte años antes de que se permitiera a las pilotos del ejército americano entrar en combate, la Presidenta Colonial Laura Roslin (Mary McDonnell) de la serie moderna tiene equivalentes en, por ejemplo, la canciller alemana Angela Merkel (aunque Hilary Clinton haya fracasado en su empeño de ser la primera Presidenta de los Estados Unidos). El caso de Cain, quien de hecho es Contralmirante (dos grados por debajo de Almirante), se sitúa también en la onda post-feminista actual ya que la Armada americana cuenta desde 2003 con la Almirante Deborah A. Loewer, ascendida por méritos de combate.² La ciencia-ficción, y en concreto la antigua *Galáctica* se adelantó, pues, a la realidad en su presentación de personajes femeninos positivos en un entorno

¹ Varios artículos en inglés disponibles en internet ofrecen opiniones muy combativas sobre el tema de si *Galáctica* es una serie feminista o no. Por ejemplo: "Sexism and Feminism in *Battlestar Galactica*" de Glynnis Kirchmeier (<http://themelononline.com/2008/04/sexism-and-feminism-in-battlestar-galactica/>), "Is *Battlestar Galactica* the Most Feminist Show on Television?" de Kerryg (<http://hubpages.com/hub/battlestargalactica-feminist>) y el polémico "Chauvinist Pigs in Space: Why *Battlestar Galactica* is not so frakking feminist after all" de Juliet Lapidos (<http://www.slate.com/id/2213006/>) (Acceso: Marzo 2009).

² Ver el comunicado de prensa de la Armada de los Estados Unidos sobre del ascenso de Loewe en <http://www.msc.navy.mil/N00p/pressrel/press03/press52a.htm> (Acceso: Marzo 2009).

igualitario. Es por ello lamentable que, ahora que personajes como Helena Cain tienen equivalentes reales, se enturbie su presentación con prejuicios anti-lésbicos, sobre todo porque se distorsiona así el importantísimo tema planteado en su arco narrativo: el abuso del poder militar.

Hay que subrayar que gran parte de la ciencia-ficción es profundamente militarista, tendencia que obliga a usar mucha cautela al valorar personajes femeninos aparentemente feministas o incluso post-feministas. Solemos pasar por alto el hecho de que la equiparación entre géneros que promueven series como la nueva *Galáctica* ocurre en un contexto jerárquico guerrero y patriarcal; aplaudimos que haya mujeres fuertes como Cain o la piloto protagonista de la serie Kara Thrace 'Starbuck' (Katiee Sackhoff)³ pero olvidamos que aceptamos así, sin cuestionarlo, el contexto militar que las rodea. Una vez una madre, feminista militante, me confesó que su peor pesadilla era que su hija le declarara algún día su deseo de hacer carrera militar: como feminista, debería apoyar su elección profesional pero, también como feminista, se horrorizaba al pensar que perpetuaría a través de su hija el militarismo que sustenta al patriarcado (modo de organización social que no hay que confundir jamás con la masculinidad). Cain nos recuerda que

³ Al actor Dirk Benedict, quien había encarnado a Starbuck en la *Galáctica* original le pareció ofensiva la transformación del personaje en mujer. Se puede leer su queja en la web <http://www.dirkbenedictcentral.com/home/articles-archive.php> (Acceso: Marzo 2009), que reproduce la entrevista concedida a la revista *Dreamwatch* (número 127) con el título "Starbuck: Lost in Castration."

tenemos que acostumbrarnos a que el feminismo implique estas contradicciones. Nos sugiere, además -pese a la inoportuna subtrama lésbica- que lo que define la conducta personal no es el género (ni la sexualidad, sea hetero u homo) sino el grado de poder que poseemos. Hasta la fecha el poder ha estado en manos mayormente de los hombres pero la tragedia de Helena Cain demuestra que el apego al poder trasciende el género; así lo veremos cuando llegue la plena igualdad. Habrá que cambiar entonces nuestro caduco vocabulario sobre lo femenino y lo masculino por uno que describa a las personas en función de su modo de entender el poder: como objeto de deseo o como objetivo a derribar.

Helena Cain, Almirante: La justificación del abuso de poder

El conjunto formado por los tres episodios de la T2 y la película *Razor*, lejos de construir una crítica de los actos improcedentes de Cain como oficial, defiende su postura, situación extrapolable a la incapacidad de los militaristas americanos de hacer autocrítica seria. El hecho de que Cain sea mujer facilita incluso esta defensa del código militar ya que es complicado atacarla sin parecer sexista; su lesbianismo aparece así incluso como una segunda barrera protectora del discurso militarista que Cain encarna, al ser aún más políticamente incorrecto criticar a una mujer que es además lesbiana. El post-feminismo de la serie es, de este modo,

perfectamente compatible con su pasión por la guerra, siempre detestable por muy justificada que esté en el caso de la enemistad entre humanos y Cylons. Es esta contradicción entre progresismo y conservadurismo lo que hace de Cain un personaje tan llamativo y de *Galáctica* una serie tan cercana a nuestro convulso tiempo.

En *Pegasus* Adama describe a la atractiva Cain, que tiene 50 años aunque aparenta diez menos, como “una oficial muy joven con gran futuro. Es muy inteligente. Muy dura. La flota la ascendió a Contraalmirante por encima de la mitad de los Comandantes en la lista.” Aunque Cain parece ser el portento que Adama tanto admira, su menosprecio de la Presidenta Roslin por haber sido anteriormente tan sólo Ministra de Educación, indica que hay sombras en su personalidad. Cuando Cain les narra a Roslin y a Adama su tenaz lucha por la supervivencia de la *Pegasus*, las dudas crecen ya que en lugar de escuchar a su vez la odisea de la *Galáctica*, Cain le ordena a Adama entregar sus diarios de a bordo, exigiendo en seguida que se respete su rango superior. Pese a que lo hace con elegancia, asegurando que “No me da placer tener que tomar el mando, Bill, quiero que lo sepas”, Cain pronto altera el funcionamiento de la flota al integrar las tripulaciones, privando a la *Galáctica* de su jefe de escuadrón (el propio hijo de Adama, Lee) y de su mejor piloto, Starbuck. Como justificación Cain acusa al Comandante de estar demasiado apegado a ellos, y aunque acepta bien a Starbuck (tal vez por ser una mujer y tan dura como ella

misma), castiga a Lee, el niño mimado del Comandante, privándolo de combatir. Por otra parte, pese a regalar abundante equipamiento a la Galáctica, Cain desoye las peticiones de Roslin de ayudar a los civiles de la flota, actitud que aumenta la desconfianza de la Presidenta.

A esta prepotencia se suma el desdén con el que Cain trata a la prisionera Cylon a bordo de la Galáctica, la modelo 8 Sharon 'Boomer', a la que se refiere siempre como objeto ("Nunca puedo acostumbrarme a que parezcan tan humanos"). Su reputación se vuelve ya insostenible cuando se descubre el deplorable trato que ha dado a su prisionera Gina, cuya tortura ha incluido numerosas violaciones por parte del esbirro de Cain, el bestial Teniente Thorne, y sus hombres. Redondeando su retrato como persona cruel y despiadada, su jefe de operaciones, el Coronel Fisk, le cuenta a su equivalente bajo Adama, el Coronel Tigh, dos inquietantes historias. Para empezar, Cain ejecutó sumariamente al predecesor de Fisk, el Coronel Belzen, a quien la unía una excelente relación laboral, por desobedecer la orden descabellada de atacar una flota Cylon muy superior. Por boca de Fisk averiguamos también que la Almirante despojó de su equipamiento a quince naves civiles, entre ellas la Scylla. No contenta con condenar a esta nave a la deriva, Cain seleccionó de entre su personal a los civiles que le podrían ser útiles a la Pegasus, matando a las familias de quienes se resistieron a abandonarla. El conflicto latente entre Adama y Cain estalla por fin

cuando ella le permite a Thorne usar con Sharon en la Galáctica los métodos empleados contra Gina en la Pegasus. Lejos de disculparse y pese a las protestas del indignado Adama, Cain decide ejecutar sin juicio previo, amparándose en su autoridad inapelable, a los dos hombres de la Galáctica (Helo y Tyrol) que matan a Thorne al interrumpir la violación de Sharon. Sólo las fotografías que Starbuck consigue de la misteriosa nave enemiga que Cain persigue la convencen de la conveniencia de suspender la ejecución.

El episodio doble *La nave resurrección* narra la tensión creada por la situación de enfrentamiento entre Cain y Adama y la necesidad de colaborar en el plan de ataque contra la nave Cylon. Roslin intenta que Cain suavice su actitud pero la Almirante se resiste, argumentando que el estado de guerra en que se hallan valida su autoridad militar por encima de las leyes coloniales. Ante este ultraje Roslin, mujer conciliadora en las antípodas de Cain en cuanto al estilo de ejercer el poder, desconcierta a Adama al pedirle que organice su asesinato, intuyendo correctamente que Cain intentará eliminar al Comandante. Éste se resiste pero acaba aceptando el encargo, trasladando finalmente a Starbuck la responsabilidad de darle muerte. Se da así el caso de que Starbuck, recién ascendida por Cain a jefa de escuadrón tras su éxito al espiar la nave resurrección, se encuentra con el dilema de tener que obedecer por lealtad a su antiguo jefe aún en contra del código militar y de su buena sintonía con su nueva superior. Se da también

el caso de que la serie justifica inicialmente el asesinato de Cain para acabar finalmente aceptando su conducta.

Notando que Starbuck tiene una personalidad similar a la suya, Cain se sincera con ella. Al describir a Adama como un buen hombre que ha tenido que tomar decisiones difíciles Cain traza su propio retrato; su dureza se justifica por el horror vivido al haber perdido tantos jóvenes combatientes: "A veces se tienen que hacer cosas terribles. Inevitablemente, cada uno de nosotros tendrá que afrontar un momento cuando tendrá que cometer un terrible pecado. Y si nos echamos atrás en ese momento, si dudamos un solo segundo, si dejamos que se interponga nuestra conciencia, ¿sabes qué ocurre? Que más críos acaban en las bolsas para cadáveres, más críos acaban flotando en el espacio." Quizás al tanto de la misión asesina de Starbuck, Cain le declara su fe en ella y le pide que no titubee. Paradójicamente, mientras Adama libra a Starbuck de la carga moral de tener que eliminar a su superior, al final Cain paga por el maltrato infligido a Gina ya que ésta la mata con el estilo que Cain tanto admira: sin vacilar.

Starbuck, en cierta medida sucesora de Cain ya que la nave Cylon es destruida gracias a su inteligente plan de ataque, acaba dando el discurso final ante el féretro de la Almirante:

Ella se enfrentaba a las situaciones. Las miraba a la cara y no vacilaba. Es algo que hacemos mucho por

aquí. Consideramos las opciones. Nos preocupamos. Cuando pienso en todo por lo que ella pasó después del ataque –sola, con una única nave, sin ayuda, sin esperanza– y no se rindió. No se preocupó. No consideró las opciones. Ella actuó. Hizo lo que había que hacer y la Pegasus sobrevivió. Puede ser duro de aceptar, o duro de escuchar, pero creo que estábamos más seguros con ella... que sin ella.

Es Roslin, sin embargo, es quien realmente pone el punto final al ascender a Adama a Almirante, evitando así para siempre la posibilidad de que alguien más pudiera ejercer el poder con un rango superior, y certificando así su preferencia –y la de la serie– por el paternalismo patriarcal del Comandante (quien, además, acaba siendo su pareja).

El problema, como puede verse, del destino final de Cain es que deja dudas más que razonables sobre su integridad, pese a la sentida elegía de Starbuck (e incluso de Fisk). Su asesinato a manos de Gina parece ser un castigo justo y merecido en vista del horror que la Cylon sufre pero al ser, de hecho, una ejecución sumaria sin juicio previo coloca a Cain en la situación de víctima, más aún si pensamos en que su ejecutora ni siquiera es humana. Cuando en *Razor* se reconstruyen las historias filtradas por Fisk –la ejecución de Belzen, el asalto a la Scylla– y la relación con Gina, se está en apariencia dándole a Cain el juicio justo que se merece pero se

insiste, de hecho, en justificar su conducta, evitando de nuevo hacer una crítica del código militar desde el punto de vista de las víctimas. Cain, reciclada en víctima, es quien acapara nuestras simpatías.

En *Razor* se entrelazan las primeras experiencias de Lee Adama como nuevo Comandante de la Pegasus tras el fracaso de los ineptos sucesores de Cain (Fisk y Garner) y lo acontecido en esta nave entre el primer ataque Cylon y el encuentro con la Galáctica. Todo ello está narrado bajo la mirada de una testigo de excepción, la Teniente Kendra Shaw (interpretada por Stephanie Jacobsen), asistente de Cain en el puente de mando y su gran admiradora. *Razor*, como decía, completa el retrato personal y moral de Cain, insistiendo en que el contexto puede llevar a errores y a abusos de poder perdonables no sólo según el código militar sino también según la ética civil. Como le dice Adama a Lee, tras convencerse de que los diarios de a bordo de Cain la exoneran de toda culpa criminal y ante su queja de que la Almirante masacró civiles inocentes:

Sólo sé que no tuve que enfrentarme a ninguna de las situaciones por las que ella pasó. Tuve a la Presidenta muy encima mío, defendiendo la supervivencia de la flota civil, y tuve al Coronel Tigh para mantenerme honesto, equilibrando mi moralidad y mis tácticas. Y a ti. Tú no tienes hijos, así que puede que no entiendas esto, pero te ves reflejado en sus ojos. Y hay

cosas que pensé hacer con esta flota. Pero me refrené,
porque tendría que dar la cara ante ti al día siguiente.

La cuestión primordial aquí no es que como mujer soltera sin hijos Cain no está en situación de ejercer el poder con empatía y responsabilidad (Roslin tampoco es madre) sino el hecho de que su fuerte personalidad le ha impedido a sus acobardados oficiales moderar su autoridad, o siquiera acercarse a ella como persona.⁴ Es su profunda soledad la que la hace muy vulnerable, como sin duda comprende Gina. El guión no aclara, no obstante, si esa soledad se debe a que como mujer entregada a una carrera profesional muy competitiva Cain no puede permitirse el lujo de tener una familia, aunque quizás sea así incluso en el futuro post-feminista de la serie.

Mientras la simpatía evidente entre Starbuck y Cain se concreta en muy pocas escenas, *Razor* profundiza en la influencia que la Almirante ejerce como modelo de conducta en otra mujer, la Teniente Shaw. Lee la nombra jefa de operaciones, pese a hallarla degradada al servicio de cocina por insubordinación, cuando ella le hace ver que el respeto se gana; mientras Cain se ganó el suyo, ese no fue el caso de sus sucesores. Lee la elige precisamente con la intención de hacerle ver a la tripulación de la Pegasus que “respeto el legado de Cain. Aunque lo cierto sea que no es así. Pero tengo la

⁴ En su obra maestra sobre la manipulación política *El príncipe* (1532), Nicolás Maquiavelo le aconseja a quien quiera mandar que se rodee de oficiales fiables capaces de decirle la verdad

intención de devolverle a esta tripulación su orgullo, así que tú llevarás su estandarte.” El modo en que Cain se gana el respeto de Shaw no deja de ser irónico, ya que tan sólo conocerla la insulta (no sin socarronería) al percatarse de que Shaw, hija de una representante en el Quorum o Senado colonial, es muy ambiciosa:

Cain: Sé por qué estas aquí. Estás aquí porque crees que este trabajo es un peldaño para conseguir uno aún mejor. Déjame adivinar, has hecho que tu madre use algunos de sus contactos. Y ella...

Shaw: Mi madre está muerta, señor. Murió de cáncer.

Cain: Sí, lo sé. Leo los periódicos. Y aunque siento tu pérdida, te aconsejo que sea la última vez que juegas con mis simpatías. Entre tú y yo, me siento muchísimo más apenada por mí misma.

Cuando el ataque Cylon que inicia la guerra sorprende a Cain y ésta salva la Pegasus saltando a ciegas al espacio exterior, Shaw cae metafóricamente a sus pies, rendida de admiración. Esa admiración, su ética militar, y su propio autismo emocional hacen que no ponga en tela de juicio la decisión de Cain de ejecutar en el mismo puente de mando al Coronel Belzen. Pero, sobre todo, esta admiración hace que Shaw lleve la iniciativa en la ejecución de los civiles a bordo de la Scylla, crimen (o pecado) que, como ella misma acaba

para así tomar las decisiones con mayor lucidez. Cain comete el error de eliminar a Belzen, el

reconociendo, sobrepasa todo límite aceptable. *Razor* critica así el imperativo moral de Cain según el cual ante la necesidad de cometer un pecado no hay que dudar. La pena es que es Shaw, y no Cain, quien reconoce su culpa y quien acaba expiando su pecado con la muerte.

Razor mezcla la Helena Cain unidimensional de la T2, entregada a su papel de oficial desalmada por imperativo de las circunstancias, con otra versión más distendida, más humana. La vemos, por ejemplo, al inicio conversando amistosamente con Belzen, quien, preocupado por su altísimo nivel de autoexigencia, intenta sin éxito convencerla de que baje un poco su ritmo de trabajo. Más adelante, tras dar un vibrante discurso a los supervivientes de su nave incitándolos a vengarse de los Cylon en una guerra sin cuartel, Cain les confiesa a sus más allegados –el propio Belzen, Fisk, Shaw– durante la agradable comida en que les presenta a Gina, que a pesar de sus emocionado discurso “no quiero que ninguno de vosotros piense ni por un solo momento que arriesgaría vidas o recursos en una búsqueda enloquecida de venganza.” ¿Qué hace, pues, que la Almirante empiece a saltarse al poco tiempo de hacer esta confesión los límites de la ética militar? Aunque la respuesta obvia sería la traición de Gina, *Razor* ofrece una lectura Freudiana clásica según la cual Cain arrastra un amargo trauma infantil relacionado con la desaparición de su hermana

único capaz de asumir este papel esencial.

menor, Lucy, raptada por los Cylon y quizás usada en sus experimentos de hibridación. Cuando Cain asciende a Shaw a Capitán por sus méritos en combate (es decir, por su actuación en la Scylla), ésta los cuestiona, a lo que la Almirante responde:

No, Capitán. No lo haga. No mire atrás. A veces tenemos que abandonar a las personas para poder seguir adelante. Para poder seguir luchando. A veces tenemos que hacer cosas de las que nunca nos creímos capaces siquiera para mostrarle al enemigo nuestra voluntad. Ayer usted me demostró que era capaz de dejar a un lado su miedo, de dejar al lado sus titubeos, incluso su asco -toda inhibición natural que durante la batalla puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. Cuando se puede ser así tanto tiempo como sea necesario, entonces uno es una navaja. Esta guerra nos está obligando a todos a ser como navajas porque si no lo somos, no sobrevivimos. No podemos permitirnos el lujo de ser simplemente humanos otra vez.

La cita, que explica el título de la película ('razor' es una 'navaja'), enmascara, como averiguamos más adelante gracias a un flashback producido para la versión extendida, el hecho de que la Almirante Cain acarrea consigo la culpa de haber abandonado a su hermana a una suerte horrenda por pura cobardía tras la muerte de sus padres

al final de la primera guerra Cylon. Ella ha racionalizado esa cobardía hasta el punto de convertirla en su particular principio ético, negando la posibilidad tanto de la empatía como de la culpabilidad; el código militar la ayuda a sobrellevar el peso, dando aún mayor justificación a su falta moral.

Lo peculiar del caso es que aunque *Razor* justifica la agresividad de Cain incluso en el frente más íntimo y personal, de nuevo exculpándola al no ser más que una niña asustada en la terrible anécdota sobre Lucy, no puede hacer lo mismo con Shaw, desmontando así el discurso según el cual el contexto explica la violencia. Shaw, que no tiene un trauma similar en su vida, acaba rindiéndose abrumada por el peso del crimen cometido en la Scylla porque ni siquiera su condición de militar lo puede justificar. Esta rendición ocurre durante el asalto a una antigua nave base Cylon que Lee y su padre lanzan cuando Shaw, gravemente herida, decide quedarse para detonar el dispositivo nuclear que la destruirá, tomando así el lugar de Starbuck. Allí Shaw encuentra al primer híbrido semi-humano (¿o quizás semi-divino?) creado por los Cylon, un anciano que entiende su necesidad de pedir perdón. Extrañamente, no sólo no la consuela ni absuelve sino que profetiza que Starbuck será el heraldo de la muerte para la raza humana. Con esta profecía el patriarcado levanta su fea cabeza en *Galáctica* para desacreditar a Starbuck, impidiendo que tras las muertes de Cain y

de Shaw, y en vista del cáncer terminal de Roslin, ella concentre el menor atisbo de liderazgo.⁵

Habría sido deseable, en suma, conducir a Cain y no a Shaw al momento epifánico en el que la culpa aflora y se afronta. Al no hacerla capaz de sentir remordimientos y al mismo tiempo justificar su conducta –como se hace con el veredicto exculpatorio de Adama o el recuerdo traumático del abandono de Lucy– se da una visión inhumana pero *positiva* de Cain. Una persona tan arrogante, tan incapaz de reconocer sus carencias, no puede sino ser una villana: es sólo la controvertida decisión de hacer que la asesine una Cylon lo que la convierte en heroína. Por muy ambigua que sea su conducta, Helena Cain acaba siendo una víctima y eso la disculpa según el código ético de la serie *Galáctica*. Código, al fin y al cabo, quizás tanto o más preocupante que el de Cain ya que ambos dejan a las víctimas de la violencia militar que ella desata sin voz ni justicia.

Helena Cain, amante: La problemática sanción de la violación y la tortura

Cain trasciende en apariencia toda lectura basada en el género ya que debemos entenderla primordialmente como una persona (no específicamente una mujer) dedicada íntegramente a su

⁵ En el momento en que redacto este texto, Marzo de 2009, la profecía se ha revelado como en parte falsa. Ni el híbrido ni el Cylon Leoben aciertan en sus predicciones sobre Starbuck, si bien ambos contribuyen a cuestionar con su misticismo la confianza de Starbuck en sí misma y, con ello, su capacidad de liderar.

carrera militar. Los episodios no cuestionan en ningún momento el hecho de que es una mujer quien toma las durísimas decisiones que ella toma; lo que está en disputa es si un oficial militar (sea quien sea) puede abusar de su poder hasta el extremo en que Cain lo hace aún cuando persigue fines tan meritorios como la misma supervivencia de la especie humana. El problema es que *Razor* convierte este debate en torno a la ética militar en mero melodrama personal, al sugerir que la conducta de Cain rebasa los límites del código militar por culpa de un desequilibrio emocional que la traición de Gina, o en concreto su capacidad de manipularla emocionalmente, pone de manifiesto. Dejamos así de ver a la oficial segura de sí misma que no se deja limitar por su género para ver a una mujer débil condicionada en su conducta profesional por sus limitaciones emocionales. Si Cain tuviera una amante (o un amante) sin que esto entrara en conflicto con sus decisiones su caracterización como lesbiana sería de relativa importancia -tal vez un ejemplo incluso de normalización- pero al vincularse su conducta brutal con su lesbianismo a través de Gina es inevitable leer la primera como consecuencia de lo segundo. Mientras que la figura de la oficial que pierde el sentido de la auténtica dimensión de su poder es muy interesante pese a sus sombras (o gracias a ellas), la de la lesbiana frustrada que odia a su traidora ex-amante es una figura negativa en todos los sentidos.

Cuando Shaw le comenta a Gina que se ha percatado de la relación entre ella y la Almirante lo hace mostrándose sorprendida no porque su superior ame a una mujer sino porque “Cain parece tan autosuficiente”. La propia Shaw desenmascara ante Cain a la pseudo-humana Gina, oculta hasta entonces bajo la identidad de empleada civil a cargo de la seguridad informática de la Pegasus, al darse cuenta de que entre los Cylon que invaden la nave hay una mujer idéntica a ella (otra copia del modelo 6). Cain duda por un instante pero en seguida pasa a referirse a Gina con gran repugnancia como “esa cosa”, autorizando de inmediato a Thorne para que inicie su interrogatorio: “Y ya que eso es tan bueno imitando sentimientos humanos, asumo que su software es vulnerable a estos, así que... Dolor, sí, por supuesto. Degradación, miedo... Vergüenza... Quiero que ponga a prueba sus límites. Sea tan creativo como considere necesario.” Los resultados demuestran que Thorne cumple al pie de la letra las instrucciones.

Escribir sobre una serie en emisión es siempre arriesgado ya que se pueden hacer afirmaciones que la evolución de la serie contradiga. Esto sucede en el caso de Cain, objeto de un artículo escrito por Rikk Mulligan en el primer libro académico publicado sobre la *Galáctica* moderna, *Cylons in America*.⁶ La pieza de Mulligan, “The Cain Mutiny: Reflecting the Faces of Military Leadership in a

⁶ Ver: *Cylons in America: Critical Studies in Battlestar Galactica*, editado por Tiffany Potter y C.W. Marshall (Londres y Nueva York: Continuum, 2007). Se puede consultar parcialmente en Amazon.com.

Time of Fear”, insiste en que, al hilo de lo ya argumentado aquí, “El personaje de Cain no es una crítica de las mujeres con mando militar, sino una crítica de los líderes que sobrepasan sus límites, abusan de su poder, y pierden su perspectiva” (p. 53) como, por ejemplo, George Bush. La lástima es que tras insistir repetidamente en que no hay vinculación entre el poder y el género de Cain, Mulligan comenta en una nota final que escribió el artículo antes de la emisión de *Razor*, cosa que le impidió tener en cuenta la subtrama lésbica. Según él, eso no importa ya que “Cain no es dura y autoritaria porque es lesbiana ni en compensación por ser una mujer, su visión es reflejo de la nostalgia y deseo de que retorne la ilusión de seguridad anterior a la guerra” (p. 62), en concreto, la segunda guerra de Iraq con la que Mulligan asocia su conducta.

Al contrario de lo que cree Mulligan, el género y la sexualidad sí importan finalmente en el retrato de Cain ya que ella ha mantenido con su prisionera Gina una relación sexual, cosa que no es el caso con otros prisioneros Cylon de la serie: el modelo 8 (Sharon) en manos de Adama y el modelo 2 (Leoben Conoy), en manos de Roslin. La argumentación de Mulligan defendiendo que la relación entre los humanos y los Cylon prisioneros refleja los hechos sucedidos en Guantánamo y Abu Ghraib es innegable; quizás los creadores de la serie, Ronald D. Moore y Michael Rymer, no estaban pensando en ellos pero el espectador no puede sino encontrar una obvia relación. En este sentido el episodio *Sangre y*

huesos (1x8) es el primero en alertar sobre los vínculos entre la ficción de la serie y el mundo real.

El Cylon Leoben es capturado a bordo de una nave civil en la que dice haber puesto una bomba nuclear. Aunque Adama prefiere ejecutarlo de inmediato (no siendo humano, no hay objeción moral), cuando Roslin le pide que lo interrogué el Comandante le da carta blanca a Starbuck para que use el método que considere oportuno. Ella no duda en torturarlo, golpeándolo y sumergiéndole la cabeza en un cubo de agua, actos que Leoben soporta con estoicismo. Roslin interrumpe el maltrato disgustada pero cuando Leoben la alarma asegurando que Adama es un Cylon, la Presidenta pierde el control y le ordena a Starbuck que le de muerte arrojándolo al espacio. Aunque más tarde el resucitado Leoben (los Cylon renacen en otra copia de su modelo) y Starbuck desarrollan una peculiar relación emocional aunque no sexual, en el momento de la tortura no hay vínculo personal alguno, situación que ayuda a justificar su brutalidad deshumanizadora. El episodio, de 2004, se inscribe así en la lógica que permitió el establecimiento de los siniestros Campos X-Ray y Delta en Guantánamo bajo Bush hijo y que generó el triste escándalo de los abusos en la prisión de Abu Ghraib en 2003. Ficción y realidad coinciden en tratar al prisionero enemigo como un objeto y no como una persona, posibilitándose así su maltrato sin remordimiento alguno.

En el arco narrativo sobre Cain se contraponen dos modos muy distintos de tratar a los prisioneros, en este caso con vínculos personales con sus carceleros, que se concretan en el espinoso tema de la violación. En *Pegasus*, la piloto 'Boomer' permanece recluida tras su intento de asesinar a Adama, bajo cuyo mando había servido durante años antes de darse cuenta de que era una Cylon programada para darle muerte. Aunque Adama pasa por un comprensible trauma, su ética militar (y masculina) no permite que Boomer sea torturada y es por ello que asume como fracaso personal que Thorne la viole en su celda de la Galáctica (estando además embarazada de un bebé híbrido, hijo de su novio humano Helo). Esta violación -interrumpida, como he comentado, por Helo y el ex-novio de 'Boomer' Galen Tyrol, quienes matan a Thorne- es consecuencia directa de la idea defendida por Cain y sus hombres según la cual las prisioneras Cylon no son mujeres sino máquinas. Esta es una pobre excusa para su abuso ya que, mientras que en el caso de Leoben no hay violencia sexual, en el caso de Sharon y de Gina la violación demuestra que se las considera mujeres antes que máquinas por mucho que se diga lo contrario. Lo que más inquieta en el debate sobre si es lícito violar o no a una Cylon es que sea una mujer, Cain, quien sancione la agresión. Además, aunque Thorne puede llegar a auto-convencerse de que sólo son máquinas, la Almirante no tiene excusa posible al haber asumido que Gina era humana hasta en su sexualidad. Mientras la mecánico Cally

muestra su disgusto ante las bromas obscenas que hacen los violadores de Gina (bromas intolerables en un contexto de total confianza en que hombres y mujeres comparten hasta las duchas), Cain, aún siendo mujer, incluye la violación entre los métodos de tortura, actitud que sólo los espectadores con prejuicios lesbófobos encontrarán verosímil.

En esta lógica perversa de la tortura afloran de repente un odioso sexismo y una tremenda lesbofobia que socavan la figura de la Almirante Cain: las víctimas femeninas torturadas por orden de esta mujer frustrada son rescatadas por hombres, quienes aparecen así como el correctivo a su muy femenina furia, incluso cuando su propia conducta es cuestionable. Hasta el científico Gaius Baltar, instrumento de los Cylon, personifica el sentido común y la honorabilidad de las que carece Cain en su obsesión por agredir a las prisioneras. Quien siga la serie sabrá que Baltar mantiene una singular relación con una Cylon 6 imaginaria; ella es la infiltración en su consciencia de la copia con la que mantuvo una fogosa relación sexual, que lo llevó a facilitar el exterminio Cylon de la raza humana (ella murió al inicio de la guerra). Baltar, enamorado de su difunta 6, acaba dejando de lado a su fantasma (siempre hipersexualizado) para ofrecerle su compasión y amor a la magullada Gina. Las imágenes de la hermosa Tricia Helfer como esta Gina maloliente, hambrienta, encadenada al suelo, llena de heridas y moretones, incapaz de articular palabra, chocan con su

versión como rubia explosiva y son el motivo más contundente para odiar a Cain (e implícitamente a las lesbianas).⁷

Baltar, que ha seguido con éxito métodos no agresivos de interrogatorio en el caso de Sharon, consigue con sutil psicología carcelaria que Gina le de las claves para destruir la nave resurrección, de la que dependen los Cylon para su continua reencarnación en otras copias de los mismos ocho modelos. Irónicamente, la brutalidad de Cain resulta ser efectiva ya que hace que Gina desee no resucitar jamás por miedo a arrastrar las terribles secuelas de su cautiverio a un nuevo cuerpo. Su horror es tal que, aunque Baltar la rescata temporalmente con promesas románticas, Gina no sólo condena a todos los demás Cylon a la mortalidad sino que además acaba suicidándose causando miles de bajas humanas al detonar una bomba nuclear a bordo de una nave (*Abandona tus cargas*, parte II, 2x20) –otra consecuencia más, al fin y al cabo, de los métodos viciados de la Almirante.

Hay una escena en *Razor* que contradice todo lo que sabemos sobre Cain como oficial militar que usa la violencia sólo en

⁷ El co-creador de *Galáctica* y co-autor de los episodios Michael Rymer explica que la relación lésbica con Gina se pensó *a posteriori* para explicar la agresividad de Cain contra la Cylon en *Pegasus* como algo personal. Rymer no ve a Cain como específicamente gay, argumentando que tal vez la sociedad de *Galáctica* no distingue entre preferencias sexuales. (Entrevista con Maureen Ryan en http://featuresblogs.chicagotribune.com/entertainment_tv/2007/11/answers-to-your.html, acceso: Marzo 2009). Personalmente, estoy de acuerdo con el autor del texto “Psycho Killer Lesbians from Outer Space”, firmado con el pseudónimo GayProf en el blog Center of Gravitas, a quien la postura de Rymer le parece una manera hipócrita de ocultar su lesbofobia y un modo fácil de escurrir la espinosa cuestión de la sexualidad (Ver

situaciones que considera justas. Al ver a su antigua amante en el suelo de la celda, degradada a mero deshecho, Cain le patea el costado con ira y la escupe, deteniéndose sólo porque el sobresaltado Baltar la convence de que hay modos más efectivos de obtener información. Hay una gran diferencia entre la tortura sistemática, que despersonaliza al agredido y al agresor (la que Thorne aplica), y este acto casi íntimo, reverso de la leve caricia con que Gina roza el brazo de Cain y que le revela al espectador (y a Kendra Shaw) su relación. La Almirante Cain que ejecuta a su segundo de abordo y elimina a los civiles de la Scylla sigue un código público de conducta por muy extrema que sea su interpretación; la Helena Cain que patea a Gina no sigue código alguno sino que manifiesta con la violencia su incapacidad de superar el dolor por la traición de la Cylon. Quienes estudian los patrones de violencia en las relaciones sentimentales o familiares han llegado a la conclusión de que los maltratadores no expresan su poder sobre sus víctimas sino inseguridad debida a su dependencia de ellas. La patada es la demostración de que Cain odia a Gina no por ser una Cylon sino por haber dado con la rendija en la armadura que le ha permitido desarmarla emocionalmente. Gina lo entiende y es por ello que antes de matarla le muestra su desprecio a Cain al hacer constar que el sexo entre ellas fue una misión que

<http://centerofgravitas.blogspot.com/2007/12/psycho-killer-lesbians-from-outer-space.html>, acceso Marzo 2009).

asumió como soldado entregada a la causa Cylon y no como mujer, ya que la Almirante, según dice, no es su tipo. Esa muerte nada heroica a manos de una mujer humillada nos deja un mal sabor de boca porque contemplando a Cain y a Gina en ese momento, no queda duda de quién es la pseudo-humana (Cain) y quien la humana (Gina) por mucho que el discurso de la serie nos haga ver a la Almirante como víctima de la maldad Cylon.

El género híbrido de la Almirante Cain: Apuntes para el futuro

En suma, se mezclan en Cain rasgos que se consideran positivos (su capacidad de generar respeto como líder, su rapidez en la toma de decisiones, su firmeza, su valentía, su emotividad ante la muerte de los combatientes jóvenes) con rasgos que se consideran negativos (su falta de empatía hacia los civiles, su autoritarismo, su inclinación por la violencia en el trato dado a los prisioneros). No son rasgos específicamente masculinos o femeninos, sino una mezcla de ambos; se relacionan en parte con las exigencias de la carrera militar que Cain desarrolla con éxito y en parte con su propia personalidad, incluyendo sus traumas infantiles y su sexualidad lésbica. Su caracterización puede llamarse incoherente y en ello estriba su atractivo. El problema es que mientras la incoherencia de las personas reales es un hecho de la vida misma, la incoherencia de los personajes de ficción responde

casi siempre a la imposibilidad de armonizar temas demasiado dispares.

Este es el caso de Cain, dado que en *Razor* se comete el error de incluir en el diseño del personaje un factor sexual que desestabiliza el tema que debería ser único y central en su historia: los límites morales de la autoridad militar. Y aunque la serie fantasea con una sociedad post-feminista, lo cierto Cain es la única mujer oficial de alta graduación en su entorno, situación que ya la hace excepcional. Habiendo conseguido en los episodios de la T2 no caer en la trampa de analizarla específicamente como mujer, sino como oficial, en *Razor* se complica innecesariamente su caracterización presentándola como lesbiana en un contexto en que ni se había mencionado otra sexualidad que la hetero. Tanta singularidad acaba por diluir el tema de la responsabilidad ética en un entorno militar más allá del género para sugerir en un tono muy sexista que sólo un tipo muy concreto de mujer (la lesbiana masculinizada) puede aspirar a los puestos de mando pero que, al final, cuando llega a ellos acaba por derrumbarse por razones emocionales debidas a su feminidad. Y ése no es un mensaje deseable.

Prefiero quedarme con la lectura más progresista de Cain como ejemplo contradictorio y sugestivo de la hibridación de géneros hacia la que nos encaminamos. ¿A qué género, al fin y al cabo, pertenece una mujer de aspecto femenino (que incluso luce larga melena en el puente de mando), sexualidad lésbica,

emotividad mixta y conducta autoritaria patriarcal? Hemos supuesto hasta la fecha que ser femenino es ser vulnerable, emotivo, empático y que ser masculino es anteponer el deber y el honor al dolor propio y al ajeno. Y vemos que sólo son estereotipos gastados: lo humano es la mezcla. Quien aspire a ejercer la autoridad debe tener unas ciertas cualidades y a quien le interesen otras cosas - logros al margen del poder, o una vida sencilla- debe tener otras cualidades distintas. Hasta ahora se ha supuesto que los hombres tienen las cualidades que llevan a la autoridad y al poder pero lo cierto es que personajes como Cain sugieren que esto ya no es así en el presente ni lo será en el futuro con todas sus consecuencias.

Quizás la soledad que hace tan vulnerable y peligrosa a Cain es el resultado de la mezcla explosiva de auto-afirmación feminista y competitividad patriarcal asumida por las mujeres que desean triunfar en entornos profesionales altamente jerarquizados, tales como el militar, pero quizás habría que leerla como el único signo visible de humanidad en una persona deshumanizada por una situación de combate permanente poco menos que apocalíptica. Tal vez Cain no podría adaptarse a la paz (o sería, como Roslin piensa, un obstáculo para su buen funcionamiento) pero sería interesante ver toda esa energía puesta al servicio de otros fines que no fueran la guerra. Qué pena que de momento no sabemos imaginar un nuevo paisaje para las mujeres fuertes como Helena Cain, ni siquiera en el fantástico.

Episodios de Galáctica, estrella de combate

Pegasus. Director: Michael Rymer. Guión: Ronald D. Moore (continuidad), Anne Cofell Saunders (guión). Fecha original de emisión en Sci-Fi Channel: 23 Septiembre 2005 (Temporada 2, episodio 10). NOTA: El artículo se refiere a la versión extendida.

La nave resurrección (parte I). Director: Michael Rymer. Guión: Ronald D. Moore (continuidad), Michael Rymer (guión), Anne Cofell Saunders (trama). Fecha original de emisión en Sci-Fi Channel: 6 Enero 2006 (Temporada 2, episodio 11)

La nave resurrección (parte II). Director: Michael Rymer. Guión: Ronald D. Moore (continuidad), Michael Rymer (guión), Anne Cofell Saunders (trama). Fecha original de emisión en Sci-Fi Channel: 6 Enero 2006 (Temporada 2, episodio 12)

Película para televisión sobre Galáctica, estrella de combate

Razor. Director: Félix Enríquez Alcalá. Guión: Writers: Ronald D. Moore (continuidad), Michael Taylor (guión). Fecha original de emisión en Sci-Fi Channel: 24 Noviembre 2007 (entre Temporadas 3 y 4). NOTA: El artículo se refiere a la versión extendida.

TEBAS DESDE LA PENUMBRA

Yoandy Cabrera Ortega

(Instituto de Filología, C.S.I.C.)

Resumen: Análisis del estreno de *Los siete contra Tebas* de Antón Arrufat en Cuba, obra que estuvo cuarenta años sin poder ser vista en la escena cubana por las connotaciones políticas que esta despertó en 1968 cuando obtuvo el premio “José Antonio Ramos” de la UNEAC. Estudio comparativo de los procedimientos escénicos de la puesta llevada a cabo por Alberto Sarraín y las propuestas literarias y dramáticas de la versión cubana y del original esquilero. Relación entre mito y escenificación; leyenda, teatro griego y versión contemporánea.

Palabras clave: Tebas, Arrufat, versión, escena, Esquilero, Eurípides, teatro, anacronismo, cubano, mito, trasgresión

Abstract: Analysis of the premiere in Cuba of *Los siete contra Tebas*, a piece of Antón Arrufat that was forbidden and out of the Cuban scene during 40 years because of the political connotations that this work had in 1968 when it received the price “José Antonio Ramos” from the UNEAC. A comparative study of the scenic procedures of the performance directed by Alberto Sarraín and the literary and dramatic purposes of the Cuban version and the

aeschylan original. Relationship between myth and performance; legend, greek theater and contemporary version.

Key words: Thebes, Arrufat, version, scene, Aeschylus, Euripides, theater, anachronism, Cuban, myth, transgression

La dilación había dado un grado de encantamiento, misterio e inclusive alto sentido mítico a *Los siete contra Tebas* de Antón Arrufat, representada en Cuba cuarenta años después de otorgársele el premio de teatro “José Antonio Ramos” de la UNEAC en el ya legendario año 1968. Ha sido Alberto Sarraín el director que ha roto el velo, quien tuvo a su cargo el tan peligroso primer roce de este texto sobre la escena cubana.

En el programa de mano sorprende, en un pronto repaso, que dentro de las figuras intelectuales que opinan y crean una especie de mapa actualizado sobre la obra, no se encuentre el que fue, precisamente, gestor de la idea para que Arrufat hiciera una versión del texto de Esquilo para Teatro Estudio: se nota la ausencia de Armando Suárez del Villar, quien había declarado en una entrevista hecha por el suplemento *Entretelones* que “no he dejado de pensar en que tengo que hacer esa obra”.¹

Norge Espinosa prologó la edición de la Casa Editorial Alarcos en el año 2001, a la que hemos tenido mayor acceso las nuevas generaciones y que constituye un testimonio de la revisión y el cambio paulatino sobre la recepción y el análisis de la obra durante el tiempo transcurrido. Este ha sido uno de los pasos de la intelectualidad cubana para hacer justicia y echar luz sobre un tema

¹ Norge Espinosa. “Armando Suárez del Villar. Ser consecuente y no callarse nunca”. En: *Entretelones*, versión digital: <http://www.cubaescena.cult.cu/entretelones/index.php?num=7&sec=15>

que fue, por muchísimos años, algo prohibido en nuestros medios. La reivindicación, pues, de esta pieza ha tenido un proceso gradual y prolongado; llevarla a las tablas era un paso lógico, otro gesto sumado que pudo haber sido colofón de tan lento y oscuro proceso.

Después de la maldición que echa Edipo sobre sus hijos, quienes le niegan ayuda al quedar ciego y desterrado, Eteocles y Polinices pactan gobernar la ciudad de Tebas en años alternos. Eteocles no cumple el acuerdo y se mantiene gobernando. Polinices reúne un ejército extranjero y viene contra su ciudad a exigir su derecho al poder. Ambos tienen razón y culpa. Ambos, desde Esquilo, deben morir para llegar a la conciliación de los opuestos. De la pieza esquilea parte Arrufat para escribir su obra, para analizar desde la alegoría y las equivalencias el momento histórico que vivía la Isla.

El autor cubano continúa el procedimiento esquileo, al releer la tradición y las leyendas que para el propio autor de *La orestíada* eran antiguas, con el propósito de razonar y comprender las acciones humanas de sus contemporáneos, del tiempo en que vive. El mito se vuelve, de este modo, espejo de la realidad más inmediata, reflejo de las constantes en el proceso y el desarrollo de la Humanidad. Un asunto de poder, de enfrentamientos individuales pone en peligro la independencia y el bienestar de la ciudad. La defensa de la patria es elemento nuclear en la cosmovisión esquilea para actuar con justicia (*dike*) y garante del

orden en el gobierno democrático. Atentar contra ella se considera un acto de soberbia y de exceso (*hybris*). El cercano triunfo de la Revolución, los antagonismos que este suscita entre los cubanos que se van y los que se quedan, la democratización que se lleva a cabo en los distintos sectores de la Isla permiten crear ciertas analogías con la obra y los tiempos de Esquilo. De ellos se valió el dramaturgo para mover a la reflexión, aunque, a pesar del respeto que muestra en su obra, su proceder le trajera cuestionamientos, críticas, burlas, y unos catorce años trabajando en el sótano de una biblioteca de Marianao, por considerarse que su obra no estaba en consonancia con el momento histórico que se vivía en Cuba.

Es la de Sarraín una puesta donde la mayoría de los actores son jóvenes que apenas inician su carrera. La versión del director, a veces libérrima, con la que parece haber estado de acuerdo el autor de la pieza; en determinados momentos se erige en contra de algunos postulados del mismo Arrufat, y revela también cierto desconocimiento de elementos relacionados con el mito y la coherencia argumental, a pesar de la asesoría literaria con la que se contó y de las conferencias que recibieron sobre la estirpe de Lábdaco tanto los autores como todo el equipo de realización de tal empeño. Por lo que, frente a un elenco de escaso calibre actoral y ante descuidos del director que indudablemente a Arrufat no debieron habersele ido, parece más bien el suyo un ademán de desesperación e impaciencia por ver, de una vez, su obra

representada. Una obra, además, de un autor tan poco visto en cartelera. Abruma también la ausencia de Pancho García, quien hasta en la lectura general a la que asistí, tenía a su cargo el papel de Eteocles y era de los pocos que intentaba dar sentido a sus intervenciones.

El epígrafe de Alfonso Reyes que encabeza la versión de Arrufat² hace énfasis en lo descabellado que sería pensar que, porque se hable de una leyenda de la Grecia Antigua, no se cuenta con originalidad o con la capacidad de hablar de su tiempo. Había leído, además, en una entrevista incluida en el volumen *Cámara de amor*, que Arrufat consideraba que “lo cubano en mi teatro soy yo”³. Esta sentencia del dramaturgo y poeta, tan categórica y concisa, expulsa, de golpe, todos los anacronismos que aparecen en la versión y puesta en escena: los abanicos de guano, las claves, el sillón, las maracas, la música de reggaetón, los vestidos modernos: una Tebas traída por los pelos y de modo superficial a nuestros días, que pretende subrayar lo “cubano” de modo innecesario, a veces como dudando de la capacidad del espectador para leer desde sus cardinales y su hoy, una obra que sirvió a Esquilo en el siglo V

² Antó Arrufat. *Los siete contra Tebas*. Unión, La Habana, 1968, p. 25. La cita de Alfonso Reyes que encabeza el texto de Arrufat dice: “Cierta amigo, no ayuno de letras, me dijo cuando leyó la *Ifigenia*: «Muy bien, pero es lástima que el tema sea ajeno». «En primer lugar -le contesté-, lo mismo pudo decir a Esquilo, a Sófocles, a Goethe, a Racine, etc. Además, el tema, con mi interpretación, ya es mío. Y, en fin, llámele, a Ifigenia, Juana González, y ya estará satisfecho su engañoso anhelo de originalidad». Alfonso Reyes (En comentario a su obra *Ifigenia cruel*”.

³ _____. *Cámara de amor*. Letras cubanas, La Habana, 1994, p 377.

en Grecia y a Antón Arrufat en la década del sesenta en Cuba para hablarnos, desde la alegoría, de los problemas consustanciales a los hombres de tan disímiles tiempos. Pasadas cuatro décadas, uno se pregunta cuáles pueden ser los nuevos móviles para representar esta obra que en el momento de su creación y cuando su diálogo con la historia era más inmediato e intenso, no pudo ser vista sobre el escenario. Muy ligada a los acontecimientos de la Isla durante la década del sesenta y al fervor de los primeros años del proceso revolucionario iniciado en 1959, el texto exige mucha pericia del equipo de realización para que la concordancia con el presente no parezca epidérmica y desajustada. Ya había señalado Jesús J. Barquet en su estudio sobre las relaciones intertextuales y contextuales en *Los siete contra Tebas* que

(p)ara orientar (y garantizar) dentro del texto una lectura “cubana” de su pieza, es decir, para lograr ese movimiento de abstracción a concreción, o sea, de deshistorización a historización, no tuvo que recurrir Arrufat a fáciles anacronismos de vestuario, utilería y lenguaje, sino que, respetando el ambiente “griego” y utilizando un lenguaje exento de marcados cubanismos, transformó los hipotextos griegos hasta

llevarlos a revelar sus potenciales correspondencias semánticas con la circunstancia cubana.⁴

Sin embargo, en esas futilidades cae la puesta en escena, en facilismos de un cubaneo que contradice lo que recuerda el mismo Arrufat al ser entrevistado por Edmundo García en el programa radial *La noche se mueve*, días después del estreno de *Los siete...* en el teatro Mella. El dramaturgo recuerda lo que Lezama Lima opinaba sobre este texto:

a él le gustaba mucho esa obra y me dijo: “chico, tú has logrado hacer una obra cubana sin utilizar ninguna de las cubanizaciones; hiciste una obra que parece abstracta, que no alude a nada cubano, ni a la palma, ni a las maracas, y sin embargo has hecho una obra que uno la ve como cubana porque incide en este país.⁵

De estos razonamientos hizo caso omiso el estreno nacional de la obra. Se trató, al contrario, de introducir todos los elementos posibles para subrayar lo autóctono y lo tropical sin escatimar

⁴ Jesús J. Barquet. “Texto y Contexto en la Recepción y Génesis de *Los Siete Contra Tebas* de Antón Arrufat”, en: *Teatro y Revolución cubana – subversión y utopía en Los siete contra Tebas de Antón Arrufat*. Edwin Mellen Press. New York, 2002.

⁵ La entrevista puede consultarse transcrita en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:OU7KXkN05TUJ:cuadernomayor.blogspot.com/2007/11/entrevista-antn->

posibilidades, desde el sillón hasta la penca de alguno de los personajes de *Aire frío*.

Si algo singulariza a la obra de Arrufat entre las piezas teatrales cubanas que parten de mitos o textos de la literatura grecolatina, es que constituye un homenaje respetuoso y solemne a la obra homónima de Esquilo, lo que contrasta con *Electra* Garrigó de Virgilio Piñera, *Medea* de Reinaldo Montero o *Ícaros* de Norge Espinosa, donde prima la mezcla de lo serio y lo cómico, obras que entroncan con la tradición cubana del choteo y de lo vernáculo. La versión de Arrufat trasgrede desde otros cardinales más sutiles, y lee de manera muy inteligente y de modo muy serio, la pervivencia de un mito que ilustra y permite razonar sobre las condiciones que vivía y que de algún modo vive aún nuestro país, con respecto a la escisión entre los cubanos que se encuentran en Estados Unidos y los que habitan la Isla.

La pieza de Arrufat, como el teatro de Esquilo y en general la tragedia griega, se sustenta en la palabra como elemento principal. En algunas acotaciones que hace Arrufat sobre los movimientos de los mensajeros como gallos que se enfrentan, o en la gestualidad que lleva a cabo uno de los mensajeros mientras el otro habla, se evidencia el propósito del autor por experimentar. Pero, como

arrufat.html+a+%C3%A9l+le+gustaba+much+esa+obra+y+me+dijo:+%E2%80%9Cchico,+t
%C3%BA+has+logrado+hacer+una+obra&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=es&client=firefox-a

apunta Andrés Mir en su artículo de la revista *Esquife*⁶, es difícil tener seguridad de que estos recursos serían pertinentes si no se sostienen en la experiencia del texto sobre la escena. Por basarse primordialmente en el discurso, al cargar la representación de una sintaxis gestual que llega a ser excesiva, muchas veces el sentido de las palabras se pierde en la escenificación, los parlamentos van desligados de los movimientos que se han escogido para acompañarlos. Esa exuberancia y el divorcio entre verbo y mimo es uno de los elementos que evidencia una propensión a llenar el escenario, un horror vacui que caracteriza a la puesta y que no se justifica ni logra organicidad ni sentido en la misma. A eso súmese una pésima articulación por parte del actor que representaba a Eteocles y una mala proyección de voz que desvencija y ridiculiza uno de los textos líricos de mayor belleza dentro de la pieza, cuando el personaje dice “Corazón, corazón...”, recordando los hermosos versos de Arquíloco y también el modo en que dialogaban consigo mismos los héroes homéricos cuando se dirigían a su *thymós*, en momentos de duda y desolación durante la batalla.

Determinadas obras cubanas como *Las bacantes* de Flora Lauten y Raquel Carrió, *Ícaros* de Norge Espinosa, *María Antonia* de Eugenio Hernández y *Medea en el espejo* de José Triana demuestran de qué modos distintos se puede utilizar el coro proveniente del

⁶ Andrés Mir. “Los siete contra Tebas reloaded”. En *Esquife* nro. 58, octubre de 2007. (<http://www.esquife.cult.cu/revista/58/10.htm>)

teatro griego e integrarlo en el crescendo de la tensión dramática, incluso, algunos de estos autores lo hacen dialogar con la poesía, ritos y conjuros afrocubanos. La misma pieza de Arrufat es ejemplo de cómo resolver este asunto, y ahí habría un elemento para ver de qué modo, sin anularlo, se pueden utilizar dentro de la nueva versión las partes corales, tratando también, a la vez, de que haya movimiento y agilidad en los parlamentos, sin que se arrastre con las largas intervenciones esquileas que a veces se yuxtaponen como bloques discursivos entre un personaje y otro. Ya el dramaturgo había intercalado las locuciones del coro entre las mujeres del pueblo, sin ponerles nombres específicos. Pero Sarraín, no contento con este procedimiento, en la versión que él hace para la puesta que dirige, da nombre a estas mujeres, las llama Antígona, Ismene (las hermanas de Eteocles y Polinices), Irene y Casandra.

El artículo de la Dra. Elina Miranda⁷, una de las conferencistas invitadas en el trabajo de mesa anterior a la representación, comienza, precisamente, haciendo referencia al pasaje en la *Ilíada* en que se ubicaba la guerra contra Tebas dos generaciones antes de los acontecimientos de Ilión, entonces, ¿cómo llega Casandra aquí, a la Tebas continental europea si pertenece a Troya, ubicada en el Asia Menor y en otro tiempo? En todo caso debió aparecer Tiresias, el adivino de Tebas. Además, Casandra (sacerdotisa que se une a los

⁷ Elina Miranda Cancela. "El homenaje a Esquilo de Antón Arrufat", en: *Calzar el coturno americano*. Ediciones Alarcos, La Habana, 2006.

cubanismo superficial de la puesta con los caracoles, los ritos, los ritmos y bailes afrocubanos totalmente innecesarios y mal acomodados en la puesta) tiene a su cargo más de un parlamento que le corresponde al coro. Algunas de esas expresiones hacen referencia al terror de las mujeres tebanas, a la histeria que sufren hasta llegar a las alucinaciones y creer que ya ha sido tomada Tebas, que las están arrastrando y violando dentro de la ciudad en asalto. En otro personaje, eso podría pasar inadvertido, pero Casandra puede ver el futuro porque tiene el don de la adivinación, aunque los que la escuchan no la entiendan; por lo que esta profetisa refiere cosas que no tendrán lugar: Tebas no será tomada, al menos esta vez, y las doncellas no serán arrastradas por los cabellos; por tanto, erróneamente se le atribuyen a esta supuesta y anacrónica adivina las palabras de las doncellas aterrorizadas y enloquecidas que entorpecen a Eteocles y le impiden pensar al principio de la obra de Esquilo y de la versión de Arrufat. El coro utilizado se limita a abanicarse, a tocar claves y a cantar canciones infantiles que entran también en los elementos del folklor estereotipado que atraviesa toda la puesta.

El adivino que aparece en la versión de Arrufat pronuncia lo que en la obra de Esquilo es discurso indirecto del personaje Eteocles. Del mismo modo, el autor cubano, consecuente con su propósito de hacer vívido y representable lo que en el teatro antiguo era referido, también enfrentará a Eteocles y a Polinices, los cuales

dirán sus razones individuales, discutirán, en franca y sofística diatriba, a la manera en que Eurípides los presenta en *Las fenicias*. Esta especie de *contaminatio* entre la obra esquilea y la euripidea señalada por la Dra. Miranda en su estudio, es otra de las trasgresiones que introduce Arrufat desde la veneración y la medida que caracterizan su versión. Como refiere Jesús J. Barquet, dentro de las razones que erigen ambos contrincantes y a partir de los cambios de las causas de sus acciones que introduce Arrufat, está uno de los cambios sustanciales que dialogan con la realidad cubana de entonces. El autor teatral cubano varía los motivos que tienen los tebanos para enfrentarse a los extranjeros que los atacan. Hombres humildes, campesinos, constructores de escuelas serán los escogidos para enfrentarse a la soberbia de un Tideo o un Capaneo, lo que está en consonancia con los acontecimientos de la Isla en la década del sesenta; recuérdese como ejemplo, los versos de Fernández Retamar: “con las mismas manos que de acariciarte estoy construyendo una escuela...”

Agréguese a ello que los hermanos en su discusión defienden posiciones antagonistas, erigen opiniones contrarias respecto a la propiedad social y las riquezas individuales, lo cual es otra de esas sutiles e importantes variaciones en el texto de Arrufat, relativizan con sus argumentos los esquematismos, de modo que a través de la compasión y el terror de los que habla Aristóteles el espectador pueda entender ambas posiciones y juzgar con mayor precisión; con

resonancias sofisticadas a partir del texto de Eurípides, relativizando la verdad y las razones de los dos bandos, el dramaturgo cubano reajusta los criterios a la luz de los acontecimientos contemporáneos, de modo que, como en Esquilo, también haya razón y culpa en ambas posiciones, y que también lo más importante sea el bienestar del pueblo, en este caso un pueblo humilde y trabajador, en que el panadero y el constructor son combatientes, porque quieren defender y preservar la obra que han creado.

Por otra parte, la afro-agorera que es nombrada Casandra se utiliza como especie de hilo conductor durante toda la puesta, será ella quien lleve a cabo las invocaciones, quien abra las puertas para que entren los mensajeros o espías en un carro (especie de pequeño teatro ambulante) desde el que saldrán para decir qué guerrero ocupa cada una de las puertas tebanas. Además, la puerta por la que entran y salen los personajes qué representa, a dónde conduce, hacia dónde lleva, ¿es una de las siete? Nada de esto queda claro durante el uso del espacio en la representación.

Muchas veces, como ya se había apuntado antes de modo general, los parlamentos de los heraldos no se relacionan con los malabares y los movimientos que llevan a cabo, además de que se hace casi imposible para el espectador entender el texto y seguir los movimientos que son más bien un sabotaje contra los parlamentos y la idea de resistencia y peligro que se vive en la ciudad. Se pierde,

de este modo, el sentido de las palabras, la profundidad que está proponiendo la obra con respecto a quién tiene la razón, de qué lado está la justicia, quién ha actuado adecuadamente.

El destino de un texto es tan azaroso como el destino de un ser humano. La sombra es hoy el lugar en que *Los siete contra Tebas* de Antón Arrufat alcanza su dimensión mayor. El silencio y el teatro de la historia (esa imposible de volver a representar) le devuelven a los parlamentos la sustancia primigenia, el ardor que estos actores no supieron dar, la muda elocuencia de cuarenta años. Si el fin de una pieza teatral es verse representada, qué podemos decir de la que nos compete. Toda lectura es representación. Las acotaciones y categorías teatrales inducen en el texto una representación ideal, que parte de las propuestas del propio dramaturgo y que el receptor va filtrando desde su perspectiva individual. Desde esos lectores posibles, desde el curioso que se acercaba a una obra prohibida y sancionada, el texto fue alcanzando una consistencia y una materialización que aumentó con los años, una arquitectura dramática que adquirió consistencia con el paso del tiempo. Poder discutir esos temas de un modo menos esquemático era lo que proponía Arrufat desde el respeto con que están escritos sus versos. Que podamos hablar de nuestra realidad sin ser superficiales y con compromiso y comprensión en el presente se lo debemos, en cierta medida, a su labor y a la de muchos otros intelectuales cubanos. Por eso creo que es el de Sarraín un paso arriesgado y necesario, para

que entendamos de una vez que esa consistencia casi incorpórea, fantasmal, taciturna de lo prohibido se vuelve añejo, difícil de violentar. Y es que los mecanismos de trasgresión usados por el director resultan demasiado superfluos e inconsistentes, no le permiten lograr armonía y ajuste cabales. La historia de determinados textos es impredecible y puede volverse infinita y contradictoria. En las más sutiles infracciones está el lado más sinuoso y atractivo de la veneración. Tebas vuelve a la sombra y mira desde la penumbra, como acechando el momento en que, nuevamente, alcance otros cuerpos posibles.

Reseñas

LAS AGUAS JORDÁNICAS DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS

Yoandy Cabrera

(C.S.I.C.)

Garrido Gallardo, M .A. (dir.), L. Dolezel et alii, *El lenguaje literario. Vocabulario crítico*, Madrid, Síntesis, 2009, 1502 págs.

El pensamiento cristiano, principalmente, nos ha hecho herederos de la escritura como arca de lo sagrado e instructivo, a semejanza de las Tablas de la Ley en las que grabó Dios los lineamientos y consejos al pueblo de Israel. En Homero, por ejemplo, Belerofonte va a la Licia, al Oriente; lleva un mensaje con “mortíferas señales” contra él y no lo sabe porque no entiende lo que está grabado allí. De ahí que, a causa de la importancia y la primacía que tenía en Grecia la transmisión oral, la escritura solo tenía un uso comercial y ritual en principio, y es con el desarrollo de los estudios alejandrinos, de las bibliotecas helenísticas, con la apertura hacia el Oriente y con la Biblia y el acervo judío de las Sagradas Escrituras, como el mundo occidental asume el texto escrito como depósito de la tradición y el conocimiento. Receptáculo

de esa tradición y cáliz acumulativo del saber, algo así como la *Artis Rhetoricae Libri XII* de Quintiliano fue para la cultura del latín en el siglo I, es, para la cultura del español contemporáneo, *El lenguaje literario. Vocabulario crítico* (IX libros) que aquí presentamos.

Por eso, esta obra, dirigida, compilada y escrita en su mayor parte por Miguel Ángel Garrido Gallardo, sin ser resoluta ni determinista, tiene un cierto aire “sagrado” e “instructivo”. Tablas de una ley que agradecerán hoy los estudiantes y los expertos, los que dan sus primeros pasos en el mundo de la Teoría Literaria y los que se dedican al análisis artístico y cultural. Los estudios, el *litterae studere* (dedicarse a la literatura), el acercarse a una disciplina exige conocer un camino (método= *metá-odous*), una especie de bautismo o de entrada al mundo de las letras. Eso representa este volumen, un Jordán teórico de aguas claras y profundas. Y son precisamente la diafanidad y el rigor exegético la conjunción lograda y más visible de este tratado editado por Síntesis.

Estamos en presencia de una *summa* doctrinal, pero no esquemática, un credo abierto a la discusión. El resultado mismo de este proyecto surge de los desafíos que los autores han emprendido con el propósito de sistematizar y desentrañar contenidos tan polémicos y difíciles de abordar como, por ejemplo, la definición y el catálogo de los discursos y géneros literarios. Este es, en fin, un libro de libros, una biblioteca reunida que pretende, como hemos dicho y declara también Garrido Gallardo en la “Introducción”,

brindar una actualización de la retórica literaria a la altura de los comienzos del siglo XXI que permita el análisis de los textos escritos en lengua española.

El lenguaje literario. Vocabulario crítico, como la división en dos sintagmas de su título ya nos indica, consta de dos partes principales, la primera dedicada a los estudios teóricos que, a su vez, está compuesta por: Libro I. *Fundamentos del lenguaje literario* (Miguel Ángel Garrido Gallardo), Libro II. *Historia de la poética* (Lubomír Dolezel), Libro III. *Historia de la retórica* (José A. Hernández Guerrero y María del Carmen García Tejera), Libro IV. *Estilística* (José María Paz Gago), Libro V. *El texto narrativo* (Antonio Garrido Domínguez), Libro VI. *La ficción* (José María Pozuelo Yvancos), Libro VII. *Retórica* (Tomás Albaladejo), Libro VIII. *Métrica española* (José Domínguez Caparrós) y Libro IX. *Géneros literarios* (Kurt Spang). La segunda parte consiste en un índice de terminología literaria con las páginas donde dichos términos aparecen dentro del vasto volumen, concordancia que facilita mucho el rastreo de temas específicos, lo cual evidencia el propósito de herramienta de trabajo que mueve a este proyecto y adelanta términos contenidos en la enciclopedia de 6000 entradas que está dirigiendo Garrido Gallardo y que llevará por título *Diccionario español de términos literarios internacionales*. El volumen posee, además, una amplia bibliografía y un “Epílogo” que, junto a la

“Introducción”, proporciona informaciones precisas para su adecuada utilización.

Como se ve, hay aquí un magno compendio de las distintas ramas de los estudios teórico-literarios de base lingüística: poética, retórica, narratología, métrica hispánica, estilística, teoría y epistemología. Sus textos son actualización y fusión de monografías publicadas por la misma editorial anteriormente en la colección “Teoría de la literatura y literatura comparada” que dirige el mismo director de la *summa*. Trabajo teórico que no se olvida de la condición histórica de la cultura, va desde disciplinas como la Retórica (Antigüedad clásica) hasta las más recientes aplicaciones de los procedimientos hermenéuticos. Todos los libros son obra de investigadores españoles o afincados en España, excepto la *Historia de la poética*, que es la versión en español de *Occidental Poetics* (1990) de Lubomír Dolezel, llevada a cabo por Luis Alburquerque en 1997. Si caemos en la cuenta de que se trata de especialistas que son, en su mayoría, figuras medulares de la teoría literaria internacional y cuyos trabajos son resultado de años de estudio y dedicación, calibraremos la importancia de esta obra como producto de personas que han dedicado tiempo y tiempo a pensar la arquitectura del texto artístico y de otros usos especiales del lenguaje. Se nota en el resultado que proviene tanto de horas de silenciosos análisis como de vibrantes discusiones con discípulos y

colegas en congresos y seminarios: en su trasfondo, hay estudio y hay vida.

Los autores que participan en la conformación del texto se han dedicado todos a la enseñanza universitaria, lo cual presupone que el acto de investigación está casi siempre ligado al de magisterio y esto se manifiesta en las diversas páginas por la ductilidad del discurso, la claridad de las explicaciones, la devoción implícita por el acto de educar.

Por otra parte, el sentido de obra lograda en conjunto y en polifonía, de fusión de lo diverso, de trabajo colectivo, se amplía hasta llegar a la elaboración del importante “Vocabulario crítico”, cuya confección no hubiera sido posible sin la colaboración, que el director de la obra agradece explícitamente en el texto, de colegas y estudiantes del Programa de Alta Especialización en Filología Hispánica del CSIC, importante labor, por cierto, también dirigida por el propio Garrido Gallardo en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

El texto consigue un alto valor informativo, define y precisa categorías fundamentales de distintas esferas de los estudios literarios, así como de su historia y desarrollo. En sus *Fundamentos* Garrido Gallardo establece definiciones primarias y conceptos básicos de términos como literatura, poética, retórica, y estilística; aborda las claves de la estructura de la obra literaria y de las figuras retóricas y sirve como preliminar de los contenidos que serán

tratados pormenorizadamente en los siguientes libros del mismo volumen.

En la “Introducción”, Garrido Gallardo cuenta una anécdota personal, que establece una contraposición entre los estudios dedicados a *Christianity* y *Literary Criticism* y los consagrados a *Gender Studies* y *Gay/Lesbian Studies* en los anaqueles de la librería Barnes and Noble de Nueva York. Aunque no sea el propósito del autor, esa relación me sugiere la conexión que existe entre sacerdocio y literatura, y asevera el carácter sagrado consustancial al acto demiúrgico de la creación. En realidad la conclusión de la anécdota va por otro lado, “la convicción de que, a finales de siglo, seguirán sin duda los anaqueles de *Christianity* y *Literary Criticism* (Retórica y Poética) pase lo que pase con los demás” (...) por dedicarse a los “aspectos duraderos del discurrir humano”. No se dice, pero pueden quedar aquí en el aire unas preguntas para el debate: ¿Poseerán los estudios *queer* y feministas una universalidad tal como para que se pueda defender que están iniciando una tradición multiseular? ¿Son o no son “aspectos duraderos del discurrir humano”?

Toda obra humana es incompleta, y, como no podía ser de otro modo, este compendioso tratado lo es, lo cual no ha de entenderse como demérito, sino, al contrario, como incitación al diálogo y a la reflexión, máxime cuando esta limitación no se ha producido por desconocimiento u olvido, sino para ofrecer una fundada y

coherente línea doctrinal que no rehúsa el diálogo con otra miradas a los estudios literarios. El mismo Garrido Gallardo, al referirse en el “Epílogo” a los dos principios, sentados respectivamente por Roman Jakobson y George Steiner, que toma como puntos de partida de sus iniciales *Fundamentos* (que es inexcusable la relación entre lingüística y poética y que la existencia del *logos* presupone la presencia de Dios) nos advierte que “cada uno de los otros libros los sigue o se opone a ellos. O en parte los sigue y en parte se opone. La propuesta es apuesta, pero también debate e incitación.”

De todos modos, en mi opinión es innegable que para cualquier estudio literario, también los de enfoque feminista, racial o *queer*, por ejemplo, un tratado como éste es de gran utilidad, pues el enorme utillaje intelectual acumulado por la Retórica y Poética a lo largo de los siglos es provechoso, pertinente y necesario en el análisis de todas las manifestaciones artísticas y discursivas en general. Tenerlo en cuenta a la hora de los diversos análisis facilita el trabajo y da consistencia a sus hipótesis y conclusiones. No creemos divisiones facilistas y esquemáticas: el Análisis del Discurso, los estudios de la Retórica y su tradición no deben ser contrapuestos a los llamados Estudios Culturales si no quieren éstos perderse en divagaciones psico-sociológicas insustanciales. Ambos se tienen que integrar.

En cuanto al alcance general, *El lenguaje literario* destaca por su proyección culturalista, semiótica, por proponer modos

hermenéuticos que no se ciñen solo al texto escrito sino a las demás manifestaciones culturales, por entender el fenómeno literario no solo como escritura sino también como oralidad, lo cual, además de estar en consonancia con las últimas tendencias artísticas, valida los estudios de retórica de la Antigüedad y el valor que ha tenido siempre el aspecto fónico en la literatura, y enfatiza que el ser humano es por naturaleza dialógico y discursivo, de modo que, paralelo a nuestro cuerpo físico visible, existe un cuerpo textuado e infinito de ideas que solo se detiene, como nuestras funciones metabólicas, con la muerte; al menos eso es lo que sabemos hasta ahora con seguridad.

Ante una obra como ésta no queda sino agradecer. Y el mejor modo de mostrar la gratitud es convertir este libro en un mecanismo dinámico y cotidiano de consulta, a través de la lectura y la puesta en práctica de tan valioso soporte teórico. Ahí radica el reto: mirarse en estas Tablas de la Ley Retórica como en un espejo, sabiendo que esta ley no exige sumisión abnegada, sino que proporciona un itinerario, una imagen posible que perfeccionar: es iniciación bautismal en el comienzo de un largo camino por entre las aguas movedizas y fulgurantes de la teoría literaria.

“RE-PENSAR” A COLLINGWOOD

Rocío Orsi Portalo

(Universidad Carlos III de Madrid)

Badillo O'Farrell, P. y Bocardo, E. (eds.), *R.G. Collingwood: Historia, metafísica y política. Ensayos e interpretaciones*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007

La más grave de las injusticias que podemos cometer contra un autor no es malinterpretarlo o denostarlo, sino dejar de leerlo y condenarlo así al más ominoso silencio. Hemos perdido la cuenta de la cantidad de veces que ilustres académicos nos ofrecen la verdadera lectura de Nietzsche, o una síntesis imprescindible del pensamiento crítico de Kant o las claves de la dialéctica hegeliana. No falta quien nos muestre que, a pesar de las apariencias, no hubo dos Wittgensteins sino tres o cuatro, o sólo uno pero con vocación transformista. Ni quien nos desvele el verdadero rostro de Kierkegaard ni quien saque a la luz los verdaderos motivos de la obra de Foucault, el desenmascarador desenmascarado. Por no hablar de la extensa bibliografía consagrada a la elucidación de los

más conspicuos principios de la ética del discurso o del particularismo, por poner algún ejemplo. Y todo esto está muy bien, qué duda cabe: somos nuestra tradición y nuestra actividad filosófica es ante todo un diálogo constante con los autores que nos preceden. Es más: nuestra tradición es una tradición de relecturas y discusiones entre autores muchas veces alejados en el tiempo y en el espacio. Y qué duda cabe que en nuestra memoria filosófica no puede entrar todo: qué más quisiéramos nosotros. Pero lo que no se puede no se puede y, entonces, no queda más remedio que cortar: cortar, claro, eligiendo a los rivales más dignos para seguir discutiendo con ellos.

Sin embargo, la tarea de elegir es ingrata, y lo es en un doble sentido: en primer lugar, porque no siempre es suficientemente reconocido el trabajo del “guardián de los clásicos”, y no dejan escapar la ocasión algunos filósofos que se tienen por brillantes innovadores de hacer mofa de la labor de aquellos que con paciente erudición consagran su vida intelectual a la interpretación de un clásico –a la interpretación de *su* clásico.¹ Pero además, es una tarea ingrata porque a veces el guardián de ciertos clásicos es, a pesar o precisamente a causa de su celo, ingrato con otros autores que también contribuyen a la formación de ese canon de pensadores que

¹ La expresión “guardián de los clásicos” está tomada de un artículo de Antonio Valdecantos que apareció publicado en la revista *Claves* y donde hacía algunas ingeniosas bromas sobre ciertos excesos de los profesionales de las Humanidades (“Los clásicos y sus guardianes”, *Claves de la razón práctica*, 104, 2000, 33-39).

conforma nuestra tradición. Es un gesto que encierra tremenda ingratitud negarle el acceso al canon a quien sin duda lo merece. Pero no por grosero el gesto es inhabitual, aunque generalmente cuando la falta es flagrante alguien se postula como guardián de ese clásico para repararla. Sin embargo, en el caso de Collingwood hemos sido reincidentes en el olvido y por tanto perseverantes en nuestra injusticia. Roger G. Collingwood es un autor escasamente traducido a nuestra lengua, ampliamente desconocido entre el público universitario e injustamente olvidado entre los lectores de su propia tradición. Por eso es tan importante el libro que, bajo el título *R. G. Collingwood. Historia, Metafísica y Política*, han preparado los profesores Pablo Badillo y Enrique Bocardo y que viene a poner fin, espero, al imperdonable olvido de uno de los más lúcidos autores del siglo XX.

Quizá los motivos de ese olvido tengan cierto interés por más que nos resistamos a comprender –y más aún, a perdonar– semejante falta. Desde luego se debe a la independencia de que hizo gala el propio Collingwood en los círculos oxonienses: Collingwood no funda ni es miembro de ninguna escuela de pensamiento, aunque a puede decirse que pertenece al movimiento neohegeliano iniciado en Inglaterra por Stirling y Green y de la que Bradley fue su máximo exponente, mientras que en Italia esta misma corriente estaría representada por sus contemporáneos Croce y de Ruggiero, con quienes Collingwood mantuvo contacto y una estrecha

afinidad. De esta afinidad y de su independencia intelectual –más pregonada que real– da buena cuenta el artículo de Nicholson en el presente volumen. Por otra parte, la caída de Collingwood en el olvido se debió también en parte a las circunstancias políticas: su hegelianismo ha sido víctima del antigermanismo presente en la cultura anglófona durante la segunda Guerra Mundial, un odio hacia la cultura alemana del que –paradójicamente– participó el propio Collingwood y que no se vio sino reforzado con el fin de la guerra.

Sin embargo, ésta es una de las muchas paradojas que iluminan su vida y su obra: como por ejemplo muestra Nicholson en su ensayo, su libro *The new Leviatán* queda relegado al olvido porque, a pesar de que ni el título –que celebra explícitamente al “más inglés de los ingleses”– camufla la huella hegeliana de su pensamiento, Collingwood se resiste a reconocerlo y por tanto a desarrollar plenamente los contenidos de su discurso: por no ser, nos dirá Nicholson, lo bastante hegeliano es un libro que queda inacabado y pasto del olvido. Así pues, por no ser lo bastante hegeliano pero también por serlo en demasía: no en vano otra de las razones que explican la escasa fortuna de Collingwood en la filosofía contemporánea es su alejamiento de la tradición empirista británica y el éxito que obtuvo el realismo que, tras romper con el neohegelianismo británico del que se seguirá nutriendo Collingwood, defendieron Moore y Russell. Y es que ha sido esta

línea antiidealista la que ha dejado su impronta en la filosofía analítica, cuyo desprecio por la filosofía hegeliana se ha mantenido vigente durante los años en que el análisis filosófico imponía su hegemonía en las facultades.

Y lo curioso es que ni siquiera una reciente –pero decidida– recuperación de la filosofía hegeliana por parte de los filósofos analíticos ha redimido la memoria de nuestro autor en el ámbito de su propia tradición anglosajona: desde hace ya algunas décadas estamos asistiendo a una recuperación del hegelianismo que, iniciada por Sellars y proseguida por algunos de sus más ilustres discípulos como Brandom o MacDowell, de nuevo ignora tercamente la herencia de Collingwood. Y eso a pesar de que, como se verá a continuación, algunas de sus aportaciones han sido clave para temas que han interesado de manera creciente a los filósofos analíticos: en especial me refiero a su teoría de la mente, del lenguaje, de la acción y, cómo no, a la epistemología en general y, en particular, a su epistemología de la historia. Por todas estas razones no cabe sino alegrarse ante la aparición de un volumen como este y felicitar a sus autores por la especial sensibilidad con que se han aproximado a un filósofo siempre reticente a las modas filosóficas.

El volumen se compone de cinco ensayos de Collingwood, cuidadosamente traducidos y hasta ahora inéditos en nuestra lengua, y de siete interpretaciones o reflexiones en torno a la obra de Collingwood firmadas por prestigiosos especialistas en la

historia del pensamiento. A pesar de la extensión de la obra de Collingwood el conjunto de textos que conforman este libro permite hacerse una idea cabal de algunas sus aportaciones que, a pesar de su enorme interés, son ampliamente desconocidas: en concreto, y como reza el subtítulo del libro, los ámbitos que aquí son objeto de estudio son la historia, la metafísica y la política. Bien es verdad que alguien podría achacar a los editores lo que podría considerarse un descuido sorprendente, pues Collingwood ha obtenido un reconocimiento importante en el ámbito de la estética y poco o nada aparece sobre el particular en este libro. No en vano, podría añadirse, es precisamente en este campo donde –lejos de ser olvidado– siempre se ha mantenido vivo el interés por Collingwood, y no parece que se haya terminado nunca de abandonar su concepción del arte como expresión de la emotividad y de la imaginación del artista. Sin embargo, este libro tiene el mérito de centrarse en una revisión histórica, sistemática e integradora de tres grandes líneas de su pensamiento –como se decía, la política, la metafísica y la historia– que no han sido suficientemente conocidas ni reconocidas por el pensamiento contemporáneo, y en ese sentido la elección es óptima.

Empecemos por el primero de ellos, la política. Encontramos en el libro dos breves ensayos donde Collingwood reflexiona sobre el origen y la naturaleza de los regímenes enfermos que emergieron en la última década que vivió: el fascismo y el nazismo. En el primer

ensayo aborda la aparición de estos movimientos como la consecuencia de un declive espiritual: la civilización europea de entreguerras palidece porque se avivan viejos rescoldos precristianos y sólo un cristianismo bien afianzado puede reunir fuerzas para oponerse a esta corriente general. En el segundo ensayo, sin embargo, Collingwood explica la aparición de estas patologías sociales explicando que son resultado de un funcionamiento anómalo de las leyes de la política: toda comunidad se estructura en gobernantes y gobernados, y el modo en que este segundo cuerpo político se nutre del primero caracteriza a cada ordenación política y la diferencia de las demás. Tradicionalmente, el pensamiento político nos ha enseñado que el acceso al poder por parte de ciertos grupos o líderes exige de ellos cierta cualidad especial: el *arché* o ciertas dotes de mando. Sin embargo, la aclamación pública que permitió el ascenso al poder de nazis y fascistas no puede explicarse en términos de sabiduría o pericia política. Por el contrario, su éxito se basa en una promesa disparatada: la de poner fin al aburrimiento y la laxitud reinantes en regímenes que gozan de salud pública y sensatez. Por eso su tiranía brota de un movimiento simétrico pero contrario a las leyes de la política: su tiranía no perpetúa el cuerpo político o la sociedad sino que lleva en su seno la destrucción de toda acción y comprensión política. El sagaz análisis de Collingwood sorprende más cuando se

repara en que, dada su temprana muerte (1942), no pudo conocer en su plenitud el potencial destructivo de estos regímenes patológicos.

A continuación de estos dos ensayos políticos tenemos tres textos que se ocupan de metafísica. En primer lugar encontramos una reflexión sobre las presuposiciones absolutas, es decir, una elucidación sobre el sentido y el funcionamiento de aquellas presuposiciones que informan todas nuestras proposiciones sobre el mundo pero que son, a su vez, inmunes a todo cuestionamiento o ulterior investigación. Dichas presuposiciones constituyen el objeto de la metafísica porque son la matriz de nuestra concepción de la realidad, es decir, porque dan forma a todas nuestras concepciones sobre la realidad y por eso sobre ellas no cabe duda razonable. Estas presuposiciones absolutas son, como mostraré en el siguiente ensayo, no sólo la materia misma de la metafísica, sino que, precisamente porque lo son, constituyen el objeto de la metafísica como ciencia *histórica*. La historicidad del estudio de la metafísica, una cuestión a la que estará consagrado el quinto y último ensayo de Collingwood de este volumen, se explica porque toda metafísica es una ciencia cuyo objeto se da históricamente, es decir, se despliega en el tiempo aun cuando nos estemos refiriendo a un pensamiento presente o que todavía está en vigor. Como muestra detalladamente Rex Martin en su contribución a este volumen –una contribución fundamental porque esclarece uno de los aspectos a la vez más oscuros y sugerentes del pensamiento de Collingwood—

todo *proceso* es *histórico* por definición, porque todo proceso se desarrolla a lo largo del tiempo (aunque no necesariamente en el tiempo *pasado*). Pero es que además la metafísica es una ciencia del pasado: la historia, como se verá a continuación, es historia del pensamiento, y el pensamiento está modelado a partir de patrones metafísicos o presuposiciones absolutas. Un historiador, como subraya Collingwood al final del último de sus ensayos recogido en este volumen, mostrará en buena medida las presuposiciones absolutas de un sistema de pensamiento precedente.

De este modo se pone claramente de manifiesto el nexo tan estrecho que une, en el pensamiento de Collingwood, la metafísica con la historia propiamente dicha, pero también con la epistemología histórica o incluso con la filosofía de la historia. Será este uno de los problemas abordados con más detenimiento en el presente libro: que el conocimiento histórico es posible porque se pueden re-pensar los pensamientos que son materia de la historia. Hay dos ensayos interpretativos en este volumen, el de Enrique Bocardo y el de William Dray, que se ocupan de manera especial de aclarar exactamente a qué se refiere Collingwood cuando sostiene que la historia es historia del pensamiento porque lo que el historiador hace es re-pensar o re-crear los pensamientos que animaron a los sujetos históricos a comportarse como lo hicieron. Esta es una de las tesis más sorprendentes y más discutidas de Collingwood, y quizás también una de las peor comprendidas por

sus críticos. Entraña, además, una teoría muy concreta de la mente humana y de su identidad a lo largo del tiempo, así como una teoría de cuño aristotélico relativa a los resortes que mueven la acción humana y a su inteligibilidad. Éstas, de hecho, son algunas de las presuposiciones absolutas que marcan de forma indeleble el pensamiento de Collingwood y que, como se demuestra en este volumen, son extraordinariamente fecundas.

La identidad de la mente humana es una presuposición que subyace a la idea de que podemos comprender a los hombres del pasado, y podemos comprenderlos porque podemos repetirnos los procesos mentales que les llevaron a actuar como lo hicieron: si podemos re-crear su pensamiento es porque, sin duda, pensamos como ellos. El pensamiento es un tipo especial de acción, y las acciones históricas son pensamientos que podemos re-crear y, así, llegamos a conocer el pensamiento, es decir el plan o las razones que originan la acción que queremos explicar, de tal modo que el mundo mental de los otros sujetos –también de los sujetos que habitaron nuestro pasado– es inteligible porque nos lo podemos representar en términos de nuestro propio mundo mental. Repensar los pensamientos de los sujetos históricos para comprenderlos es, desde luego, meterse en el papel de estos personajes y tratar de pensar como si se fuera ellos: es ser y no ser a la vez esos personajes. Pero tratar de imaginarse qué sería ser Napoleón no es tan extravagante como *creerse* Napoleón: todos

sabemos que quienes se creen Napoleón son los locos y, lejos de alcanzar con ello una comprensión más profunda de la realidad, lo que consiguen es un choque a veces risible y a veces doloroso con ella. Tener la experiencia de estar en la piel de Napoleón *sin creérselo* es, como explica Antonio Valdecantos en el ensayo final del libro, una experiencia similar a la que sufrimos cuando nos enfrentamos a una obra de ficción: quizás llorar a Margarita Gautier sea un buen signo de haber comprendido la novela de Dumas y no por ello nos consideraremos perturbados. Del mismo modo que comprender el paso del Rubicón no significa que tengamos que vestir toga y hablar en latín, aunque sí imaginarnos en el universo político y emotivo de César y tratar de barruntar las consecuencias y el significado que *para César* tenía cruzar ese río.

Pero uno de los aspectos más interesantes de la postura de Collingwood sobre el saber histórico es que logra un equilibrio teórico casi de funambulista al evitar la Escila del positivismo sin caer en la Caribdis de un historicismo subjetivista e incluso relativista o escéptico: la actividad de re-pensar o re-crear los pensamientos de los sujetos históricos depende de los testimonios que podamos recabar de sus pensamientos, y los testimonios no son pura invención del historiador, sino la “roca dura” de la investigación histórica. Sin embargo, los testimonios por sí solos no son *historia*: ni los testimonios mismos ni su mera acumulación por parte del erudito constituyen el saber histórico –esa es la historia de

“tijeras y pegamento”, como él decía. La historia es algo más que un amontonamiento de datos aderezado con un poco de cronología: es la actividad imaginativa que lleva a cabo el historiador a partir de testimonios mudos pero que apuntan, en su silencio, hacia ciertos pensamientos pretéritos. La historia es entonces historia del sentido, historia de los pensamientos habidos a lo largo del tiempo. Y es, como decía Croce, siempre contemporánea, porque es la historia de esos pensamientos habidos en el transcurso del tiempo pero re-pensados por la mente del historiador: traídos, pues, al presente por un ejercicio de la imaginación.

Pero nada más lejos, entiéndase bien, nada más lejos de Collingwood que ese vicio tan feo del presentismo, un vicio que muchas veces enturvia nuestras discusiones históricas y filosóficas. Pues precisamente re-pensar los pensamientos de un sujeto histórico, o de un autor del pasado, comprender a César o a Collingwood nos exige re-pensarlo en los términos en los que ellos lo hicieron, y eso significa, en buena medida, entender por qué los términos en que ellos pensaron no son –y no podían ser– los nuestros. Lo que importa de un autor no es por qué se parece a nosotros, a pesar de que partimos de la presuposición absoluta de la identidad de la mente humana a lo largo del tiempo, pues ésta es condición de posibilidad de la inteligibilidad de la acción intencional y por tanto de la historia. Lo que importa es, como muestra en este libro Antonio Valdecantos, precisamente por qué y en qué *no* se

parece *ni puede* parecerse. Una lección que debemos aprender de Collingwood para la historia en general, pero también para la historia de las ideas, es que comprender a un autor o a un agente del pasado nos exige re-pensar realmente su pensamiento: traerlo al presente encapsulado, es decir, sin alterarlo ni transcribirlo a nuestro lenguaje. Traerlo al presente en su dimensión histórica, y captar – más aún, subrayar, enfatizar, remarcar– la distancia irreducible entre el pasado y nosotros: que la historia sea contemporánea no significa, desde luego, que debemos leer a todos los autores o comprender a los agentes históricos como si fueran nuestros contemporáneos, pues esto no sería re-crear sus pensamientos sino sin más robárselos, adulterarlos y pisotearlos.

De hecho, lo que hacemos cuando leemos este libro es re-pensar a Collingwood. Y para re-pensarlo, mostrarán sus autores, tenemos que ir más allá de la mera disposición de los testimonios – de sus obras– tal y como sus albaceas nos la han transmitido: tenemos que volver a pensarlas tal y como nos podemos imaginar que él mismo las pensó. En este libro encontramos un ejemplo de cómo superar la historia de “tijeras y pegamento” en el marco de la reconstrucción histórica del pensamiento del propio Collingwood. Lo hace, de forma explícita, la contribución de Boucher, donde muestra cómo nuestra recepción de las ideas de Collingwood se ha visto en buena medida contaminada por los prejuicios de sus editores y, para esquivar esta influencia, no queda más remedio que

re-pensarla tal y como podemos creer que la pensó o la hubiera pensado el propio Collingwood. Pero re-pensar a Collingwood es también extraer ciertas presuposiciones que, aunque absolutas y por tanto incuestionables y configuradoras del pensamiento, a veces no son sólo inconfesadas sino incluso inconfesables para el propio autor, como su a veces más que tensa dependencia del pensamiento político de Hegel: las contribuciones de Badillo y Nicholson van, sin duda, en esta dirección. Pero estas dos intervenciones también re-piensen a Collingwood en un sentido no menos interesante: muestran la vigencia de su pensamiento político en nuestros días y esto, para terminar, es otro de los grandes méritos que tiene recuperar el pensamiento de Collingwood: porque desde el más estricto respeto hermenéutico e histórico a su obra podemos, con gran aprovechamiento, darnos cuenta de hasta qué punto todavía hoy sus intuiciones sobre la historia europea y sobre las reglas de nuestra convivencia resultan enormemente esclarecedoras.

Varia

Próximas actividades del Grupo Kóre de Estudios de Género:

II Congreso Internacional Las mujeres en la esfera pública. "De lo privado a lo público: Herencias contemporáneas", 9-11 de junio 2010, Universidad Carlos III de Madrid. Directoras: Carmen G. Marín y Montserrat Huguet Santos.

Seminario Permanente de Investigación Kore. Comenzará con el nuevo curso, tendrá un carácter mensual y contará con la presencia de invitados de diversa procedencia. Será coordinado por la profesora Carmen González Marín.

IV Seminario Internacional de Mundo Contemporáneo: "Sobre épocas: hitos y lugares". La cuarta edición de nuestro Seminario Internacional de Mundo Contemporáneo será coordinado por la profesora Montserrat Huguet Santos y se celebrará en otoño de 2010.

Libros recibidos:

CANTERLA, C., *Mala noche: el cuerpo, la política y la irracionalidad en el siglo XVIII* (Premio Alvar de Estudios Humanísticos 2009), Planeta/Fundación Lara, Madrid, 2009

HUGUET SANTOS, M., *Historias rebeldes de mujeres burguesas (1790-1948)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010

YUSTA, M.: *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*. Madrid, Cátedra, (col. Feminismos), 2009

TRUJILLO BARBADILLO, G., *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977- 2007)*, Egales, Barcelona, 2009.

Normas para el envío de originales

Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género

I. Los artículos se presentarán en formato Word, con una extensión máxima de 20.000 caracteres sin espacios (sin incluir anexos), letra Book Antigua, cuerpo 15, espaciado 1'5, con unos márgenes superiores e inferiores de 3 cm y de 2,5 cm en los laterales. Título en mayúsculas y negrita a cuerpo 15 y epígrafes en minúscula y negrita con el mismo cuerpo, sin sangría ni (a ser posible) numeración. Entre el último párrafo del epígrafe anterior y el título del epígrafe se deja doble espacio. Al comienzo de cada párrafo se dejará una sangría de 2,5cm.

Las citas aparecerán entrecomilladas, salvo cuando su extensión recomiende su aparición exenta en el texto. En ese caso, no se entrecomillarán, se dejará doble espacio entre la cita y el resto del texto y se reducirá el tamaño de la letra a cuerpo 13, dejándose una doble sangría lateral de 2,5cm.

Las notas a pie de página irán a cuerpo 11 y a un sólo espacio. Entre nota y nota no se dejará espacio. No se necesita bibliografía al final del artículo. Para las referencias, que aparecerán preferiblemente en notas a pie de página, se seguirán estas reglas de citación:

Libros: APELLIDOS, Inicial de la autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, Editorial, año, pp. a que se hace referencia.

Artículos de revista: APELLIDOS, Inicial de la autor/a: "Título del artículo". *Título de la Revista*, Volumen, número (año), páginas.

Capítulos de libro: APELLIDOS, Inicial de la autor/a: "Título del capítulo". En APELLIDOS, Nombre de la autor/a: *Título del libro*. Lugar de edición, editorial, año, pp. a que se hace referencia.

Documento: APELLIDOS, Nombre de la autora/r (si existe): "Título del documento" (si lo tiene). Fecha. Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de investigación en que se encuentra.

II. Los artículos se acompañarán, en castellano e inglés, de un resumen (en torno a 120 palabras) y de palabras clave.

III. Los trabajos recibidos se remitirán a evaluadores especialistas, los cuales realizarán un informe sobre la conveniencia de la publicación de manera anónima.

IV. Todos los textos que sean objeto de publicación en esta revista han de ser estrictamente originales. Los autores se hacen responsables del contenido de los textos.

V. Los originales que deseen someterse a revisión para su publicación en estas páginas han de dirigirse a la siguiente dirección electrónica: grupo.kore@gmail.com

